



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA – CUMANÁ**

**INFLUENCIA SOCIO-ECONÓMICA DE EMPRESAS TRANSNACIONALES
AGRÍCOLAS EN VENEZUELA DURANTE EL SIGLO XXI**

**Autora: Bra. Verónica Elena Brett Vargas
Tutor: Prof. José Gregorio González (M.Sc.)**

**Trabajo de Grado, Modalidad Tesis, presentado como requisito parcial para
optar al título de Licenciada en Sociología**

Cumaná, diciembre de 2021

INDICE

INDICE.....	I
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
RESUMEN	V
INTRODUCCIÓN	1
I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
1.1.- Objetivos de la investigación	20
a.- Objetivo general:.....	20
b.- Objetivos específicos:	20
II.- JUSTIFICACIÓN	22
III.- MARCO TEÓRICO.....	25
3.1.- Antecedentes de la investigación	25
3.2.- Bases teóricas.....	29
3.3.- Bases legales	38
IV.- MARCO METODOLÓGICO	42
4.1.- Nivel de la investigación.....	42
4.2.- Diseño de la investigación.....	42
4.3.- Universo	44
4.4.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos	45
4.5.- Fuentes de información	46
4.6.- Técnicas de procesamiento, análisis y presentación de datos	46
CAPÍTULO I	47
INFLUENCIA DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES AGRÍCOLAS SOBRE LA CULTURA DE PRODUCCIÓN Y HÁBITOS ALIMENTICIOS DEL VENEZOLANO DURANTE EL SIGLO XXI.....	47
I.1. Impacto en la cultura de siembra del campesino venezolano.....	47
I.2. Proceso de transformación hacia el monocultivo.....	52
I.3. Modificación de patrones alimentarios del consumidor venezolano.....	56
CAPÍTULO II	67

REPERCUSIONES SOCIALES SOBRE LA VIDA DE LOS VENEZOLANOS EJERCIDAS POR LA ACTIVIDAD DE EMPRESAS TRANSNACIONALES AGRÍCOLAS DURANTE EL SIGLO XXI	67
II.1. Repercusiones socio-económicas en la producción agrícola autóctona.....	67
II.2. Efectos sociales sobre la familia venezolana.....	78
II.3. Mecanismos de alienación utilizados por las transnacionales agrícolas contra la cultura venezolana	88
CAPÍTULO III	98
EFFECTOS SOCIO-AMBIENTALES GENERADOS POR LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE HAN USADO EMPRESAS TRANSNACIONALES EN VENEZUELA DURANTE EL SIGLO XXI	98
III.1. Sustitución de métodos autóctonos de agricultura por productos químicos.....	98
III.2. Efectos sobre el sistema agrícola venezolano de la sustitución de semillas propias por transgénicas	103
CONCLUSIONES	109
BIBLIOGRAFÍA.....	117
HOJAS DE METADATOS	125

DEDICATORIA

Que más que agradecerle a la vida por darme una familia tan maravillosa que me ha impulsado en cada momento a realizar este proyecto, su amor y comprensión han sido fuente de inspiración constante, son mi ejemplo de valentía, cada paso que he dado ha sido respaldado por ustedes, quienes han hecho el camino más fácil para mí.

Madre, como te adoro, a ti te dedico este logro, por tu insistencia, por tus miles de sermones de que terminara esta investigación, tus abrazos y mimos, respetar mis decisiones sin dejar de recordarme la tan terrorífica Tesis. Por ti, Liliena Vargas es cada letra que escribo.

A mi hermana Marlin, mi papá José Brett y mi pareja Antonio San Martin, no saben cómo me emociona nombrarlos en esta página, son mi alegría, mi fortaleza y mi amor, todo junto en unas personas que siempre han estado allí, las distancias solo logran que los quiera más a mi lado. Cada uno a contribuido en mi crecimiento académico, en este proyecto y también tengo la certeza que cuento con ustedes para todo lo que vengan.

A mis abuelos por ser los robles de mi vida sin importar las circunstancias y con ellos, a mis ancestros con sus historias.

A mi tutor José Gregorio Gonzales por su infinita paciencia, y a todas las personas que me ayudaron a estar aquí.

Gracias por creer en mí.

AGRADECIMIENTO

A todas aquellas personas que me han orientado en la realización de esta investigación.

A mi tutor José Gregorio Gonzales, un profesor que inspira pasión por su profesión, dedicado y con gran capacidad de generar en nosotros curiosidad por la investigación social y política.

A todos los profesores y profesoras que nos han guiado en este sendero con sus conocimientos y experiencias.

Al personal de la Universidad de Oriente, desde cualquier cargo administrativo hasta el obrero mas sencillo, su trabajo permite que cada año existan personas que logran alcanzar esta meta.

Las infinitas gracias a mi familia y pareja por estar allí para mí, impulsar mis estudios y enseñar a cuestionarlo todo.

A la vida.



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA – CUMANÁ**

**Autora: Bra. Verónica Elena Brett Vargas
Tutor: Prof. José Gregorio González (M.Sc.)**

**INFLUENCIA SOCIO-ECONÓMICA DE EMPRESAS TRANSNACIONALES
AGRÍCOLAS EN VENEZUELA DURANTE EL SIGLO XXI**

RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo analizar la influencia socioeconómica de las empresas transnacionales agrícolas en Venezuela durante el siglo XXI, su influencia en la cultura de producción y hábitos alimenticios del venezolano, identificando las repercusiones sociales que pudieran tener y los efectos socioambientales generados por los productos agrícolas usados por dichas empresas. La posible pertinencia de la investigación se basa en la necesidad de estudiar un fenómeno que cada día refuerza su hegemonía sobre la sociedad, estableciendo una serie de relaciones particulares en la producción, distribución y consumo de las mercancías que estas empresas generan y cómo ellas han venido impactando la vida cotidiana de las personas. De igual modo, analizamos el nivel de influencia política de aquellas. La presente es una investigación descriptiva de tipo documental, se toma como orientaciones teóricas autores más relevantes como: Stedile, Gonzáles, Gorenstein, Rodríguez, entre otros que fundamentan los datos recabados. Del análisis de la información se concluyó que el capital transnacional jugó un papel fundamental en el proceso de sustitución de los medianos y pequeños productores agrícolas y de sus técnicas agrícolas autóctonas por la implantación del monocultivo, los productos transgénicos y agrotóxicos que generan dependencia agrícola y tecnológica, poniendo en debate la soberanía de los países. Se indaga sobre la coyuntura actual vivida en Venezuela, explorando las dimensiones del mercado agroalimentario local, sabiendo que el caso de Venezuela es inusual, dadas las leyes que prohíben las semillas transgénicas y sus patentes, así como por la salida de numerosas empresas transnacionales a raíz de la situación internacional del país desde 2015, lo que ha generado un repunte en la producción nacional, pero sin cambiar las relaciones ni los medios de producción heredados por la industrialización.

Palabras clave: agricultura, empresas transnacionales, cultura de producción, consumo, productos transgénicos.

INTRODUCCIÓN

Las empresas transnacionales agrícolas son conglomerados que abarcan distintas compañías con alta gama de intereses y, por lo tanto, inversión en diversas actividades comerciales, de tal manera que se entiende que aquellas no se limitan solo al control de la agroindustria, sino que son dueñas de filiales dedicadas a variadas labores de producción. Un ejemplo claro lo podemos observar en la multinacional *Nestlé S.A.*, la cual abarca diferentes rubros en su producción, tales como alimentos para bebés y mascotas, confitería, helados, agua embotellada, comida médica, entre otros. Además, es dueña de veintiún (21) marcas: *Nescafé*, *Kit Kat*, *Smarties*, *Nesquik*, *Stouffer*, *Vittel*, *Maggi*, entre otras.

Estas importantes empresas, a través de todo un aparataje mediático e ideológico, marcan pautas mundiales sobre cuáles deben ser los patrones de alimentación, refiriéndose estos a la forma, estructura y composición repetitiva de una alimentación apta para ser ofrecida en los mercados, lugares donde compran las personas, al mismo tiempo que imponen hábitos alimenticios, influenciando, de manera significativa, sobre la vida cotidiana de los seres humanos en buena parte del planeta, incluyendo a los venezolanos.

Al respecto, la agricultura continúa siendo decisiva en la formación interna de capital y en los intercambios externos entre naciones y economías. De acuerdo con el señalamiento de Soto (1990), las transferencias de recursos de la agricultura hacia los otros sectores económicos persisten en casi todos los países latinoamericanos y, pese a la relativa diversificación de las exportaciones, una gran parte de los ingresos comerciales de estos depende de las ventas de productos agropecuarios; pero, en el caso venezolano, el carácter monoprodutor, monoexportador y multimportador de la economía local, desde hace más de un siglo nos ubica entre las excepciones. No obstante, en general el sector agrícola ha sido sustento del desarrollo y crecimiento de la región. La agricultura ha

financiado a los centros urbanos, sectores industriales, comercial y de servicios mediante transferencia de mano de obra, capitales y divisas.

Esta investigación está centrada en abordar el fenómeno de la actuación de empresas transnacionales agrícolas en nuestro país durante el siglo XXI y las repercusiones que ello ha podido ejercer sobre la dinámica social y económica nacional; las transformaciones que se han generado desde su llegada y cómo han influido en los venezolanos. En lo fundamental, nos apoyamos en los aportes de Rodríguez (2014) y Gonzales y Ramiro (2013), los cuales argumentan que estas empresas sólo garantizan dependencia económica y el agotamiento de los recursos naturales. Otros, como el presidente del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Bbva), expone que estas empresas son parte de la solución de los problemas de los países (cit. por Prandi y Lonzado, 2009). Las diferentes opiniones abren un espectro interesante de ideas que el (la) lector (a) podrá apreciar a continuación.

En la actualidad, las empresas transnacionales han ido hegemonizando cada vez más la agricultura a nivel mundial, imponiendo sus fórmulas de cultivo, transformando, de manera significativa, al sistema agrario. Son el punto de imitación de gran parte de los medianos productores agrícolas, los cuales, aspirando la obtención de los niveles de producción y ganancias de aquellas, han contribuido con alterar los métodos de cultivo, consistentes en las diferentes técnicas aplicadas durante la labranza de la tierra para la obtención de frutos. El origen de tales métodos se remonta a miles de años atrás y, en la mayoría de los casos, garantizaban la sostenibilidad de los recursos naturales.

Según Rubio (2015), las estrategias neoliberales han consistido en la devastación de la agricultura en los países del sur global, entre ellos los latinoamericanos, en detrimento de productores rurales y la población de ingresos más bajos. En cambio, quienes han resultado beneficiadas han sido las empresas transnacionales agroalimentarias, las cuales han profundizado su poder tanto en el plano comercial como financiero y territorial.

Estas grandes compañías continúan impulsando su hegemonía en la región de Suramérica con la adquisición de grandes extensiones de tierra, significando esto en muchos casos el desalojo de tierras contra la población rural o dejarla rodeada de monocultivos impulsados con insumos tóxicos. Al respecto, cabe señalar que:

(...) solo en los últimos tres años, según datos del *International Food Policy Research Institute*, 20 millones de hectáreas de tierras agrarias han sido objeto de transacciones que implican a compradores extranjeros, es decir, una superficie similar al área agrícola de toda Francia (Duch, 2010: pág. 26).

Las empresas transnacionales utilizan el sistema de monocultivo. El mismo consiste en sembrar, en grandes extensiones de tierra, un sólo tipo de planta; además, aplican semillas híbridas con Organismos Genéticamente Modificados (OGM), motivo de polémica mundial por sus efectos sobre la salud, lo que es contrario a la agricultura orgánica, la que cultiva basándose en conocimientos que se han heredado y transformado durante miles de años, sembrando diferentes tipos de plantas según la afinidad y complementariedad que hay entre ellas, al punto de ayudarse en el proceso de polinización y fertilidad unas con otras. Aquí se utiliza el método de reservar parte de la cosecha para resguardar las semillas que se sembrarán más adelante, asunto que hace independiente a la agricultura orgánica de la industria de los OGM.

En Venezuela, los monocultivos han transformado la realidad de los campesinos por décadas. Muchos de ellos se adaptaron a los esquemas de cultivo extranjeros, consistentes en patrones organizados y estructurados en relación con ideas preconcebidas sobre cómo debe ser el cultivo agrícola. Fueron, sobre todo, los pequeños agricultores los que continuaron con las técnicas tradicionales de su labor; es decir, con la continuación de los métodos de la agricultura orgánica, ya que con ellos han logrado independencia de los agrotóxicos y les han permitido en el país la conservación de semillas naturales y sin químicos.

Al contrario, es difícil hallar alguna agroindustria nacional relacionada con la actividad agrícola autóctona, ya que aquella se ha adaptado a los parámetros internacionales del tipo de cultivo que hegemonizan las transnacionales. Por todo

esto, transcurrido el tiempo y llegados al actual estado de cosas, puede resultar relevante analizar la influencia de empresas transnacionales agrícolas sobre la cultura de producción del venezolano durante este siglo XXI.

En el mismo orden, las empresas transnacionales imponen su monopolio productivo a nivel mundial; el uso de los productos transgénicos se masifica de tal manera que ha generado una dependencia importante en amplios sectores de los agricultores venezolanos, los que afirman no poder producir por falta de insumos para sus semillas OGM, las que necesitan fertilizantes y agrotóxicos (plaguicidas o pesticidas) para sobrevivir y, por supuesto, más semillas OGM para las futuras siembras.

El presente estudio ha resultado interesante en la medida en que hemos visto cómo la relación de la humanidad con la naturaleza se fue transformando hasta hoy en día, ahora basada en intereses de los monopolios del capitalismo mundial. Esta relación ha ido cambiando a través de los siglos, teniendo como punto de partida la etapa histórica en la que los seres humanos solo se adaptaban al medio ambiente cazando y recolectando, para luego entrar en la etapa agrícola-ganadera, también conocida como la “revolución agrícola”, ocurrida cuando la humanidad da el salto hacia la domesticación de animales y el cultivo de las plantas, generando la necesidad de dejar de ser nómadas y comenzando a asentarse en el territorio, lo que condujo hacia la conformación de aldeas con todo el entramado social que ello provocaría. La historia humana está ligada con la agricultura, de manera sustancial, desde el principio de la existencia del ser humano hasta nuestra actualidad.

La agricultura, desde este punto de vista, se considera la base de la civilización. Es con la Revolución Industrial cuando la relación del ser humano con la naturaleza cambia de manera radical, a tal punto que esta es vista como una mercancía que debe ser explotada al máximo mediante el uso de tecnologías que permitan la producción a gran escala, en menor tiempo y generen mayor ganancia a los emporios del capital internacional de la agroindustria. Este proceso se ha ido afianzando hasta hoy, pero ya muchos afirman que es insostenible, por cuanto los

recursos naturales no son infinitos y el uso de esas tecnologías los agrede de forma considerable, al mismo tiempo que deterioran la vida humana.

Lo anterior nos debería aportar luces sobre el peligro en el que ha estado y se encuentra la humanidad y el planeta. En tal sentido, la presente investigación también se propuso identificar las repercusiones sociales que en la vida de los venezolanos ha tenido la actividad de empresas transnacionales agrícolas, así como los efectos socio-ambientales del uso de ciertos productos agrícolas aplicados por ellas en el país, en particular durante los inicios del siglo XXI.

En relación con esto, concluimos que las empresas transnacionales en Venezuela, desde su aguaje durante el *boom* petrolero, de forma sistemática han ido controlando el sistema de alimentación nacional explotando los recursos naturales para generar menos costes en la producción, esto a través del uso de mano de obra barata, de agrotóxicos y semillas transgénicas que generan dependencia agrícola, implantando así un concepto sobre la alimentación como mercancía y politizando la agricultura en el país.

La agricultura es una parte fundamental del sector económico primario y base para el crecimiento de la economía de los países. En la actualidad, millones de personas se sustentan gracias a la agricultura. Por eso, desde la perspectiva sociológica, creemos relevante el estudio sobre la actuación de las transnacionales agrícolas en el país, ya que son agentes generadores de transformaciones dentro de la sociedad, cambiando modelos de conducta dentro del sistema agrícola, siendo capaces de modificar las perspectivas de alimentación en la región. Por tal razón, este trabajo estuvo direccionado a estudiar la influencia de las empresas transnacionales agrícolas en Venezuela durante el siglo XXI, ello mediante una investigación con nivel de conocimiento descriptivo y diseño documental, lo cual permitió la obtención de información a partir del proceso sistemático de su recogida a través de fuentes o referencias documentales (libros, revistas, periódicos, informes, etc.) para su posterior análisis.

Con el fin de alcanzar los objetivos planteados, el informe se estructura de la siguiente manera: una primera parte contiene el planteamiento del problema, el objetivo general y los objetivos específicos; una segunda parte conformada por la justificación de la investigación. En la tercera, denominada el marco teórico, se señalan los antecedentes del estudio, las bases teóricas y bases legales; en la cuarta parte, referida al marco metodológico, se describen el nivel de investigación, su diseño, el universo a estudiar, las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, fuentes de información y las técnicas de procesamiento, análisis y presentación de datos.

Luego se expone un primer capítulo, denominado “influencia de las empresas transnacionales agrícolas sobre la cultura de producción y hábitos alimenticios del venezolano durante el siglo XXI”, contentivo de información relacionada con el impacto de aquellas sobre la cultura de siembra del campesino venezolano, el proceso de transformaciones hacia el monocultivo y la modificación de patrones alimentarios del consumidor venezolano.

El segundo capítulo, denominado “repercusiones sociales sobre la vida de los venezolanos de la actividad de empresas transnacionales agrícolas durante el siglo XXI”, alude a las repercusiones socioeconómicas de esas empresas en la producción agrícola autóctona, los efectos sociales sobre la familia y los mecanismos de alienación utilizados por las transnacionales agrícolas contra la cultura venezolana.

El capítulo tercero trata los “efectos socioambientales generados por los productos agrícolas que han usado empresas transnacionales en Venezuela durante el siglo XXI”, indagando sobre la sustitución de métodos autóctonos de agricultura por productos químicos y los efectos de esto sobre el sistema agrícola venezolano de cara a la sustitución de semillas propias por transgénicas.

Para finalizar, se presenta la conclusión y bibliografía utilizada.

I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La alimentación es una necesidad básica de todo ser humano; sin esta sería imposible la vida. Por ello las sociedades, a través de los tiempos, han ido conformando sistemas para garantizarla. En ese sentido, la agricultura ha sido una actividad ancestral que data de hace más de 7.000 años a.C. Esta se fue transformando junto con las distintas etapas que ha transitado la humanidad, mostrando ella fenómenos fascinantes de estudiar. En Venezuela se dan muchos de estos y, durante la última década, se han puesto sobre el relieve del debate asuntos vinculados con el desarrollo de esa área vital para nuestra nación.

En tal orden, la estructura social venezolana ha estado determinada, en parte, por el desarrollo de la agricultura en relación con la posición ocupada por el país ante el resto del mundo. Si examinamos la conformación del sistema agrícola en Venezuela durante las dos primeras décadas de este siglo, resulta difícil pasar por alto todas las influencias que han ejercido las transnacionales agrícolas en el país. Mientras tanto, la actividad del campo se ha ido adaptando a esquemas globalizados, dando un giro importante hacia patrones internacionales y dejando de lado, casi por completo, las formas y fórmulas propias del campesinado autóctono, entendiendo que, desde el inicio del auge petrolero en adelante (1914...), la producción agrícola interna fue disminuyendo hasta solo cubrir algunas necesidades básicas del venezolano.

La masificación de la explotación del petróleo a partir de ese año dio como resultado la llegada del capital extranjero; con este se acrecentaron fenómenos como la alta concentración de tierras en pocas manos, donde buena parte de estas terminó como tierras improductivas y sobre otras recayeron líneas de producción vinculadas con el monocultivo de exportación.

En el mismo orden, cabe señalar que países como Venezuela dependen, en gran medida, de la inversión extranjera en virtud del rol que, en nuestro caso, ha jugado el rentismo petrolero, toda una “cultura”. Junto con otros, vivimos en

desestabilización cíclica ante las fluctuaciones de los precios del crudo a nivel internacional. Esta cultura (que ante todo es de la dependencia) no le permitió a nuestro país desarrollar la agricultura endógena, teniendo que recurrir a la intensiva importación de alimentos y a concesiones históricas de tierras ante las empresas transnacionales agrícolas.

En la actualidad, el país se ha visto obligado a reactivar la producción agrícola entre medianos y pequeños campesinos producto de la crisis alimentaria que se vive; mientras, la importación de alimentos (limitada al extremo dada la aplicación de las Medidas Coercitivas Unilaterales -MCU- o “sanciones”), no da abasto al mercado nacional, lo que ha traído como consecuencia que los patrones de consumo global, que hasta mediados de la última década dominaban en su totalidad la dieta del venezolano, inicien un cambio notable producto de la difícil obtención de la comida, incorporándose a aquella una serie de alimentos más autóctonos. Sin embargo, es notorio que, a pesar de los esfuerzos del gobierno y la inventiva del propio pueblo venezolano, no hemos podido avanzar más allá de tímidos pasos en la independencia alimentaria.

El carácter dependiente que ha tenido Venezuela en materia alimentaria no es más que la consecuencia de políticas económicas mundiales dirigidas por el imperialismo norteamericano y la posición que se le ha asignado a nuestro país en la división internacional del trabajo, en el marco del capitalismo mundial, para mantener el dominio sobre aquel a través de mecanismos de control, asignándole funciones específicas (mono-productor, mono-exportador, multi-importador, generador de materia prima con escaso o nulo valor agregado, mano de obra barata y un modelo económico basado en el rentismo petrolero), dejando de lado el desarrollo endógeno para que no pueda alcanzar la independencia y soberanía alimentaria. En lo interno, ese carácter dependiente encontró su base de apoyo en la “cultura del petróleo”, expresada en el rentismo petrolero que, no por cualquier cosa, durante la actual etapa política nacional ha querido ser superado como nunca antes, ello al calor de aciertos y errores en diversas políticas destinadas al agro venezolano.

Por su parte, es importante señalar que las transnacionales agrícolas emplean miles de trabajadores en el país; sólo la empresa *Nestlé* cuenta con 5 fábricas y tiene 132 años desde sus orígenes en Venezuela. Esta empresa mantiene una influencia significativa sobre las dinámicas que genera la agroindustria en nuestro país. Esta no sólo “bombardea” al consumidor, a través de la publicidad, con alimentos basados en el monocultivo transgénico, sino que también impone pautas sobre las necesidades alimentarias de los venezolanos, apoyándose en campañas publicitarias con las que incita a tomar “refrescos” (bebidas gaseosas altas en azúcares), consumir papas fritas con conservantes y cualquier cantidad de “alimentos chatarra”, irracionales para el ciclo de alimentación real y saludable del ser humano.

Con la llegada de las empresas transnacionales agrícolas a Venezuela a finales del siglo XIX, se modificó el sistema autóctono de producción de alimentos; el mediano campesino estuvo obligado a adaptarse a la agroindustria para poder permanecer en el mercado. Se masificaron los monocultivos, imponiéndose como “único medio” para que la producción mejorara, y así muchos dejaron de lado las enseñanzas ancestrales sobre la agricultura orgánica. Las semillas se transformaron en transgénicas, las cuales deben ser rociadas con una serie de plaguicidas y fertilizantes para que puedan producir, generando así más dependencia de estos productos agrotóxicos por parte de los agricultores del país.

Las empresas transnacionales agrícolas impactan, de manera significativa, sobre la vida de los campesinos. Los pequeños agricultores que no pudieron adaptarse a esta realidad no resultaron “productivos” para el juego multinacional de las empresas. Todos estos acontecimientos fueron factores decisivos para la crisis alimentaria que se vive en la actualidad; y es que, en buena medida, la sociedad venezolana es dependiente de las transnacionales para lograr cubrir los requerimientos alimenticios de la nación.

La caída de los precios del petróleo a partir de 2012, seguida del correlato en la disminución de los ingresos nacionales por concepto de exportación del rubro que facilita el 95% de las divisas percibidas por el país, y luego las MCU o

“sanciones”, dificultaron la importación de alimentos, a lo que se agregó la retirada de Venezuela de empresas extranjeras significativas, las confiscaciones de importantes activos nacionales en el extranjero (p.e., *Citgo* y *Monómeros*) y los bloqueos económicos, financieros y comerciales impuestos por los Estados Unidos, la Unión Europea (UE), Canadá y el denominado “Grupo de Lima”, sobre todo a partir de agosto de 2017, todo lo cual ha contribuido a que los habitantes del país vivan en una constante inquietud para completar la cesta básica. Al respecto, cabe señalar que varias contra-medidas gubernamentales no solo resultaron “remedios” por lo menos iguales que la enfermedad, sino que han contribuido al estancamiento del panorama actual, manteniendo la situación general del país en el límite del extremo si de crisis se trata, por lo menos hasta los días que corren. Un (1) claro ejemplo de ello ha sido el denominado “*Plan de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica y Social (2018)*”, ya ni mencionado hoy, toda vez que la instrumentación de sus diez (10) objetivos fracasó de forma estrepitosa, una parte de lo cual es responsabilidad gubernamental. Hoy (desde octubre de 2020), las esperanzas nacionales reposan en la denominada “*Ley Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos Humanos (ANC, 2020)*” y, como cosa tan extraña como paradójica en los ámbitos político e ideológico, en la gran inversión privada nacional y extranjera que aquella aúpa.

A raíz de estas dificultades de adquisición de alimentos, se hizo evidente la necesidad de potenciar la producción de medianos y pequeños campesinos que no sigan patrones propios de las transnacionales agrícolas. En contraposición con dichos modelos, existe la agricultura orgánica que, según el *Codex Alimentarius* (1999), se define como un sistema holístico de producción que promueve y mejora la salud del ecosistema, incluyendo la biodiversidad, los ciclos biológicos y la actividad biológica del suelo, prefiriendo el uso de prácticas locales de manejo dentro de la finca al uso de insumos externos, tomando en cuenta cuáles condiciones regionales requieren de sistemas adaptados a las condiciones locales. Esto se logra utilizando, en lo posible, métodos culturales, biológicos y

mecánicos en oposición a materiales sintéticos para satisfacer cualquier función específica dentro del sistema.

Un sistema de producción orgánico debe mejorar y aumentar la diversidad biológica, promover el uso saludable del agua, el suelo y el aire, así como minimizar todas las formas de contaminación que puedan resultar de la producción agrícola. Debemos entender que la producción agrícola es el resultado de la agricultura; esta consiste en generar las materias primas de origen vegetal a través del cultivo. De acuerdo con la Definición ABC (2015), la agricultura es una de las principales y más importantes actividades para la subsistencia del ser humano, por lo cual su impulso es siempre una parte relevante en las economías de la mayoría de las regiones del planeta. La agricultura también se define, según Sáez (2009: pág. 3), como “la actividad agraria que comprende todo un conjunto de acciones humanas que transforman el medio ambiente natural, con el fin de hacerlo más apto para el crecimiento de las siembras”.

En Venezuela, los pobladores del campo alcanzaban el 14% sobre la poblacional total del país en el año 1998. Hoy en día, según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2013), esta cifra es sólo del 8%, a pesar del crecimiento significativo de la población y de todas las políticas que ha instrumentado el actual gobierno para desarrollar la agricultura.

En ese sentido, cabe recordar que la migración campo-ciudad comenzó durante la primera mitad del siglo XX como consecuencia del auge petrolero. Este sustituyó a la agricultura como principal actividad económica, ocasionando el éxodo campo-ciudad y originando importantes movimientos migratorios. De esta forma, la población buscaba oportunidades de empleo fuera del ámbito agrícola, debido al decrecimiento económico y al descuido del Estado en la implementación de políticas que le garantizaran al campesinado una mejor calidad de vida en su ambiente natural.

El desplazamiento de la gente y el *boom* petrolero generaron, con el tiempo, procesos de creación de asentamientos poblacionales por parte de quienes

llegaban a los principales campos petroleros, grandes ciudades o centros poblados cercanos a aquellos. La mayoría de estos desplazados del campo debieron establecerse en lugares no aptos para ser habitados en la periferia de las ciudades, generándose una dinámica social y política que se convirtió en lo que luego fueron llamados “cordones de marginalidad”. En la Geografía Agraria (2008) se indica que producto del surgimiento del petróleo y de su hegemonía sobre los demás rubros de la economía nacional, Venezuela pasa a depender de la importación de alimentos, los espacios agrarios son dejados en un tercer plano y, con ello, buena parte de lo relacionado con las actividades agrícolas.

El mercado interno venezolano comienza a tener un gran auge durante los años 40' del siglo XX, lo cual va a sentirse a nivel nacional como consecuencia de la economía petrolera. Por otra parte, ese mercado inició su diversificación recibiendo inversiones extranjeras en otras actividades económicas, como la instalación de fábricas automotrices, de transnacionales del mercado agrícola, fábricas procesadoras de alimentos, de papel, entre otras. Como nos muestran Hernández y Prato (1990), la migración rural-urbana, vinculada con el proceso de urbanización e industrialización, permitió el surgimiento de nuevos agentes sociales relacionados con la generalización de las relaciones de trabajo asalariado y, por lo tanto, con la conformación de relaciones capitalistas de producción.

Según Ortega (2007), a raíz del proceso de apertura económica iniciado en Venezuela durante la década de los años 90' del siglo XX, uno de los principales impactos sobre la agroindustria lo representó la creciente concentración de la producción de alimentos en unas pocas grandes empresas, ello en el contexto de la transnacionalización de parte importante del sector, limitando esto las posibilidades de crecimiento de las pequeñas y medianas empresas. La agricultura se conforma en un conjunto integrado de grandes empresas que operan con procedimientos similares a los de la industria. Desaparece la empresa comercializadora de materias primas provenientes de países subdesarrollados y emerge la gran empresa transnacional para la agricultura.

Lo anterior concuerda con la expansión del proyecto de internacionalización de la economía, de la cual deriva una nueva división internacional del trabajo agrícola, gracias a su mayor avance tecnológico. Nos recuerda Teubal (1979) que esta nueva división permite a los países industrializados tomar ventajas, traducidas en mayor capacidad de producción y comercialización y en la definición de las líneas de productos que mejor convienen a sus intereses

Al respecto, Soto (1990) explica la transformación que está experimentando la agricultura en la mayoría de los países “subdesarrollados”, lo que ha dado lugar a que la población nativa de los mismos se encuentre cada día más empobrecida y desnutrida. La agricultura, que constituyó la base del sustento de millones de campesinos autosuficientes, se ha ido conformando como la fuente inagotable de ganancias para empresarios, comerciantes, élites de terratenientes, especuladores agrícolas y corporaciones extranjeras. Estos nuevos empresarios agrícolas invierten sus utilidades en extender, cada vez más, su esfera de acción y dominio a costa de los pequeños productores y trabajadores sin tierra y de incrementar la mecanización de la producción por medio del empleo campesino.

El campesino venezolano, a principios del siglo XX, comercializaba sus productos en pueblos aledaños a su lugar de siembra; aquellos se producían a través de una agricultura tradicional basada en policultivos; es decir, la siembra de diferentes tipos de plantas con semillas orgánicas en el mismo terreno, buscando un equilibrio en relación con los nutrientes del suelo, lo que, además de promover una dieta diversa y adecuada en relación con la nutrición, generaba estabilidad en la producción, disminución de riesgos de incidentes con insectos y enfermedades, así como el uso eficaz de la mano de obra.

Esto cambia a mediados del siglo XX con el auge de la economía petrolera y la llegada de transnacionales que comienzan a modificar la cultura de producción. La agricultura tradicional es dejada de lado por la convencional, basada en monocultivos y dependiente de pesticidas, herbicidas y semillas transgénicas (políticas de las transnacionales para la dependencia), como lo señala Trajtenberg (1999) al referirse a la:

Opresión de la fuerza de trabajo de los países de origen, que debilitaba la organización sindical, exportaba puestos de trabajo y comprimía salarios. Pero, sobre todo, se las percibía [a las transnacionales] como la expresión contemporánea de la dominación económica y política de los países industrializados sobre el Tercer Mundo, apropiándose de fuentes de materias primas, controlando mercados exteriores, eliminando empresas competidoras locales, aprovechando los bajos salarios de los países en desarrollo para su beneficio, drenando las reservas por excesiva remisión de utilidades, distorsionando la producción con tecnologías inapropiadas que imponían a los países receptores, conjuntamente con el modelado, a través de la presión publicitaria, de patrones de consumo inadecuados para el estadio de desarrollo de estos países [Sic] (pág. 4).

Dichas políticas, trazadas por las transnacionales de los insumos y bienes para la producción agrícola, han llevado a nuestros productores a depender del monocultivo y a ser los proveedores de materia prima para los monopolios agroindustriales, responsables de las fluctuaciones erráticas de los precios debido a las conductas irregulares en el abastecimiento y la distribución de alimentos, así como en la oferta escasa y poca variedad de aquellos.

Para los años 90' del siglo XX, se produjo una especie de recomposición de la agroindustria nacional a partir de fusiones entre diversas empresas del país o por asociaciones con empresas transnacionales que han buscado abrirse camino en los mercados locales. Con esta estrategia, las grandes empresas agrícolas lograron sortear la crisis de la agricultura en detrimento de los pequeños y medianos productores y del interés nacional. Así, por ejemplo, y según Prato (1993), el *Grupo Mavesa*, uno de los líderes agroindustriales de Venezuela, ejecutó una alianza con *Cargill*, una de las grandes corporaciones transnacionales, procediendo a colocar bonos en el mercado local y en la bolsa de Nueva York.

En el ámbito mundial, según indica la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO, 1974), existían 170 principales firmas agroalimentarias, de las cuales el 50% tenía su principal sede en Estados Unidos; 31% en los países del Mercado Común (Mcca); 15% en Japón, 3% en Canadá y sólo 1% en Austria y Argentina. Debe señalarse que del 50% de las empresas

transnacionales que se ubican en los Estados Unidos, alrededor del 80% tiene presencia en América Latina, en especial en Brasil, México, Colombia, Perú, Venezuela y América Central.

Tomando en cuenta los datos antes mencionados, podemos notar cómo las grandes empresas agroalimentarias estadounidenses tienen sedes en Latinoamérica, lo que ocasiona que la mayoría del mercado alimentario de estos países sea controlado por un modelo de producción impuesto desde el extranjero, el cual cambia el régimen alimenticio de los pueblos e incluso la propia cultura de producción de estos.

En el mismo orden, Soto (1990) señala que:

En América Latina numerosas empresas, de capital norteamericano, han establecido filiales en varios países, en donde han encontrado condiciones favorables, como mano de obra barata, acceso a materia prima a bajos costos, menor inversión y mayor ganancia. De las 157 empresas transnacionales que se encuentran en América Latina, el mayor número de las mismas (54) se encuentran en sólo dos países: México y Venezuela; en otros cuatro países (Brasil, Guatemala, Perú y Costa Rica) se sitúan otras 54 empresas; es decir, en estos 6 países se ha instalado el 68% del total. En un tercer grupo, constituido por Panamá, Colombia, Ecuador, Argentina y Nicaragua, se localizan 41 de estas empresas y, por último, el grupo donde sólo se encuentran 8 empresas: Uruguay, Chile y Honduras [Sic] (pág. 12).

Aquí podemos observar un ejemplo más reciente de cómo las empresas transnacionales se encuentran distribuidas en los países de Latinoamérica, lugar donde hallan tanto mano de obra como materia prima baratas, influyendo así en la forma de producción autóctona del país donde se instalan hasta llegar casi a desaparecerla, ya que el pequeño productor, para no quebrar, se ve obligado a usar formas de siembra impuestas por estas transnacionales.

Tal imposición genera mayor dependencia de los países donde estas se instalan; por lo general, los resultados son nefastos. Implican el agotamiento de los suelos, espacios en los que son generadas prácticas nocivas por la

agroindustria transgénica, provocando la contaminación y el deterioro de aquellos en los lugares donde se ha ejercido esta agricultura criminal. De acuerdo con Rodríguez (2014), son ejemplo local de lo anterior “los casos de Sabaneta, La Luz, Pueblo Llano, Quíbor, la Mesa de Guanipa, Socopó, Sistema de Riego Río Guárico, Turén y otros”. Esta táctica, diseñada por las transnacionales, además de enfermar al suelo y la gente, quiebra la economía de los pequeños y medianos productores con el fin último de apropiarse de sus tierras.

Por otra parte, las transnacionales agrícolas han constituido todo un andamiaje ideológico para la venta de sus productos, esto a través de los medios de comunicación y del proceso de transculturización de los pueblos, lo que afecta, de forma notable, la cultura de estos y trastoca sus formas en todos los ámbitos; es decir, en lo económico, social, cultural, educativo, entre otros. Según Stedile (2010), la humanidad está siendo inducida a alimentarse cada vez más con verdaderas “raciones” patrocinadas por las empresas. La comida se transformó en una simple mercancía que necesita ser consumida de forma masiva y rápida. Esto trae consecuencias cuyos costos materiales y espirituales son incalculables, como la destrucción de los hábitos alimenticios locales (la práctica habitual y común que poseen las personas relacionadas con su alimentación) y de la cultura, así como los riesgos para la salud humana y de los animales.

Venezuela no escapa de esta realidad. Podemos observar cómo a través de los años se han modificado hábitos en el consumo de alimentos entre los venezolanos, lo cual beneficia las ganancias de las transnacionales agrícolas. Esos hábitos han sido inducidos por una fuerte campaña mediática destinada a lograr su incorporación en el mercado local, así como la sustitución de productos autóctonos y con mejores condiciones alimentarias (tubérculos y frutas), por carbohidratos, tales como la pasta y bebidas gaseosas.

Por otro lado, Soto (1990) nos recuerda que las dos firmas agroalimentarias más grandes son de origen europeo: la primera es *Unilever*, compañía británico-holandesa que opera en el mundo mediante 74 filiales y se especializa en la elaboración de aceites comestibles, margarinas y alimentos en base a pescado; la

segunda es *Nestlé*, de origen suizo, cuya especialización son los productos lácteos. Esta mantiene filiales en 42 países. Ambas transnacionales tienen sedes en Venezuela.

En nuestro país se encuentran importantes empresas transnacionales dedicadas al área agrícola, tales como *Nestlé*, *Cargil*, *Del Monte Foods*, *Pepsico*, *General Mills*, *Heinz*, *Parmalat*, *Unilever*, entre otras. La empresa transnacional agrícola *Nestlé* es una de las más resaltantes. Considerada por muchos como la más importante en el mundo, con más de 92 mil millones de francos suizos en ingresos anuales, cuenta con un aproximado 339.000 empleados. En Venezuela, esta transnacional ha tenido varios inconvenientes, como fue el caso de *Nestlé Purina*, la cual, a comienzos del año 2005 y a través de las marcas locales, vendió grandes cantidades de alimentos para animales contaminadas, incluyendo *Dog Chow*, *Cat Chow*, *Puppy Chow*, *Fiel*, *Friskies*, *Gatsy*, *K-Nina*, *Nutriperro*, *Perrarina* y *Pajarina*.

Se presume que la contaminación fue producida por un proveedor que almacenó el maíz para uso animal de manera incorrecta, lo que causó la proliferación de hongos con una alta cantidad de aflatoxina (micotoxinas producidas por hongos en cultivos agrícolas), generando problemas hepáticos en los animales que fueron alimentados con estos productos. Según nos indica *Pet Care in Venezuela* (2005), el 3 de marzo de 2005 la Asamblea Nacional (AN) de Venezuela declaró que la empresa *Nestlé Purina* era responsable por los estándares de calidad de sus productos y que debía pagar una compensación a los dueños de los animales afectados y muertos.

Otro asunto que causa controversia sobre la empresa *Nestlé* es el uso de transgénicos en la elaboración de alimentos para niños. Los insumos usados en la producción de estos alimentos han sido alterados desde el punto de vista genético. Algunos grupos ecologistas en el mundo, entre los que se encuentra la organización *Greenpeace*, que agrupa a connotados ambientalistas y personalidades del ámbito académico, han explicado los efectos negativos que tienen esos productos sobre los seres humanos. De igual forma, las alteraciones

que sufren las semillas, el suelo y las plantas sometidas al proceso de esta forma de agricultura, apuntan hacia una degeneración en los nutrientes y a la decadencia de los elementos ecológicos sobre los cuales se producen alimentos.

Por otra parte, algunos conocedores del tema a nivel mundial, tales como Sáez (2009), Rodríguez (2014) y Stedile (2010), expertos en esta materia, expresan que la agricultura industrial del monocultivo de forma necesaria destruye la biodiversidad; la destrucción de esta altera, de manera sistemática, el régimen de las lluvias, del clima, aportando al calentamiento global y atentando contra la vida en el planeta, incluyendo la vida humana, tal y como la conocemos hoy.

Otra empresa importante en Venezuela es *PepsiCo*, dueña de marcas de refrescos famosos como *Pepsi*, *Mountain Dew* y *Gatorade*. *PepsiCo* también controla marcas de alimentos, tales como *Tostitos*, *Doritos* y *Quaker*. Esta compañía, según señala la misma *PepsiCo Venezuela* (2008), entra al país en 1939 y hoy es fuente de empleo para 3.124 personas en el sector alimentos, lo cual la convierte en un factor de presión frente a cualquier intento del Estado o de la propia ciudadanía por erradicar las prácticas con las que ella produce en el país y en el mundo.

No se debe hablar de transnacionales agrícolas sin mencionar a *Cargill*, la cual ha causado mucha polémica en el país. Inició sus operaciones en Venezuela en 1986. Según *Cargill Venezuela* (2017), en la actualidad esta empresa cuenta con trece (13) plantas industriales a nivel nacional, localizadas en Barquisimeto, Cabimas, Catia, Catia La Mar, La Encrucijada y Los Olivitos; tres (3) en Maracaibo, Maracay, Píritu y dos (2) en Valencia.

En 2009, el para entonces presidente Hugo Chávez (1999-2013) ordena la expropiación de la *Planta de Arroz Santa Ana*, propiedad de *Cargill*, ubicada en el estado Portuguesa, lo que causó revuelo en la compañía y buena parte de la opinión pública de esa región. Desde entonces ha existido una serie de confrontaciones con el gobierno de Venezuela, quien denuncia que la compañía se ha beneficiado de la crisis coyuntural que vive el país en materia de

alimentación. El 19 de enero del 2016, la entonces ministra del Poder Popular para la Agricultura Urbana, Emma Ortega, en declaraciones ofrecidas al canal oficial *Venezolana de Televisión (VTV)*, afirmó que, a pesar de la desestabilización promovida por la burguesía, Venezuela no impulsará un sistema agrícola que beneficie a las corporaciones transnacionales y vaya en detrimento de la alimentación de la clase obrera.

Lo cierto es que se evidencia, en las múltiples declaraciones públicas de agentes y funcionarios de empresas transnacionales agrícolas en el país, la continuación de la existencia de un malestar generalizado durante el actual gobierno del presidente Nicolás Maduro (2013-2025), malestar que se inició y persiste desde el gobierno del presidente Hugo Chávez (1999-2013). En reiteradas oportunidades, el primero ha declarado que esas empresas actúan en base a los intereses capitalistas del imperialismo norteamericano, el cual busca desestabilizar al pueblo, empleando una guerra económica mediante mecanismos de acaparamiento, especulación y contrabando de extracción, lo que agrega un elemento de pugna política al análisis particular del caso venezolano y al estudio que hacemos sobre la influencia económica y social de las transnacionales en el país.

La realidad que vive Venezuela en estos momentos es muy compleja; el déficit de alimentos de primera necesidad en las cadenas de comercialización formal ha generado toda una ola de especulación e inflación en el país que se agrava cada día más. Esto ha ocasionado el surgimiento de nuevas formas de comercialización paralela que no se rigen por los parámetros normales de la economía, y menos por las regulaciones del estado. Las opiniones de los venezolanos respecto de las transnacionales agrícolas, en torno a lo antes planteado, están divididas; algunos las toman como parte responsable de la situación que se vive y, en cambio, otros argumentan que la única solución es otorgarles más concesiones y mayor número de divisas para que puedan aumentar su producción y así salir de la crisis.

En este sentido, el presente trabajo estuvo basado en una investigación de diseño documental sobre la influencia que han ejercido en el ámbito socioeconómico de nuestro país las transnacionales agrícolas; es decir, las políticas que estas han generado durante el siglo XXI., las cuales, en todo caso, son continuación, con reforzamiento, de las aplicadas en otras épocas. A partir de las consideraciones anteriores, nos formulamos las siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo han influido las empresas transnacionales agrícolas en la cultura de producción de los venezolanos durante el siglo XXI?
2. ¿Cómo han influido las empresas transnacionales agrícolas en los hábitos alimenticios de los venezolanos durante el siglo XXI?
3. ¿Qué repercusiones sociales sobre la vida de los venezolanos ha tenido la actividad de las empresas transnacionales agrícolas durante el siglo XXI?
4. ¿Qué efectos socio-ambientales generan los productos agrícolas usados por empresas transnacionales en Venezuela durante el siglo XXI?

1.1.- Objetivos de la investigación

a.- Objetivo general:

Analizar la influencia socioeconómica de las empresas transnacionales agrícolas en Venezuela durante el siglo XXI.

b.- Objetivos específicos:

1. Analizar la influencia de las empresas transnacionales agrícolas sobre la cultura de producción de los venezolanos durante el siglo XXI.
2. Estudiar la influencia de las empresas transnacionales agrícolas en los hábitos alimenticios de los venezolanos durante el siglo XXI.

3. Identificar las repercusiones sociales que sobre la vida de los venezolanos ha ejercido la actividad de empresas transnacionales agrícolas durante el siglo XXI.
4. Examinar los efectos socio-ambientales generados por los productos agrícolas usados por empresas transnacionales en Venezuela durante el siglo XXI.

II.- JUSTIFICACIÓN

Las transnacionales agrícolas son un conglomerado que opera alrededor del mundo con una significativa influencia; ellas marcan la pauta sobre los alimentos que consumen tanto los seres humanos como los animales, convirtiéndose así en un factor relevante de estudio; son un fenómeno que cada día refuerza su hegemonía en la sociedad, con profundos niveles de complejidad. De allí que haya resultado pertinente analizar la serie de relaciones que se establecen en la producción, distribución y consumo de las mercancías que aquellas generan y cómo han venido impactando la vida cotidiana de las personas, pero también su nivel de autoridad política mundial.

Esta época es un momento interesante para estudiar la influencia de las empresas transnacionales agrícolas en el país, ya que estas han ejercido un importante influjo en la vida cotidiana del venezolano con la imposición de estándares de consumo y formas de vida, así como la forma de instaurar un paradigma de producción agroindustrial de alimentos, aniquilando gran parte de las otras fórmulas de producción durante el siglo XX. Aquí destaca el peso que esas empresas han tenido en los gobiernos venezolanos y su influencia en la toma de decisiones, desde las altas esferas del poder, para delinear políticas de estado en materia de producción que repercutieron en los niveles de dependencia sobre la base de la visión desarrollista centro-periferia, así como en el control hegemónico de los Estados Unidos de Norte América como potencia mundial.

Este proceso histórico nos ha traído hasta el siglo XXI, no sin voces y movimientos reivindicativos y nacionalistas que se opusieran al entramado ubicado detrás de las (en apariencia) inocentes maneras de establecer una cultura de producción desde la visión de las transnacionales agrícolas y todo lo que ello implica en su filosofía colonialista, requiriéndose, desde nuestra perspectiva, un estudio afianzado en la óptica de las ciencias sociales en un momento en el cual el mismo pudiera ser importante para entender el contexto actual venezolano.

El pueblo venezolano decidió cambios políticos trascendentales en relación con la línea de los gobiernos afines a estas empresas, las cuales tuvieron coparticipación en el manejo del estado durante la llamada democracia representativa y antes de esta. Esos cambios comienzan a darse desde el beneplácito del voto favorable al entonces candidato presidencial Hugo Chávez en el año 1998, y luego con el respaldo a la Constitución Nacional aprobada por el pueblo en 1999, vigente hasta hoy. Así, llegamos a una Venezuela que, producto de diferentes eventos políticos y sociales, desde el gobierno confronta con la visión de las transnacionales y sus políticas de producción agrícola, no solo a través del discurso oficial, sino desde aspectos significativos, tales como la Ley de Semillas (2015), prohibiéndose con ella el uso de semillas transgénicas, entre otros elementos.

La hegemonía que estas empresas tienen en materia agroalimentaria dentro y fuera de nuestro país es innegable, así como lo es el hecho de que sus intereses económicos están sustentados sobre el control del poder político que ellas puedan tener o no en relación con un gobierno y, por consiguiente, en un país, su cultura, economía y la propia dinámica de vida. Como hemos dicho con anterioridad, esto debido a todo un sistema que se implementó desde una visión de control político y social para mantener dependientes a los pueblos de sus fórmulas, preservando así el monopolio de la producción agrícola, ello dentro de un esquema construido y reforzado, durante décadas, por los propios gobiernos internos que servían a dicha visión. Por eso no es extraño que el gobierno actual denuncie a las transnacionales agrícolas como actoras claves de un supuesto complot internacional que propicia el fracaso de las acciones del estado en esta materia, generando escasez y desabastecimiento de diferentes productos entre los rubros agrícolas, así como el cierre de mecanismos que, en tal ámbito, controlan dichas empresas en nuestro país como parte del juego por el dominio del control político, lo que no excusa innegables responsabilidades de erradas políticas públicas internas que ayer (“reforma agraria” betancourista) y hoy (regresión de acciones claves aplicadas en el campo durante el gobierno de Hugo Chávez -1999/2013) han contribuido a estancar y empeorar al agro nacional.

Tomando en cuenta la coyuntura actual que se vive en Venezuela, resulta pertinente para la Sociología explorar las dimensiones del mercado agroalimentario local, el cual sufre hoy el fenómeno del desabastecimiento, así como investigar los motivos del mismo y por qué sucede esto con tanto énfasis durante la última década, considerando así el papel que representan las políticas del estado en todo este proceso, entendiendo que existen diferentes perspectivas sobre la problemática planteada ante las cuales la Sociología, como ciencia, necesita ahondar con mayor profundidad, siendo hasta ahora terreno, ante todo, de los actores económicos y políticos en conflicto.

Por otra parte, cabe señalar que esta investigación, de tipo documental, se encuentra con la complejidad de saberse entre los pocos trabajos desarrollados en Venezuela acerca de la influencia de las transnacionales agrícolas en el siglo XXI, lo cual consistió en uno de los principales retos para su realización.

Por todo lo antes planteado, consideramos pertinente el presente aporte acerca de la influencia económica y social de las empresas transnacionales agrícolas en el país durante el siglo XXI, ello desde una perspectiva sociológica. Así, esta investigación se presenta como una manera de analizar un sector clave de la realidad donde vivimos, en particular la capacidad de este para determinar nuestra condición como sociedad.

III.- MARCO TEÓRICO

3.1.- Antecedentes de la investigación

Entre los investigadores abordados encontramos a Rama (1984), quien se planteó como objetivo de su investigación estudiar el papel desempeñado por las filiales de las industrias de alimentos mexicanos desde 1960 hasta 1980. Esta autora concluyó, a través de una investigación de nivel descriptivo y diseño documental, que la economía alimentaria mejicana está articulada con las empresas transnacionales agrícolas de origen estadounidense, haciéndose dependiente de las importaciones para subsistir.

En este caso, las multinacionales revelaron un extraordinario dinamismo en el mercado de los alimentos elaborados; crearon nuevas industrias, aumentaron de forma significativa la capitalización por persona empleada, fomentaron la concentración industrial, indujeron cambios tecnológicos radicales, organizativos y de mercadeo, e influyeron, de forma contundente, sobre el consumo de los sectores urbanos de la sociedad mexicana; pero también desestabilizaron la producción agrícola de los pequeños y medianos campesinos al no poder estos competir contra las transnacionales.

Sobre el tema planteado, resulta relevante mencionar a González (2016), quien en su investigación sobre industrialización y transnacionalización de la agricultura mexicana se planteó como objetivos caracterizar la etapa actual del desarrollo de la agricultura mexicana con base en los resultados de investigaciones empíricas; recabar información sobre el grado de penetración del capital nacional y extranjero en esta actividad económica, y definir las características que debe tener una política agrícola adecuada a la naturaleza de la agricultura mexicana actual, a su problemática y, sobre todo, a los presentes y futuros. El método que aplicó consistió en estudiar y cuantificar las formas de producción existentes en la agricultura, arrojando como principal conclusión que la

realidad capitalista vivida por la agricultura mexicana es de una fase intensiva de industrialización y alto grado de transnacionalización en la producción.

De igual manera, Gorenstein (2016), en una investigación de nivel descriptivo y diseño documental, analiza la incidencia del capital transnacional en la agricultura y producción alimentaria de la región latinoamericana y del Caribe. Sobre ese ámbito territorial estudia los conflictos entre empresas transnacionales agrícolas, la fuerza laboral y otros actores sociales; las disputas con los gobiernos por su soberanía y el denso debate sobre las semillas transgénicas. También aborda la importancia del desempeño de un papel clave en la dinámica de procesos que incorporen diferentes territorios en las relaciones de producción y consumo globales. Llega a la conclusión de que estas empresas, a través de sus inversiones y modalidades organizativas, conforman complejas estructuras y, al actuar en múltiples localizaciones, ejercen el gobierno en diferentes eslabones de las cadenas agroalimentarias, bajo marcos regulatorios y competitivos en los que se combinan, de manera compleja, instancias nacionales, regionales y mundiales.

Por su parte, Toranzos (2011), a través de un estudio de carácter cualitativo y documental, propone considerar a la economía argentina desde un enfoque sistémico que contemple sus fortalezas y debilidades, basadas en la redefinición del sistema agroindustrial (SAI) y de sus efectos sobre las exportaciones y el crecimiento del PIB en el marco de una economía abierta.

La investigación tuvo como objetivo redefinir los alcances del Sistema Agroindustrial considerando las actividades de los sectores secundario y terciario de la economía, y concluyendo en la necesidad de reivindicar las exportaciones para el crecimiento a largo plazo de la economía, demostrándose, de forma empírica, que las exportaciones del Sistema Agroindustrial, por su participación promedio del 88% en el PIB durante 136 años, fueron una variable relevante en el crecimiento económico del país, por lo que la apertura externa y sus efectos estáticos y dinámicos sobre la economía han sido importantes, dadas las ventajas comparativas del país y, ante todo, debido a la inversión para el crecimiento agroindustrial.

En el mismo orden, Rubio (2015), en una investigación de nivel descriptivo y diseño documental, se propone como objetivo principal analizar el papel que han desempeñado los alimentos básicos en la lucha por la hegemonía mundial impulsada por Estados Unidos, cómo esto ha resultado beneficioso para las empresas transnacionales agrícolas al momento de profundizar su poder y el impacto que han generado ellas en los países latinoamericanos, siendo esta una región afectada por el aumento en los precios de los alimentos, la expansión del capital en su territorio, agudización de la pobreza y desnutrición entre la población más desfavorecida. Concluyó en que los alimentos, dado su carácter estratégico, han jugado un papel central en la lucha por la hegemonía mundial, escenario donde Estados Unidos logra un importante dominio agroalimentario comercial marcando pautas sobre los precios y la distribución de los productos.

Además, hemos abordado el trabajo de Gaibor (2018), quien analiza el desarrollo de la agroindustria de cara a la transformación de los sistemas agro-productivos, modos de vida y salud humana en la región agraria sur-occidental del Ecuador. Al respecto, utilizó un modelo descriptivo y cuantitativo para determinar los elementos constitutivos de la agroindustria del monocultivo, en particular la producción de maíz duro, generadora de transformaciones en los modelos productivos, la reproducción social y sus repercusiones en la salud colectiva, facilitando la comprensión de la segregación sociohistórica de la población campesina, todo esto bajo el modo de producción capitalista cuya lógica de rentabilidad transforma cualquier bien social en mercancía. El autor concluyó en que el pequeño campesino ha sido desplazado por maquinaria industrial, dejándolo ante una supervivencia incierta, lo cual hace más necesaria la práctica real de políticas orientadas a salvaguardar la integridad de los damnificados por esta problemática.

También fue tomada como referencia la investigación cualitativa y documental de Larrea, Espinosa y Chavert (1987), la cual indaga sobre la explotación del banano en Ecuador, el impacto económico del *boom* petrolero de los años 70' y la estructuración del modelo agro-explotador, lo que desarrolló las

bases del modelo capitalista, aumentando, de manera significativa, la presencia de transnacionales en el país, las cuales generaron el aumento del PIB, una creciente concentración de excedente y la reducción de la participación nacional y regional en la producción, al mismo tiempo que perpetuaron la miseria de la mayor parte de la población rural con el quiebre de la articulación tradicional de la economía campesina. Los autores concluyeron en que estos fenómenos están vinculados con el estilo de la modernización impuesta bajo la influencia de las transnacionales, reductoras de la capacidad del país para aumentar el desarrollo de las exportaciones en beneficio económico y social de aquellas.

De su lado, Manzur y Cárcamo (2014) estudian a fondo el avance de los Organismos Genéticamente Modificados (OGM) en Latinoamérica y cómo se transformó la agricultura tradicional en producción agroindustrial de gran escala, lo que no sólo ha modificado los modos de producción, sino también toda la estructura sociocultural del mundo rural. Dicho estudio se planteó el desafío de visibilizar la tendencia hacia el modelo agro-explotador, ameritándose una discusión profunda respecto de qué significa el sistema agrario actual y sus implicaciones, porque la dinámica del modelo no trata solo de políticas agrícolas: es también política alimentaria y, por cierto, política social. Para todo ello aplican una metodología cualitativa y documental, recopilando datos sobre la situación de los países latinoamericanos. Al respecto, concluyen en que el agronegocio domina la producción agraria con la ayuda de los gobiernos que privilegian la agricultura industrial, implantando prácticas tales como el uso de semillas transgénicas, pesticidas, herbicidas, fumigaciones aéreas, etc., las que no solo afectan a la biodiversidad, sino que también repercuten, de forma notable, sobre los ámbitos sociocultural y ambiental de la población rural.

También nos resulta interesante la investigación de Flores (2007), para la cual se utilizó una metodología de análisis causa-efecto, teniendo como objetivo estudiar el comportamiento del liderazgo agrícola frente a dos (2) procesos históricos que han significado cambios profundos y sustanciales en el sector agrario y pecuario de Venezuela durante este siglo XXI. Al respecto, cabe señalar

que el liderazgo agrícola, tanto campesino como empresarial, no se ha conducido de manera autónoma e independiente frente al poder del Estado. Actúa más bien de forma reactiva ante las políticas públicas impuestas, sin contribuir, de manera proactiva y consensuada, con el desarrollo de una agricultura sustentable y moderna.

El trabajo llega a la conclusión de que, aun cuando en teoría el “nuevo liderazgo agrícola bolivariano” contempla el protagonismo de las bases campesinas adormecidas, fortaleciendo a sus organizaciones y tratando de concentrar todas las decisiones políticas y sociales en el poder popular, se ha observado, hasta ahora, que se repite la situación de subordinación, exclusión y poca participación de los sectores campesinos y empresariales en el proceso de transformación y desarrollo del ámbito agrícola. Un tanto “más de lo mismo” que venía sucediendo.

3.2.- Bases teóricas

Las empresas transnacionales son aquellas compañías de grandes dimensiones dedicadas a la producción de bienes o servicios y que poseen franquicias en diversos países alrededor del mundo, distinto al originario o casa matriz; con ello logran expandir su influencia y gravitación económica a nivel mundial. Cuando el 10% del capital de la entidad matriz esté invertido en una filial extranjera, ya la empresa es considerada multinacional o transnacional. De acuerdo con Vernon (1971: pág. 11), se trata de “una compañía que intenta conducir sus actividades en una escala internacional, como quien cree que no existen fronteras nacionales, sobre la base de una estrategia común dirigida por el centro corporativo”.

En el mismo orden, una empresa transnacional es aquella “que posee, coordina y controla filiales en uno o más países extranjeros”, según el criterio de Durán 2001 (pág. 95). Aunque en la actualidad existe debate sobre la terminología correcta en relación con el nombre de este tipo de empresa, en base a los propósitos de la presente investigación se utiliza el de “empresa transnacional”, ya

que corresponde con la denominación más utilizada en América Latina, siendo también el término oficial en Estados Unidos de Norte América.

Por otra parte, debemos recordar que, desde un principio, el desarrollo de la forma de producción capitalista moderna pasó por varias fases. Inició en el siglo XV como capitalismo mercantil, luego evolucionó hacia el capitalismo industrial durante los siglos XVIII y XIX. En el siglo XX se desarrolló como capitalismo monopolístico e imperialismo. Stedile (2010) agrega que en las últimas dos décadas estamos viviendo una nueva fase del capitalismo, ahora dominada por el capital financiero globalizado. Esta fase significa que la acumulación de las riquezas se realiza, de forma básica, a través del capital financiero como dinero. Pero este capital financiero necesita controlar la producción de las mercancías (en la industria, minería y agricultura) y controlar el comercio a nivel mundial. De acuerdo con esta visión, las transnacionales juegan un papel muy relevante en la disputa no solo por el control del mercado, sino también del poder político, ya que sus intereses dependen de la línea estratégica que asuman los gobiernos de los países en los cuales estas funcionan y de la prevalencia del sistema capitalista financiero global.

En el mismo orden, Jiménez (1997) explica que el ser humano, para realizar la actividad económica, es decir, la producción y repartición de productos y servicios necesarios para la vida en sociedad, debe establecer dos (2) categorías de relaciones: una relación con la naturaleza (relaciones técnicas de producción) y otra con los hombres y mujeres que le rodean (relaciones sociales de producción); de allí que el proceso de producción es, al mismo tiempo, la relación hombre-naturaleza y la relación hombre/mujer-hombre/mujer, lo que le otorga a ese proceso una dimensión ecológica y otra de orden social.

Las relaciones surgidas a partir de la dinámica establecida por las transnacionales agrícolas parecen apuntar hacia elementos destructivos de los ciclos de la naturaleza y también a la depredación del ser humano, ya que, por una parte, los mecanismos impuestos para lograr una producción acelerada y extensa dañan la ecología y, por la otra, las relaciones de producción generadas

allí observan al trabajador como parte de la industria, una máquina más para la producción, y no como un ser humano con necesidades humanas.

Por su parte, Sáez (2009) expone como concepto básico de la agricultura al conjunto de acciones que realiza el ser humano para transformar el medio ambiente natural con miras al cultivo de la tierra, el cual ha ido evolucionando de manera significativa. Desde sus inicios en el periodo neolítico, cuando la economía de las sociedades humanas cambia de la recolección, caza y pesca hacia la agricultura y ganadería, se produjo de manera gradual una serie de transiciones en la densidad poblacional en virtud de la disposición de alimentos; así se amplía la división del trabajo y surge una sociedad más compleja, donde la propiedad deja de ser un derecho sólo sobre los objetos móviles para ampliarse también hacia los bienes inmuebles. Aparecen las actividades artesanales y comerciales especializadas, los asentamientos agrícolas y los conflictos por la interpretación de los linderos de propiedad, dándose origen a los primeros sistemas jurídicos y gubernamentales.

Se entiende así que la relación hombre/mujer-naturaleza es de carácter unitario; de manera directa y recíproca interaccionan y vienen evolucionando a través de la historia, para bien o para mal. Así, el desarrollo humano se ha caracterizado por el constante uso, apropiación y explotación de los recursos naturales; esto arroja resultados alarmantes para todas las formas de vida sobre el planeta, amenazando la existencia de la sociedad, tal como ella se conoce. El ser humano ejerce la dominación transformadora en esta relación y, producto de ello, existe una crisis ambiental determinada por un proceso dialéctico de acciones e interacciones sobre la vida del ser humano como individuo y en sociedad. En esta actual etapa las transnacionales agrícolas son observadas como parte relevante del proceso de deshumanización que requiere el sistema capitalista financiero.

Hoy en día vivimos una constante explotación agraria que, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO, 1995), se define como la unidad económica de producción agrícola sometida a una gerencia única. Comprende todo el ganado contenido en ella y la tierra

dedicada, de forma total o parcial, a la producción agropecuaria, de manera independiente del tamaño, título o forma jurídica que prevalezcan. La gerencia única puede ser ejercida por una persona natural, un hogar, dos o más personas u hogares de forma conjunta; por un clan o una tribu, por una persona jurídica, a manera de empresa o colectividad agropecuaria; por una cooperativa u organismo oficial, para lo cual se necesitan tierra, agua, tecnología, maquinaria, instalaciones, equipos, medios financieros, capacitación y participación en las organizaciones agropecuarias.

Para que la producción agrícola se realice, es necesario disponer de recursos naturales, trabajo y capital, los cuales son el efecto de una interacción dialéctica entre la formación social del ser humano y la naturaleza (sistema ecológico). Pero estos elementos, mientras están apartados, apenas constituyen fuerzas productivas potenciales; el carácter de fuerzas productivas reales solo es adquirido al ser combinados y sometidos a un proceso de trabajo.

Soto (1990) explica que el sistema económico mundial se caracteriza por la multinacionalización de las actividades industriales, entre ellas la agroindustria. Las empresas transnacionales, dentro de su programación de la producción a nivel mundial, establecen subsidiarias o filiales en cada país donde operan, de manera tal que dominan espacios geográficos amplísimos. En ese sentido, la globalización ha impulsado cambios en los patrones de consumo, evidenciándose importantes transformaciones, tanto desde el punto de vista tecnológico como en la organización de la producción. Venezuela no escapa de esta realidad y, durante años, se han experimentado esos cambios en la agroindustria.

El nuestro es un país que cuenta con grandes extensiones de tierras fértiles, propicias para todo tipo de actividades agrícolas. Sin embargo, esta ventaja sirvió por décadas sólo para aquellos rubros que se utilizan como materia prima destinada al sector industrial, en especial a la industria agroalimentaria. Los estados que se destacan por sus rubros agrícolas (café, cacao, arroz, entre otros) son Portuguesa, Zulia, Carabobo, Táchira, Yaracuy, Guárico, Sucre y Cojedes. Aquí cabe señalar que gran parte de la agricultura en el país estuvo controlada por

los intereses de las empresas transnacionales a partir de 1875, producto de la explotación del petróleo casi inexistente y mucho menos industrializada, contexto en el que Venezuela se pone en la mira de intereses extranjeros que ya manejaban el aparato del cultivo mundial con mecanismos propios del sistema de siembra, tecnología e innovación en esa área.

En la actualidad, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro (2019-2025), ha denunciado la existencia de un “complot”, por parte del imperialismo de los Estados Unidos, mediante el sabotaje alimentario, esto tratando de frenar las políticas nacionales de desligamiento de los patrones del capitalismo mundial, políticas que plantea el gobierno con la finalidad de entrar en una nueva fase: la sociedad socialista.

El gobierno afirma que buena parte de la responsabilidad de la crisis en materia alimentaria es obra de la llamada “guerra de cuarta y quinta generación” que también efectúan las transnacionales agrícolas contra el país, cuya vanguardia serían los gobiernos que las respaldan. Según denuncia el gobierno, aquellas han utilizado mecanismos como la simplificación de la producción para mejorar sus ganancias y limitar el acceso de la población a mercancías claves, eliminando las presentaciones de productos de menor tamaño como parte del boicot contra la economía nacional, el despido ilegal de trabajadores, el acaparamiento de productos básicos para la población y el tráfico de extracción hacia otros países, poco de lo cual estaría sucediendo sin el propio concurso, por acción u omisión, de instituciones, directivos o dirigentes gubernamentales ineficientes, ineficaces y, en diversos casos, corruptos y corruptores. Al respecto, las mismas pesquisas que durante los últimos tiempos han realizado tanto la Fiscalía como la Contraloría General de la República dan cuenta indiscutible de ello.

El presidente Maduro, tal como en su momento lo hiciera el antecesor Hugo Chávez (1999-2013), asegura estar enfrentado a los intereses de la oligarquía mundial, de tal manera que con ambos presidentes se han aplicado reformas a las

leyes para garantizar la soberanía del país. En este sentido, la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (2010) es una de esas, teniendo como:

...objeto establecer las bases del desarrollo rural integral sustentable, entendiendo que es el medio principal para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario, dentro de una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa, intentando lograr con esto eliminar el latifundio y la tercerización como sistemas contrarios a la justicia, la igualdad, al interés general y a la paz social en los campos del país, asegurando la biodiversidad, la seguridad agroalimentaria y la vigencia de los derechos de protección ambiental y agroalimentario de la presente y futuras generaciones (pág. 7).

También fue aprobada la Ley de Semillas (2015), misma que aboga por la transición hacia un modelo eco-socialista, aislado de los intereses mercantilistas. Esta ley busca regular la producción de semillas híbridas y rechaza la producción, distribución e importación de semillas transgénicas, al mismo tiempo que prohíbe la posibilidad de que las compañías patenten las semillas propias del país.

Estas leyes fueron aprobadas planteando como argumento principal que en Venezuela no es posible patentar a los seres vivos, ya que esto sería una violación del artículo 127 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el cual expone que:

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia. Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley (pág. 215).

De esta forma, las letras de las leyes venezolanas se oponen, de manera frontal, a las bases del sistema de la agroindustria en el mundo y su estudio nos permite ver, en el marco nacional, el desarrollo de una dialéctica que se ha dado en el país conducente a entender los señalamientos que el presidente Chávez, en su momento, y ahora el presidente Maduro, han hecho sobre los presuntos sabotajes efectuados contra del gobierno venezolano desde dichas transnacionales, esto con el fin de quitarse de encima leyes que tocan enormes intereses de esas empresas agrícolas.

Tales intereses tienen su origen, de acuerdo con Gonzales y Ramiro (2013), en los mecanismos de extracción y apropiación de la riqueza económica que están en la base del funcionamiento del capitalismo, en la creciente explotación de trabajadores y trabajadoras, en la constante devaluación salarial, la presión ilimitada sobre el entorno en busca de materias primas y recursos naturales; también en la especulación financiera, tanto con el excedente obtenido como con todo aquello que pueda ser comprado y vendido.

En la actualidad, existe una concentración del control de la producción y de los comercios mundiales de productos agrícolas; pocas empresas tienen la hegemonía sobre esta producción en todo el mundo, a tal medida que han comenzado la padronización o estandarización de los alimentos humanos y animales. Al respecto, Vidal (2015) explica que las mega-fusiones de los gobiernos de la Unión Europea (UE) incluyen la compra por 59.000 millones de euros de *Monsanto*, la empresa de productos químicos, semillas y biotecnología de Estados Unidos, por parte de la alemana *Bayer*. También la intención de la empresa química estadounidense *Dow* de fusionarse con su rival, el conglomerado *DuPont*, y el plan de *ChemChina* de comprar al grupo suizo de semillas y genética *Syngenta* por 38.000 millones de euros, dando como resultado que las semillas, los productos químicos, la investigación y el poder de presión política estén en manos de un pequeño grupo de empresas súper poderosas. Esto nos muestra la importancia de tales empresas disputándose el poderío mundial y

procurando ejercer control sobre diferentes frentes (político, económico, mediático, cultural), con el fin de preservar su hegemonía o dominio.

En una entrevista con *24/7 Wall St.*, Chris Jochnick, director del Departamento del Sector Privado en *Oxfam América*, habló sobre el impacto que diez (10) empresas agrícolas tienen en el mundo. Él dice que “Si nos fijamos en el sistema masivo mundial de alimentos, es difícil voltear a varios lugares. Sólo un puñado de empresas puede dictar la elección de alimentos, condiciones de los proveedores y variedad de los consumidores” (El Planeta, 2016: pág. 1). En otras palabras: ese “puñado” impone la cultura, forma de vivir y el producto que consume la gente.

El modelo de producción de la agricultura industrial es dependiente de insumos, tales como fertilizantes químicos y derivados del petróleo, los cuales poseen límites físicos naturales, como la escasez de reservas mundiales de petróleo, potasio, cal y fósforo, entre otros elementos. Por lo tanto, aquel modelo tiene una expansión limitada a mediano plazo. Las empresas están ampliando la agricultura basada en las semillas transgénicas. Pero, al mismo tiempo, señala Stedile (2010), aumentan las denuncias y quedan más visibles las consecuencias de su utilización: destrucción de la biodiversidad, del clima y graves riesgos para la salud humana y de los animales. Esto también nos indica la necesidad que tienen las transnacionales agrícolas de controlar los recursos requeridos por su industria, tal y como lo menciona Stedile. En este sentido, no podemos perder de vista la posición de Venezuela en relación con algunos de los recursos mencionados, en especial con el petróleo.

En el mismo orden, cabe recordar que los Organismos Genéticamente Modificados (OGM) son motivo de debate en todo el mundo; algunos analistas como Arundel (cit. por Sáez, 2009), aseguran que el éxito económico inmediato logrado por los OGM ha sido también un factor que incidió para que sus impactos potenciales no fueran, en su mayoría, contemplados por los organismos competentes. Esto ha determinado la casi inexistencia de antecedentes al respecto, salvo los de algunas organizaciones no gubernamentales. Durante los

últimos años, esta tendencia se revirtió y han comenzado a emerger numerosos trabajos que intentan evaluar algunos de esos impactos.

Por su parte, Vera (2015) explica que la comparación de la soberanía alimentaria con el modelo agroindustrial muestra que ambos son antagónicos. La agroindustria es el producto del traslado hacia la agricultura de las medidas neoliberales nacidas bajo el estatuto internacional del “Consenso de Washington”; se basa en la conformación de grandes cadenas globales de producción y distribución, controladas por empresas transnacionales; también en la producción intensiva por medio del sistema de monocultivo en grandes extensiones, en la intensificación de la productividad a corto plazo a través de tecnologías diversas, derivadas de la “revolución verde”, incluyendo los Organismos Genéticamente Modificados (OGM, o transgénicos); en la propiedad intelectual y en la creación de un mercado financiero específico (*commodities*), en el que se deciden los precios internacionales de muchos productos básicos alimentarios, incluso a futuro.

El fenómeno de la globalización actual ha traído consigo importantes cambios de paradigma. Resulta notorio que, durante las últimas décadas, los patrones de consumo de alimentos en el mundo han variado de acuerdo con necesidades construidas desde la industria de las telecomunicaciones, la cual sirve a los fines del sistema capitalista. En Venezuela no hemos escapado de esta realidad y, por el contrario, los nacionales se inclinan, cada vez más, hacia los alimentos producidos por dichas empresas extranjeras, aspecto que, en la coyuntura actual vivida en el país, genera más problemas, dadas las dificultades para la obtención de dichos alimentos y el alto nivel especulativo de su precio. La necesidad de importaciones da para debatir sobre qué tan influyentes son estas compañías y hasta qué punto ello puede incidir sobre la autonomía de los pueblos en el mundo y, en particular, en el nuestro.

En concordancia con lo anterior, es importante resaltar algunas posiciones de autores con los cuales compartimos criterios que, creemos, han sido claves fundamentales para la realización de este trabajo, debido a que el aporte de sus investigaciones devela entramados que subyacen en el tema de las

transnacionales agrícolas. Entre ellos nos encontramos con Stedile (2010), Soto (1990) y Vera (2015), ya que sus posiciones nos acercan a entender que las transnacionales agrícolas juegan roles más allá de los asuntos de la producción, comercialización y control sobre el mercado mundial o de un país determinado, por cuanto requieren de otros recursos como el petróleo y, además, también necesitan ejercer control social, institucional y comunicacional, para lo que es menester poseer la influencia política que garantice un deseado nivel de dependencia. De tal manera se explica a las transnacionales agrícolas de forma más clara y estas visiones nos ayudan a comprender mejor lo que pudiera estar ocurriendo en Venezuela en relación con la crisis de abastecimiento de alimentos.

De igual forma, compartimos las posturas de Jiménez (1997), Morales (2009) y González y Ramiro (2013). Junto con ellos, nos plantamos en el análisis del funcionamiento del sistema capitalista y el rol de las transnacionales dentro del sistema especulativo financiero. La naturaleza de estas empresas se dibuja en los mecanismos que usan en menoscabo de los ecosistemas, la explotación del ser humano e imposición de sociedades de consumo. Hemos ahondado en estas posiciones teóricas durante el desarrollo de la investigación en curso.

3.3.- Bases legales

El basamento legal que sustentó esta investigación se encuentra representado, en primer lugar, en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Al respecto, en su Art. 300 señala que:

La ley nacional establecerá las condiciones para la creación de entidades funcionalmente descentralizadas para la realización de actividades sociales o empresariales, con el objeto de asegurar la razonable productividad económica y social de los recursos públicos que en ellas se inviertan (pág. 316).

Luego agrega en su Art. 301 que:

El Estado se reserva el uso de la política comercial para defender las actividades económicas de las empresas nacionales públicas y privadas. No se podrá otorgar a personas, empresas u organismos extranjeros regímenes más beneficiosos que los establecidos para los nacionales. La inversión extranjera está sujeta a las mismas condiciones que la inversión nacional

(pág. 316).

De inmediato, el Art. 305 constitucional expone que:

El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueren necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola. El Estado protegerá los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadoras artesanales, así como sus caladeros de pesca en aguas continentales y los próximos a la línea de costa definidos en la ley (pág 316).

Estos artículos exponen la posición del Estado como árbitro en pro de garantizar el bienestar y la soberanía de la nación, enmarcadas hacia la ruta de la agricultura sustentable, dejando claro que toda inversión extranjera está regulada por las mismas condiciones que la inversión nacional, privilegiando la producción agropecuaria interna como garantía para la seguridad alimentaria. Al respecto, cabe señalar que el principal mecanismo de protección de inversiones extranjeras en Venezuela ya estaba previsto en la *Ley de Promoción y Protección de Inversiones* de 1999, publicada en Gaceta Oficial Ext. N° 5.390. Sin embargo, los siguientes instrumentos jurídicos han venido a “decir otra cosa”, revirtiendo aquellas condiciones de forma notable y retrotrayendo demasiado al país hacia tiempos que se consideraban superados en relación con el tratamiento dado a la inversión extranjera en comparación con el otorgado al inversor nacional, a saber:

(a) El *Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que Promueve y Regula las Nuevas Formas Asociativas Conjuntas entre el Estado, la Iniciativa Comunitaria y Privada para el Desarrollo de la Economía Nacional* (2012), promulgado por el

propio Presidente Hugo Chávez el día 15-6-2012, y publicado en Gaceta Oficial N.º 39.945 de la misma fecha; **(b)** La *Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva* (2017), aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) el día 28-12-2017 y publicada en Gaceta Oficial N.º 41.310 de fecha 29-12-2017, instrumento jurídico muy cuestionado, de forma pública, por el Dr. Luis Britto García, eminente intelectual afecto al actual proceso político venezolano y de cuya consecuencia política con el chavismo pocos dudarían; y **(c)** La *Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo nacional y la Garantía de los Derechos Humanos* (2020), aprobada por el mismo organismo el día 8-10-2020 y publicada en Gaceta Oficial Ext. N.º 6.583, de fecha 12-10-2020, no menos polémica que la anterior, dado que ha servido para aperturar, de manera frontal, procesos “encubiertos” de privatización de importantes activos del estado y pueblo venezolanos.

Más recientemente, vinculada a la citada Ley Constitucional Antibloqueo aprobada en el año 2020, el 27 de abril de 2021, se aprobó en primera discusión en la Asamblea Nacional, el PROYECTO DE LEY ORGÁNICA SOBRE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES. Este proyecto, que se encuentra actualmente en discusión con los sectores económicos, políticos y sociales del país, busca, de acuerdo a lo que establece su Exposición de motivos, “...fundamentar en la inversión productiva, la diversificación económica, el aumento de la productividad, la industrialización, el fomento de las exportaciones no tradicionales.” como palancas del desarrollo nacional en el marco de la agresión a la que está sometida el país por factores hegemónicos internacionales.

Sin embargo, este proyecto ha sido objeto de observaciones y críticas desde sectores opositores, pero también, de sectores cercanos al Gobierno que plantean, entre otras cosas, que la misma servirá para crear espacios donde la inversión extranjera y el gran capital puedan actuar con una casi total desregulación, sobre todo en materia fiscal y laboral, lo cual, según sus argumentos, sería un retroceso en los avances que en esa materia se han logrado en lo relativo a la soberanía y a las reivindicaciones de sectores anteriormente excluidos, como el de los trabajadores y las trabajadoras.

En contraposición a esto, desde la Asamblea Nacional y el ejecutivo nacional, se plantea que, lejos de eso, la Ley procura el desarrollo nacional en medio de una dura situación provocada por las medidas coercitivas unilaterales que durante los últimos siete años, ha impuesto Estados Unidos a Venezuela y que obligan a buscar alternativas y herramientas capaces de resolver tan difícil contexto. El Presidente de la República, Nicolás Maduro, lo expresa así, ““Hoy estamos en un esfuerzo de encontrar el camino para la diversificación económica, las fuentes de riqueza y superación del modelo consumista importador por un modelo productivo exportador”.

Aquel Decreto-Ley de 1999 tenía por objetivo promocionar las inversiones venezolanas y extranjeras directas, y a los inversionistas otorgarles un marco jurídico estable y previsible, dentro del cual puedan desenvolverse en un ambiente de seguridad mediante la regulación del Estado frente a tales inversiones e inversionistas, en pro del incremento, la diversificación y complementación armónicas de las inversiones para el beneficio de la nación.

IV.- MARCO METODOLÓGICO

4.1.- Nivel de la investigación

Según Sabino (1992), una investigación descriptiva:

Radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos. Las investigaciones descriptivas utilizan criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando de ese modo información sistemática y comparable con la de otras fuentes [Sic] (pág. 43).

A razón de tal definición, corresponde argumentar que esta investigación es de nivel descriptivo ya que pretende describir, de manera sistemática, algunos fenómenos socio-económicos generados a raíz de la actuación de empresas transnacionales agrícolas en Venezuela durante el siglo XXI. En tal sentido, analizamos cómo se comporta y manifiesta el fenómeno planteado, estudiando sus características fundamentales.

La investigación descriptiva “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza y la composición o procesos de los fenómenos”, según apunta (Tamayo, 2003: pág. 35). Partiendo del planteamiento anterior, corresponde señalar que, a través de la presente investigación, se analizaron, estudiaron, identificaron y examinaron algunos fenómenos que se manifiestan a partir de la actuación de empresas transnacionales agrícolas en Venezuela durante el siglo XXI, y cómo estas han influido en la cultura y en los ámbitos social, económico y ambiental dentro de los que se desenvuelve el venezolano.

4.2.- Diseño de la investigación

Sobre este aspecto, Cazares *et. al.* (2000) señalan que:

La investigación documental depende fundamentalmente de la información

que se recoge o consulta en documentos, entendiéndose este término, en sentido amplio, como todo material de índole permanente, es decir, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar. La investigación documental se caracteriza por el empleo predominante de registros gráficos y sonoros como fuentes de información. Generalmente se le identifica con el manejo de mensajes registrados en la forma de manuscritos e impresos, por lo que se le asocia normalmente con la investigación archivística y bibliográfica. El concepto de documento, sin embargo, es más amplio. Cubre, por ejemplo: películas, diapositivas, planos y discos (pág. 18).

En tal sentido, la presente investigación se caracterizó por ser un estudio de diseño documental, por cuanto se sustenta en el abordaje y análisis de información obtenida a través de la indagación, mediante técnicas precisas aplicadas a los documentos que aportan la información requerida. De esta forma, y de manera principal, es mediante la consulta bibliográfica que se conoció el estado de la cuestión investigada. La búsqueda, recopilación, organización, valoración y crítica de la información bibliográfica sobre el tema tratado son elementos que aportaron al contenido de la investigación.

Además, Sabino (1992) nos indica que:

Quando los datos a emplear han sido ya recolectados en otras investigaciones y son conocidos mediante los informes correspondientes nos referimos a datos secundarios, porque han sido obtenidos por otros y nos llegan elaborados y procesados de acuerdo con los fines de quienes inicialmente los obtuvieron y manipularon. Como estas informaciones proceden siempre de documentos escritos, pues esa es la forma uniforme en que se emiten los informes científicos, damos a estos diseños el nombre de bibliográficos (pág. 76).

Según el mismo autor, los diseños de carácter bibliográfico facilitan al investigador cubrir una extensa variedad de fenómenos, ya que no sólo debe basarse en los hechos a los cuales él mismo tiene acceso, sino que puede extenderse para abarcar una experiencia mayor, siendo capaz de estudiarla mediante el material bibliográfico.

Esta investigación estuvo fundamentada en la captura y tratamiento de

datos “secundarios”, ya que las fuentes de información principales a utilizar fueron materiales bibliográficos que nos brindaron información en aras de investigar sobre el fenómeno y poder analizarlo de forma exhaustiva.

4.3.- Universo

Para Hernández (2003: pág. 65), “una población es el conjunto de los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”. Entonces, es el conjunto del fenómeno a estudiar, espacio donde los sujetos de la población poseen una particularidad, la cual se aborda y da origen a los datos de la investigación. Según Tamayo (2003: pág. 114), también se define a la población “como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”.

El universo con el que se trabajó en la presente investigación, referida a las empresas transnacionales agrícolas en el país, está conformado por todas las transnacionales que operan en tierra venezolana; estas cuentan menos de cien (100) filiales durante el presente siglo XXI. Para efectos del presente trabajo seleccionamos, a través del Muestreo Opinático, una muestra de ocho (8) de estas empresas, tomando como criterio para su selección: 1) la alta presencia de sus productos en el mercado nacional; 2) los altos niveles de contratación laboral de mano de obra venezolana en sus empresas; 3) la fuerte promoción de los productos que fabrican estas empresas en los medios de comunicación durante al menos 30 años; y 4) la presencia continua de estas empresas en el país durante un mínimo de 30 años.

De acuerdo con los criterios anteriores, fueron seleccionadas las siguientes empresas: *Parmalat, Pepsico Alimentos, Heinz, General Mills, Cargil, Del Monte y Nestlé*. Estas nos sirvieron para realizar la investigación indagando sobre los fenómenos o elementos referidos y delimitados, ocurridos en relación con la actuación de esas transnacionales agrícolas en Venezuela.

Para esta investigación y por su diseño, también resultó fundamental abordar el universo de autores y concepciones teóricas referidas a las influencias socio-económicas que las transnacionales agrícolas han ejercido en el país, entendiendo que el conjunto de tales autores y posiciones resulta tan extenso como indefinido. Por ello tomamos una muestra de nueve (9) de entre ellos, a saber: Gorenstein (2016), Flores (2007), Hernández y Prato (1990), González y Ramiro (2013), Stedile (2010), Jiménez (1997), Vidal (2015), Morales (1995) y Maldonado (1997), entre otros, como fuentes claves de información y conocimiento para el presente estudio.

4.4.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En esta investigación se utilizaron como técnicas de recolección de datos el arqueología bibliográfica y el análisis documental interpretativo. De esta forma, se contó con instrumentos tales como computadora, *pendrive* y cuadernos de notas.

El arqueología bibliográfica consiste en un inventario de los materiales escritos sobre la temática seleccionada. Se requiere ser acucioso, sistemático y cauteloso en relación con la selección de la información que luego debe someterse a revisión. “Así también es necesario descartar informaciones de dudosa procedencia, es decir, aquellas provenientes de fuentes no arbitradas”, según el criterio de Ayestaran (2011: pág. 1). Del arqueología bibliográfica se obtuvieron los troncos teóricos que sustentaron la investigación.

Otro instrumento que usamos fue el análisis documental interpretativo de los textos obtenidos con el arqueología bibliográfica, lo cual implicó “la posibilidad de interpretar, detectar nuevas direcciones y extraer conclusiones en horizontes de comprensión más amplios”, de acuerdo con la perspectiva de Arráez, Calles y Tovar (2006: pág. 3).

4.5.- Fuentes de información

En este caso están conformadas por materiales de tipo documental o bibliográfico (fuentes secundarias); en particular, se recopiló información en fuentes primordiales como libros de texto, documentos institucionales, revistas especializadas, documentos legales, material mimeografiado, repositorios institucionales, trabajos de grado y documentos en línea de diversas páginas *web*.

4.6.- Técnicas de procesamiento, análisis y presentación de datos

Los datos se procesaron de manera manual a través del uso de lápiz y papel; fueron ordenados y clasificados en concordancia con los objetivos propuestos para luego ser analizados y presentados. Sobre este último aspecto, Kerlinger (1982) nos señala que el análisis de datos es el precedente para la actividad de interpretación, y esta se realiza en términos de los resultados de la investigación. Consiste en establecer inferencias sobre las relaciones entre las variables estudiadas para extraer conclusiones y recomendaciones.

En el caso del presente estudio se aplicó la técnica del análisis interpretativo de textos, entendiendo que “Analizar significa establecer categorías, ordenar, manipular y resumir los datos” (Kerlinger, 1982: pág. 96). También se aplicó la evaluación interna, centrada en el desarrollo lógico y la solidez de las ideas seguidas por los autores consultados con la finalidad de estudiar, de forma exhaustiva, la información que aportaron para dar como producto el logro de los objetivos planteados.

Los datos obtenidos han sido presentados aquí como informe final mediante un texto escrito, el cual aspira comunicar los resultados de la investigación con el fin de ser consultados por cualquier persona que así lo requiera.

CAPÍTULO I

INFLUENCIA DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES AGRÍCOLAS SOBRE LA CULTURA DE PRODUCCIÓN Y HÁBITOS ALIMENTICIOS DEL VENEZOLANO DURANTE EL SIGLO XXI

I.1. Impacto en la cultura de siembra del campesino venezolano

Desde su aparición en el siglo XV como etapa mercantil, el capitalismo ha pasado por un conjunto de fases; entre ellas, de acuerdo con Stedile (2010), el capitalismo industrial, el capitalismo monopolístico, el imperialismo, hasta llegar hoy al capitalismo financiero globalizado. Este mismo autor señala que para esa última fase “la acumulación del capital, de las riquezas, se realiza básicamente a través del capital financiero, en la forma de dinero. Pero este capital financiero necesita controlar la producción de las mercancías (en la industria, en las minas y la agricultura) y el comercio a nivel mundial” (Stedile, 2010: pág. 333).

El Capital internacional financiero se hizo de varias estrategias que le permitieron controlar la agricultura mundial. Los bancos, con el excedente del capital financiero, compraron la mayoría de las acciones de medianas y grandes empresas relacionadas con la agricultura. Estas empresas pasaron, en un corto tiempo, a controlar diferentes sectores, tales como el comercio, la producción de insumos, la maquinaria agrícola, agroindustrias, etc. Por otra parte, el capital internacional financiero estimuló la dolarización de la economía mundial, lo que permitió que las empresas se aprovecharan de las tasas de cambio favorables y entraran en las economías nacionales, comprando de forma fácil a las empresas locales y dominando los mercados, a los productores, el comercio, los productos agrícolas y al propio consumidor.

Los organismos internacionales que responden a los intereses del capital internacional financiero hicieron lo suyo. La Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y los

acuerdos multilaterales, normaron el comercio de productos agrícolas e impusieron a innumerables gobiernos la ejecución de políticas de liberalización del comercio de los productos agrícolas y afines a la industria, así como el abandono de políticas públicas de protección del mercado agrícola y de la economía campesina. De esta manera, las empresas transnacionales entraron en los países controlando mercados nacionales a escala mundial.

El crédito a la agricultura industrial no sólo se efectuó a través de las organizaciones internacionales antes mencionadas. El crédito bancario privado y la banca gubernamental fueron también un mecanismo que sirvió para la instalación de las transnacionales. La agricultura industrial se constituyó en la única vía para lograr el financiamiento interno. Se instituyó, casi por la fuerza, la utilización de los insumos y mecanismos de la agricultura industrial por medio del acceso a créditos bancarios. El financiamiento pasó a ser una medida para instaurar la agroindustria y beneficiar sus intereses. “Los bancos financiaron la implantación y el dominio de la agricultura industrial en todo el mundo” (Morales 1995)

En Venezuela, la historia del proceso de instalación de las empresas transnacionales agrícolas y sus repercusiones en los ámbitos social, cultural, económico y político de la nación no dista mucho de otros procesos vividos en el resto de los países de América Latina y del mundo donde estas han enquistado sus sedes, sucursales o maquilas, como dientes de fieras que clavan sobre la presa indefensa de las economías locales y de sus formas de agricultura ancestral y autóctona.

La lógica de la apropiación de la plusvalía y la máxima explotación de los recursos naturales como norma para la generación de una mayor ganancia se reprodujeron en primera instancia, de mano de los grandes terratenientes que poseían la imperiosa necesidad de legitimar su poder, bajo la creencia de que, para que haya un rico, debe existir un pobre, o peor aún: miles de estos. Así, aquellos se convirtieron en dueños de vastas extensiones las tierras venezolanas

y siguieron los modelos que consideraban más avanzados, por supuesto, del extranjero.

Más tarde en la historia, a mediados del siglo XX, se instauró un nuevo modelo de agricultura en el país con la llegada de las empresas transnacionales y a raíz de la expansión económica por el *boom* petrolero; este hecho se caracteriza por tres (3) factores fundamentales que impactaron, de manera agresiva, sobre la cultura de siembra del campesino venezolano, a saber:

- La apropiación de las tierras más fértiles se dio a través de compras irrisorias hechas desde el aparataje del Estado y mediante mecanismos de expoliación a los dueños primigenios de estas. Se consideraba que la agricultura había comenzado a perder su significado en la evolución económica del momento. Con el arribo de las transnacionales agrícolas al país, se les provee un conjunto de condiciones que, desde el Estado y, de forma más directa, desde los gobiernos de la denominada IV República, les permitieron apropiarse de manera progresiva de vastas extensiones de territorios fértiles para su explotación.

Con la llegada de la democracia representativa en 1958, el gobierno de Rómulo Betancourt (1959-64) implementó una reforma agraria que, lejos de convertirse en política de estímulo al campesinado, fue transformada, de forma muy violenta, en un despojo de las tierras que les fueron entregadas, al carecer, casi por completo, del acompañamiento financiero y técnico que les permitiera desarrollar sus sembradíos.

En opinión de Stredel (1973), con la reforma agraria, no sólo se fraguó, en la práctica, el manual para la implementación obligatoria de las formas de producción agroindustrial, en detrimento de las técnicas autóctonas que predominaban hasta entonces como mecanismo para poder acceder a las políticas del gobierno, sino que era condición obligatoria su utilización mientras que, de forma paralela, no se le daba al campesino la inducción

necesaria para poder llevar a cabo un proceso que hasta ahora le era desconocido, provocando así un fracaso sistemático y planificado de la propia política del Estado y, con esta, del campesinado venezolano.

Este hecho produjo el abandono progresivo y forzoso del campo, no sin antes verse obligados los campesinos venezolanos a vender sus tierras a precios muy bajos a los grandes complejos agroindustriales, los cuales fueron, de esta manera, apropiándose de amplias extensiones de las mejores tierras del país. Ya en la década del 60' era tan evidente la estrategia del gobierno para favorecer a las transnacionales agrícolas que, una vez creada la Corporación Venezolana de Fomento, cuantiosas sumas de dinero otorgadas a través del crédito fueron a parar a manos industriales, consumando así el despojo y condenando a importantes masas de población campesina a la migración interna, estableciéndose en los denominados “cinturones de miseria” de las ciudades más importantes de Venezuela.

- El uso indiscriminado e indebido de las tierras. Una vez que estas grandes extensiones de tierra fueron a dar a las manos de los industriales del campo y de algunas transnacionales que ya comenzaban a instalarse en el país, se dio paso a otro fenómeno de marcada tendencia en el campo venezolano: su uso indiscriminado. La calidad de la tierra, sumada a las ventajas que el Estado otorgó a la industria y a la indiferencia de aquel frente al uso indiscriminado y erosivo de las tierras, permitió un tratamiento, recurrente durante el período ya indicado, según el cual la industria nacional y extranjera del campo aplicó técnicas de siembra y cosecha depredadoras, caracterizadas por elementos como el uso de agrotóxicos y herbicidas industriales; la alteración de los ciclos de siembra, lo que generó la degradación en vastos territorios; la implantación del monocultivo y la consecuente afectación a las fuentes de agua, lo que produjo fuertes desequilibrios en la nutrición de los suelos y las plantas.

Hay que resaltar que todas estas modificaciones, sufridas en el campo venezolano durante la segunda mitad del siglo pasado, fueron impulsadas por la racionalidad empresarial capitalista que, una vez estimulado el mercado interno de alimentos, “justificó” así el progresivo deterioro con el que llegamos al siglo XXI. El capitalismo y su lógica, basada en el irrespeto a la naturaleza, se observa de forma clara en este proceso que hemos descrito.

- La utilización del ser humano como “recurso” o “mano de obra”, por parte de las transnacionales agrícolas y a cambio de bajos salarios, ha producido una transformación radical del entorno y de la manera de producir, sin miramientos en los efectos negativos sobre el ambiente y en la cultura de siembra de los pueblos. La voracidad capitalista, que tiene en la depauperación del salario una de sus fortalezas, tuvo en la IV República una importante oportunidad luego de que se dieran los dos factores arriba mencionados, es decir, campesinos sin tierra y suelos sometidos a ritmos depredadores. Ambas particularidades requerían, entonces, de un elemento devenido como consecuencia directa: mano de obra barata.

Aquellas masas campesinas que se negaron, por diversas razones, a migrar del campo hacia la ciudad, fueron absorbidas, de manera violenta, por la industria agrícola nacional y extranjera, produciéndose un equivalente de lo que ocurría en los cinturones de miseria urbanos. El siglo XXI venezolano se prefiguró, así, con una agroindustria muy productiva, mostrando enormes ganancias, pero con saldo social, económico y ecológico terrible, caracterizado por la pobreza del campesinado y del suelo.

Las condiciones arriba descritas dan cuenta de un severo impacto, llegado el siglo XXI, sobre la cultura de siembra del campesino venezolano. Las técnicas agrícolas autóctonas, desarrolladas a partir de una armónica relación entre el ser humano y la tierra, sufrieron fuertes ataques por parte de la agroindustria, considerada esta desde el propio Estado y los gobiernos de los últimos cincuenta

años del pasado siglo, como la panacea para resolver el problema alimentario del país.

Aun cuando los niveles de producción alcanzaron cotas históricas, el establecimiento de un oligopolio industrial agrícola que se apropió de la producción, distribución y comercialización de los productos del campo y de la industria alimentaria, dejó severas afectaciones en indicadores socio-económicos como la pobreza, el desempleo y la marginalidad. El campesinado venezolano fue obligado no sólo a abandonar la tierra, sino también a hacer de sus prácticas algunas “esferas de resistencia” verdaderas en las cuales logró salvaguardar, aún bajo la amenaza de la desaparición forzada, toda una cultura agraria sometida casi al exterminio.

I.2. Proceso de transformación hacia el monocultivo

Con la llegada de las transnacionales agrícolas y el proceso de instauración de la agroindustria, como norma para el acceso a créditos bancarios y a los beneficios gubernamentales en estas áreas, el campesinado sufrió un fuerte impacto que repercutió en toda la cultura del venezolano. Las formas de agricultura conocidas hasta entonces, vinculadas de forma estrecha con maneras ancestrales de cultivo de las tierras, fueron socavadas. El policultivo, técnica implantada por los pobladores originarios de América y que se conservó, a pesar de la llegada del europeo y la traída del africano, fue trastocado con la imposición del monocultivo como herramienta de la agroindustria, bajo la promesa de una mejor y más alta productividad especializada en rubros que generarían mayores riquezas y que servirían para la modernización del país.

Por otra parte, los Planes Nacionales empezaron a implementarse durante los años 60'. Según Aguiar *et. al.* (2014: pág. 2), “El primer Plan comprendió el período (1960- 1964) presenta como objetivo general... una elevación adecuada del nivel de vida de la población frente a ritmo acelerado de fortalecimiento y diversificación de la capacidad productora de la Nación” [Sic]. En la práctica, el

ritmo acelerado implicaba el uso de los mecanismos de producción que imponían las transnacionales, entre ellas las agrícolas, y respondieron a la segmentación del país en rubros de producción agroindustrial de acuerdo con las condiciones del terreno, clima y concentración poblacional de cada entidad federal.

El suelo dejó de percibir los beneficios que le proporcionaba la técnica del policultivo, basada en la utilización de los ciclos de autogeneración de estos y la fertilización de las plantaciones, combinadas en el mismo sembradío o en las distintas épocas del año, para pasar a ser presa de una sola forma de cultivo que dependía de los agrotóxicos, los estimulantes genéticos y de las condiciones climáticas que permitían la siembra de estos monocultivos en una determinada temporada del año para generar la zafra, pero que, pasada esta, dejaba desolación, pobreza y miseria para el campo en su conjunto. En tal sentido, Salas (2015) señala que:

A la sociedad atrasada y rural le sucederá, con apenas el tránsito de una generación y algo más a lo sumo, una sociedad de otro carácter: urbana, capitalista, expansiva, amén de sostenida en una importante medida por el influjo de la renta internacional del petróleo (pág. 134).

La transformación en la forma de producir alimentos que dejó atrás, casi por completo, a las técnicas del policultivo, estuvo acompañada del surgimiento de la Venezuela del *boom* petrolero. El rentismo petrolero y la economía de puertos (aún no superados y lejos de estarlo) hicieron juego con las políticas de la agroindustria y encontraron asidero para la instauración de las transnacionales en el país.

A decir de Miranda (1978), la nueva sociedad que se gesta a partir de una visión de estímulo al consumo dio entrada a la narrativa acerca de la necesidad de la implementación de técnicas que permitieran la “modernización” de un país que requería de producción alimentaria a grandes escalas y por rubros determinados. Para ello, el campesinado y sus técnicas menos abrasivas de cultivo debían ser

eliminados como modelo de producción y sustituidos por las transnacionales agrícolas.

Con la implementación del monocultivo se modificaron las técnicas de siembra y, con estas, la manera de producir en el campo venezolano (formas de producción) y las relaciones de producción que en él se ejercían; pero también la geografía agrícola del país, ahora vinculada con un proceso de “modernización” incluido en los Planes de la Nación, tal como hemos visto en líneas anteriores y, además, se transformaron las costumbres en la alimentación. Las limitaciones que generaba y genera el cultivo de una sola forma de plantación para la población del campo que hasta ese momento era casi auto-sostenible, introdujo la necesidad del comercio interno a gran escala y, con este, la sociedad de consumo, incluso en el campo.

Las ciudades, a su vez, se fortalecieron con centros de recepción de productos para el intercambio comercial. La introducción del intermediario le dio una nueva dimensión al proceso. Ya no eran los productores del campo quienes llevaban sus productos hacia los mercados para la comercialización o el intercambio; ahora había un eslabón adicional en la cadena de distribución y comercialización: el sujeto intermediario como enlace entre la producción y comercialización provocó nuevos márgenes de costos en los alimentos. Cabe destacar que este factor surgió como parte de la agroindustria. Briceño (2018) explica que los excedentes que se generaban a partir de ese momento beneficiaban a la agroindustria y en poco le daban réditos al campesinado que se había convertido en mano de obra barata y que fue despojado de sus tierras.

La implementación del monocultivo trajo consigo relaciones distintas a las que hasta entonces eran conocidas en el proceso de producción agrícola en el país, incorporando a estas formas también diferentes que hicieron posible la consolidación de la industria de la alimentación, ya no sólo como agroindustria, sino sobre el concepto de los alimentos como mercancía del capital y su sistema de acumulación.

La lógica del alimento para el sustento de la vida habría cambiado, de forma significativa, durante un período en el que la globalización y el capital financiero expandían sus tentáculos, por medio de aspectos concretos como la agroindustria, las transnacionales como agentes de esta y el monocultivo, trastocador de las formas de producción, de las relaciones de producción y del surgimiento de nuevas formas de dominación a través del monopolio de la mega-industria de los alimentos.

Con la muerte del policultivo como forma general de producción nacional, quedan heridas también, casi extintas las maneras, las relaciones, los fondos identitarios y las costumbres asociadas a éste. La cooperación familiar y colectiva en el campo venezolano empieza a ser vista como primitiva, obsoleta y lejana de cualquier propuesta que tuviera como visión la de producir a gran escala. Se privilegia el incremento de la producción por encima de la sostenibilidad de los suelos y se asocia al monocultivo y a la agroindustria con la modernidad. Los mecanismos que lleva consigo el uso de agrotóxicos por parte de las transnacionales de la agroindustria consigue su justificación en voces que hablan en función de la necesidad de masificación de la producción de un país que en corto plazo ha pasado de ser totalmente rural para dar paso a una sociedad consumista.

Con la implantación de las transnacionales agrícolas en Venezuela, se afianzan los planes del capital financiero en el país. Todo el aparataje industrial, el control de la manera de cultivar con la imposición del monocultivo y las técnicas de preparación de los suelos por medio de agrotóxicos, al igual que el uso de la alteración genética en las plantas, sumados a las condiciones crediticias que exigían la banca privada y los entes del gobierno para el financiamiento del productor, generaron nuevas relaciones de producción en el campo venezolano, tal y como hemos visto en líneas anteriores.

El camino para un cambio cultural de altas magnitudes consiguió asidero en las condiciones creadas a partir del surgimiento del petróleo. La división

internacional del trabajo le había designado a nuestro país un lugar como monoprodutora de petróleo, monoexportadora y multi-importadora. Todo el esfuerzo del Estado debía estar centrado en obtener los mayores recursos por concepto de la renta petrolera y por fortalecer la agroindustria. Así, con las transnacionales se profundiza el proceso de transculturización de la mega industria agroindustrial, teniendo como su mejor aliado al modelo rentista petrolero y la economía de puerto que se implementó a partir de la explotación del llamado “oro negro”.

I.3. Modificación de patrones alimentarios del consumidor venezolano

La cultura nacional en Venezuela estuvo muy marcada por la presencia, durante todo el siglo XX, de prácticas y costumbres traídas e instaladas en el territorio por las diversas oleadas de técnicos y trabajadores estadounidenses de la industria petrolera, la cual fue asumida por Estados Unidos como su principal, más confiable y barata abastecedora de derivados como la gasolina y el gasoil. El siglo XX venezolano, de acuerdo con Dávila (2005), debe ser visto como un período de entrada, confrontación y consolidación de importantes aspectos de la cultura estadounidense dentro de nuestra dinámica social. Áreas como el deporte (con el béisbol ubicándose como el “deporte nacional”), la música (el *fox trot*, el *rock*, el *pop*), el vestido (el *blue jean* y la *chemis*) y, sin duda alguna, la alimentación (el azúcar blanco, la leche en polvo, los cereales), fueron impactadas de manera severa por este fenómeno. Resulta imposible analizar el siglo XX venezolano sin la influencia de tal proceso transculturizador.

Desde el punto de vista alimentario, a decir de Cartay (2009), Venezuela tuvo patrones característicos hasta entonces. La ausencia de una industria alimentaria, la brecha existente entre la ciudad y el campo y los elevados índices de pobreza, produjeron un conjunto de hábitos que pudiéramos denominar como muy localizados. El consumo de azúcar, por ejemplo, se hacía a través de los trapiches o ingenios, de donde se extraía “papelón”, “panela” o azúcar negra; la harina de maíz era desconocida en términos prácticos, y alimentos como la arepa

o la cachapa se elaboraban con el grano de ese producto procesado antes de manera artesanal; el consumo de leche era muy bajo y la leche en polvo aún no era un producto comercial.

De igual manera, rubros como la mayonesa, margarina o salsa de tomate, no formaban parte de la dieta del venezolano, quedando entonces como propios de las clases pudientes, que podían importarlos de forma directa. La proteína animal era consumida, en su mayoría, al matar al animal, sobre todo el pescado y pollo, ya que la carne de res era preservada en sal.

A partir de la apertura petrolera y de la consolidación del sistema rentístico petrolero en el país, además de la inmensa influencia cultural estadounidense, se le abre camino a las transnacionales y, con ellas, a toda una nueva forma de vivir la vida, aquella que hasta ahora era desconocida por el venezolano, a excepción de la clase alta caraqueña, la cual mantenía vínculos con sus raíces europeas y un complejo por lo autóctono que no llegó con la explotación petrolera, sino que estaba presente en su historia desde tiempos de su conformación como clase.

Pero es necesario recordar que la historia gastronómica del país es rica en acontecimientos. Desde antes de la llegada de los europeos a este continente, ya se sabe de distintas técnicas de preparación, conservación y preservación de alimentos, de los gustos de nuestros nativos por algunos sabores y aromas, como el cacao, maíz, uso de la yuca, entre tantos otros; pero también de intercambios de saberes y costumbres entre los distintos pobladores del ahora continente americano, aportando una amplia y variada gama de opciones alimenticias a nuestro quehacer.

Luego, con la llegada del invasor europeo y la traída del africano, vinieron también sus costumbres y gustos en el comer. Así, se fue conformando un sincretismo gastronómico, alimentado por los distintos procesos mundiales de inmigración dados a lo largo de la historia y que han tenido influencia en nuestro territorio, trayendo consigo mucho de los mundos árabe, portugués, chino, judío,

entre tantos que consiguieron en este país un lugar donde permanecer y hacer de las comidas lazos que hasta hoy prevalecen uniendo culturas.

Dice Quintero (2019), refiriéndose a la sociedad venezolana, que:

Sí, es más cosmopolita. Tiene mucho más de europeo que la mexicana, la peruana. Venezuela tiene una posición hacia el océano, pero, no somos sólo suramericanos, somos Caribe, pero además Venezuela a partir del Decreto de Guerra a Muerte rompió relaciones con España, y duró oficialmente hasta 1845 en que se restablecieron y volvió el comercio en muy pequeña escala, porque en 1860, cuando Guzmán Blanco, el comercio era relativamente pequeño. Así que nosotros tuvimos por fuerza que tener relaciones con otros países que sí influyeron: Holanda, Dinamarca, Francia, Alemania, Estados Unidos. Comenzamos a conocer otros sabores. Nosotros conocimos la Salsa Inglesa tempranísimo, en 1850. Usamos pimienta. Los países latinoamericanos que quieren exaltar el sabor de la comida usan ají. La pimienta es más refinada, muy europea [Sic] (pág. 2).

Según el mismo Quintero (2018), no fue sino hasta el siglo XIX, después de los procesos independentistas, que Venezuela se abrió de verdad a la inmigración. Como consecuencia de la llegada de pequeños grupos alemanes, italianos, portugueses, turcos, griegos, sirios y de toda la cuenca del Mediterráneo, la gastronomía venezolana comenzó a recibir modestas contribuciones foráneas. Antes de la Venezuela petrolera, el patrón de consumo tradicional consistía ante todo en productos artesanales elaborados a partir de la yuca, maíz, ñame, papelón, plátano, apio, casabe, chivo, cacao, pescado y la carne salada.

En la actualidad, seguimos recibiendo la influencia de los pueblos del mundo latinoamericano y del resto del globo terrestre, cada uno de ellos tocado y trastocado en sus procesos de colonización, neo-colonización y migraciones, amén de la globalización, la que ha permitido un acercamiento entre las distintas culturas en el mundo entero desde un escritorio, pero que también ha servido para deformar lo identitario.

El carácter sincrético de la comida venezolana se parece a su gente y al proceso histórico que este pueblo ha vivido, y es que la comida, el alimento, visto

como lo que es en realidad (una construcción histórica para el vivir del ser humano), dice mucho de lo que somos. A través de ella pudiéramos recorrer el camino de la historia, de la identidad, de lo cultural, político y económico, de la vida misma de los pueblos.

Sin embargo, y a pesar del apasionante de este tema, en el presente trabajo hemos de centrarnos más en un momento trascendente para los efectos de esta investigación: el tránsito del estilo de vida del venezolano a partir de la instauración en el país de las transnacionales y del complejo entramado de la agroindustria, con sus mecanismos de control y creación de nuevas “necesidades”, las que dieron al traste con formas y costumbres que hasta ese entonces eran cotidianas en la forma de alimentarse de nuestro pueblo, incorporando dietas distintas, en muchos casos menos alimenticias, nocivas y ajenas a las nuestras, para dar paso a la mega industria de la alimentación como forma de neo-colonización, de la cual hoy en día sufrimos sus consecuencias de manera descomunal.

Recordaremos, entonces, que a la Venezuela rural la sucede el idilio petrolero y con este la sociedad de consumo, que aún en la actualidad, con la crisis por la que atravesamos, no hemos podido superar. Los niveles de transculturización sufridos durante este tránsito son profundos, y cambiaron la dinámica sociocultural del país.

Según Quintero (2019) después de la Conquista, la gran ola de transculturización en Venezuela se vivió en el siglo XX, durante el auge de la industria petrolera nacional. Como nunca, el país recibió muchos inmigrantes y viajeros internacionales. Sus ciudades se expandieron de forma rápida. Caracas, la capital del país, se extendió mucho más allá del Parque Los Caobos, considerado el límite este de la ciudad durante la década de los años 30'. Chacao, Sabana Grande, Los Dos Caminos, Maripérez y Los Palos Grandes, todavía eran zonas periféricas; Venezuela, un país rural y la ciudad capital era pequeña. La Venezuela del cacao y el café le dio paso a la petrolera.

Por otra parte, pero en el mismo contexto, más o menos en la segunda década del siglo XX, un artículo para el hogar que cambiaría, de manera significativa, la dinámica alimentaria y la cotidianidad llegó a Venezuela: la nevera. Con anterioridad a esta, existían las fábricas de hielo en las principales ciudades. Dichas fábricas compensaban la necesidad de conservación de los alimentos que ese producto (el hielo), convertido en uno de uso frecuente, otorgaba a los alimentos.

Al tener una mayor posibilidad de preservación, la nevera también amplió la esfera de consumo del pueblo venezolano, hasta entonces limitada a la pulpería y la bodega, de obligatorio uso por parte de la mayoría del pueblo. La nevera se convirtió en una herramienta puesta en el escenario venezolano no sólo como una solución doméstica, sino como bastión fundamental para el progresivo desarrollo del consumismo y entrada de las transnacionales de la alimentación al país. Tal y como dice Lazzarato (2006):

La historia de las máquinas es la historia de la sociedad que ha sido capaz de diseñarlas; agregamos que también de construirlas, distribuirlas y venderlas; en fin, igual es la historia de quienes las compran y usan.

Durante el siglo XX, las pulperías fueron sustituidas de forma lenta por abastos y, más tarde, por supermercados e hipermercados. A partir de las décadas de los años 20' y 30', llegó la comida instantánea a Venezuela: *Corn Flakes* y *Puffed Rice*; se pusieron de moda los enlatados, los jugos de frutas a partir de concentrados de pulpa. Se hicieron populares la avena, el té, las mermeladas y el *whisky*. Cambiaron nuestros socios comerciales estratégicos: los alemanes fueron, de manera planificada y sistemática, reemplazados por los estadounidenses. Según Quintero (2019), los “comisariatos” de las transnacionales estadounidenses cambiaron el patrón de consumo venezolano. Este no es cualquier detalle, dado el impacto que ejercieron esos establecimientos sobre la calidad de vida de miles de trabajadores petroleros.

Sin embargo, con ese proceso, al igual que con la llegada del europeo y la

traída del africano a nuestras tierras, se produjo un sincretismo cultural de gran riqueza. Tal mestizaje cultural venezolano está expresado también en su comida, pero la transculturización inoculó un cierto menosprecio por lo autóctono. En la Venezuela de hoy, a veces es más fácil y apetecible encontrar un lugar para comer “hamburguesas” que un tradicional “mondongo criollo”. Sobre esa especie de desprecio por lo nuestro, Febres (1991) comenta:

Muy poco mencionada es la arepa por los literatos y poetas cuando de manjares escriben, a la inversa de lo que han hecho los europeos con sus principales alimentos, que diariamente reciben en el libro y el periódico, continuos y merecidos elogios, desde el clásico pan de trigo hasta la humilde berza, que figuran con sus propísimos nombres en el programa de los más suntuosos banquetes (pág. 1).

Sin duda, las transnacionales y sus aparatajes mediáticos hicieron el trabajo de cambiar la cultura culinaria de los pueblos para hacer de sus productos mercancías más deseadas por la mayoría de la población, aunque estas fuesen de menor calidad alimenticia para los seres humanos. En ese sentido, el socavar la imagen de los alimentos nuestros fue, y es, una estrategia que atenta contra la autonomía y soberanía, favoreciendo al capital. La cultura, como elemento de síntesis de la vida social, expresada en poesía, literatura y todas sus formas fue trastocada de la misma manera que todas las aristas de la esfera ideológico-cultural para dar piso y sustento a las nuevas formas de “vida”; es decir, para hacer de los alimentos una mercancía más. Sobre lo mismo, continúa Febres (1991) explicando que:

Existe cierta preocupación, por no decir menosprecio, contra los artículos y platos de uso corriente como principales alimentos, menosprecio para nombrarlos, que no para comerlos ciertamente; y esto se evidencia con la costumbre general de ocurrir, en las ocasiones de gala, a formar lista de platos extranjeros, extraños por completo a la cocina criolla, para poner en aprieto a los comensales, pues si alguna vianda criolla llega a servirse, no se presenta como tal sino disfrazada con nombre francés, inglés, alemán o de cualquier otro idioma, menos del castellano, lo que sólo puede tener excusa en banquetes de carácter diplomático (pág. 141).

Así se fraguó el atentado contra una forma de vida del venezolano, y de los países del llamado “tercer mundo”, en todos los ámbitos relacionados con uno de los elementos esenciales de la vida: la alimentación. “La ética es y debe ser la vida toda”, señala Dussel (2015, pág. 6). Esta debe estar signada por los elementos de la vida; uno de esos elementos es la alimentación del ser humano. En el capitalismo, mueren de hambre centenares de hombres y mujeres. En particular, les ocurre a las clases subalternas sin que a los poderes fácticos del capitalismo internacional les dé el más mínimo remordimiento. Si algo está claro hoy en día es la capacidad de sustento que ha generado la industria agrícola. No hay justificación alguna, que no sea la acumulación grosera de riqueza, para que existan, de forma literal, personas muriendo de hambre en el mundo.

En este momento del siglo XXI, cuando se inicia su tercera década, Venezuela se encuentra en una nueva situación que ha incidido, de manera muy progresiva, sobre los hábitos alimentarios del pueblo. Justo en ese contexto, signado por la presencia, como arma política, de las “sanciones” (Medidas Coercitivas Unilaterales, MCU) que el gobierno de Estados Unidos ha impuesto contra el país de manera sistemática, condenadas una y otra vez por la mayoría del mundo, la influencia abrasiva de las transnacionales de la alimentación y la agroindustria ha ejercido un papel determinante en esta modificación de nuestros hábitos.

Luego de todo un siglo en el cual se convirtió a Venezuela en uno de los mercados de consumo más voraces de América Latina, las empresas transnacionales y nacionales de la agroindustria, vinculadas todas con la estrategia geopolítica de Estados Unidos, y conocida la confrontación ideológica de este contra Venezuela luego de la llegada al poder del presidente Hugo Chávez en 1999, han servido como punta de lanza de las políticas contrarias a la soberanía e independencia, planteadas en la nueva Constitución Nacional del mismo año. Las MCU y el bloqueo del que ha sido víctima Venezuela durante los últimos seis años (sobre todo, a partir de la muerte del presidente Chávez, acaecida en 2013), han representado un factor de fuerza que ha incidido, de forma

notable, en el nuevo cambio de hábitos de consumo y alimentarios de una gran mayoría poblacional.

Aunque la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO, 2013) le asignó al gobierno de Venezuela un reconocimiento por haber alcanzado reducir a la mitad el porcentaje de personas que sufrían de hambre o subnutrición dentro del país, con cifras del 3,6% desde el 2007, logrando así cumplir con la “meta 1c del milenio”: reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre entre 1990 y 2015, basados en los acuerdos suscritos en la Cumbre Mundial de Alimentación (CMA) de 1996 y en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2000 con el lanzamiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), las MCU han ejercido su efecto en detrimento de lo alcanzado hasta ese momento. Durante el periodo 2016-2018, según el informe presentado por la FAO y el Programa Mundial de Alimentos, es señalada una subida del hambre y la malnutrición en Venezuela a un 11,7%, lo que representa más del triple de las cifras anteriores. No es coincidencia que este sea el período del inicio de las MCU.

Desde el punto de vista del cambio en los hábitos de consumo, existen cifras que hablan al respecto; según Herrera *et. al.* (2016), en una muestra de 1488 hogares censados, la compra semanal de alimentos en ellos se orientó hacia la selección de cereales (harina de maíz, arroz, pan y pasta), lo que representó un aproximado del 40% del total de los alimentos que integraron la canasta alimentaria semanal, los cuales, junto con las grasas, concentraron 38% de la intención de compra. Los alimentos fuentes de proteínas de origen animal, aparecieron en porcentajes bajos: pollo (8%) y carne (7%), leche y derivados (5%), pescado (4%), huevo (4%), queso (4%); y las leguminosas, fuentes de proteína vegetal, (3%). Estos alimentos forman parte de la comida habitual en la mesa de los venezolanos, pero su compra se ha reducido, al igual que las frutas, que apenas alcanzaron un valor porcentual de 3%.

En 2015 se redujo el porcentaje de la compra de carnes, pollo y grasas, ya

que estos alimentos incrementaron de precios en forma irracional. Los encuestados en 2015, continuaban identificando a la harina de maíz y derivados como el alimento que la mayoría de los hogares adquirió (91%); el arroz y derivados fue el segundo rubro que no faltó en la compra semanal hogareña (83%). El pan y las pastas los adquirieron 79% de los hogares, compitiendo con los antes señalados, en relación con la importancia que tuvieron en la compra semanal. En menor grado (70%) se reportaron las grasas (aceite, margarina, mantequilla, mayonesa) y, en valores porcentuales semejantes a las grasas, aparecieron el pollo (69%) y las carnes rojas (61%).

En relación con los nuevos hábitos alimentarios, la situación impuso la obligatoria mirada hacia otras formas de preparación de los alimentos y de su consumo, algunas vinculadas con métodos que parecían extintos, como por ejemplo moler el maíz para la preparación de la arepa, producto de uso cotidiano en Venezuela. En el mismo orden, las formas de procesamiento de los alimentos también se vieron alteradas al sustituirse métodos como freír ciertos alimentos, lo cual implica el consumo de aceite comestible que, por su precio, hizo (y hace) difícil la presencia de este en la cocina, migrando hacia el asar a la plancha o cocinar al vapor. El grano, como proteína vegetal, hizo presencia mucho más visible de lo que se acostumbraba en los hogares del país. Las prácticas culinarias del pueblo venezolano sufrieron fuertes variaciones producto de la situación que produjo la confrontación política, en lo fundamental con Estados Unidos y sus aliados locales y mundiales.

El Clap (Comité Local de Abastecimiento y Producción), una herramienta organizativa de distribución de alimentos, nacida durante el gobierno del presidente Nicolás Maduro (2013...) y que consiste en establecer una estructura entre el Estado y los ciudadanos organizados para la distribución de una serie de productos alimenticios de uso cotidiano que garanticen condiciones para la existencia, en un ejercicio de relativa regularidad, a precios accesibles para los sectores vulnerables y el resto de la población, es otro tema de análisis producto de la situación del país, ya que surgen como respuesta contra el acaparamiento

de alimentos, la especulación y el bloqueo internacional. Los productos presentes en las llamadas “cajas” o “bolsas” Clap, tales como el arroz, la pasta de trigo, lentejas u otros granos, harina de maíz, etc., hoy en día son parte de la dieta en la mesa venezolana; su influencia en la actual coyuntura es producto de las medidas que se han tomado desde el Estado para preservar la vida frente a los avatares, producto de la guerra económica y las MCU contra nuestro país.

Como hemos visto, los hábitos alimentarios en Venezuela forman parte de una compleja dinámica de transformación en la cual han participado desde elementos demográficos (como la migración); aspectos de carácter geopolítico (como la aparición del petróleo), la llegada de las transnacionales y la agroindustria, la expoliación de las tierras de las manos de los campesinos, la conformación de los cordones de miseria alrededor de las urbes venezolanas y la conversión del país en un importante proveedor de hidrocarburos durante el siglo XX, hasta llegar a las MCU que los Estados Unidos de Norteamérica y sus aliados han ejecutado en contra de nuestro país. La transculturación que lo anterior produjo en todos los ámbitos de la vida del venezolano hasta el presente, se agregó a los efectos de la confrontación política e ideológica entre Estados Unidos y Venezuela, en la cual el primero ha utilizado vastos recursos económicos, políticos y tecnológicos para trastocar el desarrollo de la vida en el país en detrimento de la inmensa mayoría de la sociedad.

Esta situación es parte de una historia común que ha llegado al siglo XXI cargada de matices, pero con el núcleo intacto. Hoy por hoy, los pueblos del mundo siguen sufriendo producto de esta forma de relaciones de producción, inmersas dentro de los crudos cánones de desigualdad del sistema capitalista financiero y de la visión imperialista que domina la “razón” de estos tiempos. Una razón cada vez más cuestionada y que no da respuesta a los grandes problemas de la humanidad. Cabe recordar con Dussel (2016) a la *red extensa* de Descartes, la naturaleza como objeto explotable, que ha justificado el uso indiscriminado de los recursos naturales y, con ello, el surgimiento de una latente amenaza de extinción de la vida en las formas que conocemos hasta hoy. Valdría la pena mirar

a Marx, una vez más, en su propuesta sobre el cuerpo humano orgánico, que es el inmediato, y el cuerpo inorgánico, que es también del ser humano, pero extensivo a la naturaleza.

CAPÍTULO II

REPERCUSIONES SOCIALES SOBRE LA VIDA DE LOS VENEZOLANOS EJERCIDAS POR LA ACTIVIDAD DE EMPRESAS TRANSNACIONALES AGRÍCOLAS DURANTE EL SIGLO XXI

II.1. Repercusiones socio-económicas en la producción agrícola autóctona

La globalización y liberalización de los mercados agropecuarios a nivel mundial representaron un estímulo para que países como Venezuela buscaran aumentar la “productividad” y “competitividad” internacional de sus producciones agrícolas a cualquier costo, lo que dio paso a un modelo de crecimiento económico basado en la búsqueda de beneficios a corto plazo, sin medir las consecuencias futuras que hoy padecemos. A decir de Segrelles (2001), la implementación de ese modelo trajo consigo la ampliación de los antagonismos entre, por una parte, la agricultura comercial y capitalista, ejercida por complejos agroindustriales controlados por empresas transnacionales y grandes agricultores locales que respondían a los intereses de las clases dominantes y, por la otra, la agricultura campesina, condenada a la precariedad.

La instalación de las empresas transnacionales agrícolas en Venezuela cambió las relaciones de producción en el campo y en la sociedad entera. Influyó, de manera significativa, sobre los hábitos alimentarios y abrió paso a la mega industria de los alimentos, con todo su complejo andamiaje transculturizador, mediatizado e ideologizante. El resultado significó una creciente pobreza rural, por un lado, y la intensificación productiva, por otro; ambas llevaron consigo la degradación de los ecosistemas y graves desequilibrios ecológicos de los que son causantes. Al respecto y según Velasco (2009: pág. 43), “En la actualidad agudos problemas ambientales han remarcado el papel dependiente y periférico de América Latina dentro del capitalismo mundial”.

Por su parte, la sustitución del policultivo por formas de monocultivo impuestas por la agroindustria ha generado efectos, hasta hoy, sobre los ámbitos social y económico, así como también en lo ecológico. La producción agrícola autóctona fue desplazada de forma brutal por una agroindustria que respondió a la lógica del capital financiero. Morales (2009) señala que la expoliación de las tierras de manos de los campesinos, su expulsión del campo o mutación a mano de obra barata, más la indiscriminada y abusiva utilización de los suelos, cambió el mapa demográfico y geopolítico del país y trajo repercusiones de diferente índole que han llegado hasta el siglo XXI como puntas de lanza envenenadas insertadas en la piel de la economía nacional.

El monocultivo, impuesto por las transnacionales agrícolas, produjo la disminución de la diversidad natural de los ecosistemas que permitían el mantenimiento de los equilibrios de manera natural. Las consecuencias de la casi desaparición del policultivo se hacen evidentes en la actualidad en la mengua de la diversidad de estos ecosistemas y la expansión de especies perjudiciales, desde los puntos de vista económico y ambiental, debido a la desaparición de los mecanismos naturales de control. Apunta Gutiérrez (2014) que lo anterior conduce, además, al objetivo de la megaindustria en el que se convirtió a los alimentos a partir del establecimiento del capital financiero y la globalización, esto debido al empleo creciente, promovido por las empresas agroindustriales transnacionales, de fertilizantes y pesticidas que aceleran la contaminación del suelo, el agua y el aire, generando procesos de deterioro ambiental que repercuten en la estabilidad de todo el ecosistema. Santos de Sousa (2018), señala que:

La productividad capitalista; es la idea de que algo tiene que ser medido como productivo dentro de un ciclo de producción dado, y esto se aplica al hombre y a la naturaleza. Es decir, la naturaleza es productiva si produce bastante maíz no en un conjunto de ciclos de producción, sino en un solo ciclo. Este es un concepto que se dio en el siglo XIX, cuando se creó la industria y la química de abonos y fertilizantes para la agricultura. Antes de ello los campesinos sabían que la productividad de una tierra no se mide por un ciclo de producción, sino que hay varios ciclos, y que la tierra tiene que descansar tal como nosotros

tenemos que descansar [Sic] (pág. 105).

El perjuicio de los suelos venezolanos a partir del uso de los agrotóxicos, pesticidas y demás químicos de la agroindustria transnacional es una de las repercusiones que ha sufrido la agricultura autóctona en el aspecto socioeconómico, ya que el deterioro de aquellos, producto de su mal uso, ha mermado la capacidad de producción durante los últimos años, afectando así la vida del campesinado que se sitúa en zonas determinadas del país.

El uso de algunos químicos promovidos por la agroindustria transnacional es hoy de harto conocimiento que ocasiona daños a los suelos, muchas veces irreparables, incluso se ha llegado a sostener que este uso trae consecuencias en el ser humano durante el consumo de los alimentos producidos de esa forma. De hecho, muchos productos fitosanitarios de uso común en la agricultura latinoamericana (caso particular de Venezuela), aun hoy, legislaciones de por medio, están prohibidos o controlados de forma severa en los países llamados desarrollados por tener un alto grado de toxicidad y poder contaminante. Según la Oleo Revista (2019), es el caso del “dimetoato”, prohibido por la Unión Europea (UE). Es todavía un producto de uso común en Venezuela a la hora de controlar plagas. Al respecto, dice Segrelles (2001) que:

En los trópicos, área en la que se incluye gran parte de América Latina, el empleo de agroquímicos es mucho más perjudicial que en las regiones templadas por la mayor complejidad de sus ecosistemas. Se debe tener en cuenta que la mayor parte de los cultivos comerciales tienen una vida útil entre seis y quince años y que después de este periodo las plagas se adaptan al cultivo y se hace necesario sustituirlo por otra variedad modificada genéticamente [Sic] (pág. 4).

El señalamiento anterior nos muestra, una vez más, cómo los intereses de las transnacionales agrícolas y su emporio en el manejo de la gran red de la industria de la alimentación han actuado en los países periféricos sobre la base de la acumulación de capital y en detrimento de los pueblos. Venezuela es hoy, al

igual que la mayoría del planeta, es decir, todos los pueblos de la periferia del mundo, víctima de las mentiras de las empresas transnacionales y del sistema neoliberal que las sustenta.

La farsa del modelo de la agroindustria trasnacional como única alternativa para una producción capaz de atender las necesidades internas y que pudiera generar excedentes para la exportación tiene sus patas cortas, ya que, como hemos visto, no sólo responde a un plazo de corta duración, sino que sus consecuencias son, a la postre, más perjudiciales y costosas en términos económicos, ecológicos y humanos (sociales) que cualquier otra propuesta, incluyendo la de la agricultura autóctona. De igual forma, Segrelles (2001) sostiene que:

Las explotaciones agrarias tradicionales fueron perdiendo autosuficiencia para la producción de alimentos, abonos e instrumentos de trabajo. No sólo empezaron a adquirir los insumos en las industrias químicas (fertilizantes y fitosanitarios) y de maquinaria agrícola, sino que la propia producción de alimentos para los obreros agrícolas y los propietarios de las tierras fue sustituida por la compra en almacenes y supermercados, produciéndose así una expansión de la economía de mercado (pág. 6).

La construcción de los supermercados fue otro elemento importante que cambió la cultura de la sociedad venezolana, compitiendo con el intercambio comercial en mercados locales, espacios donde los productores siempre han llevado sus mercancías para la venta directa desde sus manos a las del consumidor. La mayoría de la población sufrió un impacto con la instalación de grandes estructuras en las que, a cambio de “comodidad” e individualismo, se podían adquirir los productos, ahora con un costo adicional debido a la entrada en el juego económico del intermediario, quien, a partir de ese momento, empieza a ser un eslabón de la economía que, durante este siglo XXI, aceleró la tenencia en sus manos de buena parte del control en la distribución de los alimentos.

Otro elemento importante al cual hacer referencia es el cuestionamiento de la cultura del mercado “popular”, en especial en las urbes del país, a pesar de que

aún hoy sobreviven expresiones de estos. En su mayoría, fueron sustituidos o resignificados de acuerdo con los intereses de la agroindustria transnacional. La cercanía que dan los mercados tradicionales en materia de relaciones humanas entre vendedores (hasta mediados del siglo XX, aún productores) y los compradores, fue sucedida por las frías relaciones del supermercado, en el cual el vendedor final, quien interactúa con el comprador en una operación casi robótica, es un empleado más del gran consorcio comercial.

Por otra parte, la importación de alimentos, en un país cuyos gobiernos aplicaron una política de apertura que dejaba a las transnacionales actuar casi sin el pago de aranceles aduaneros y con enormes ventajas sobre la producción nacional, ocasionó que pronto los productos que eran de uso de la clase dominante, ahora dueña de la tierra y quien podía viajar fuera del país, se hicieran de uso cotidiano en las ciudades, extendiéndose hasta las zonas de provincia con mucha facilidad. En el país hubo un cambio sustancial en el consumo de alimentos que hasta entonces no eran de la dieta diaria del venezolano y que, gracias a este proceso, se incorporaron y posicionaron en el imaginario colectivo como parte importante de nuestra vida y alimentación diaria.

Sobre esto nos dice Morales (1995) que las políticas del Estado, durante la década de 1980, son un ejemplo más sobre cómo se privilegiaba la entrada de productos extranjeros al país por medio de subsidios millonarios a los productos importados, mejorando los precios relativos de los alimentos traídos del extranjero respecto de los nacionales, a la vez que se propició el estancamiento de la producción nacional y, por ende, el coeficiente de dependencia alimentaria volvió a acusar cifras preocupantes.

Por otra parte, es importante señalar que el siglo XXI venezolano es descendiente del modelo rentista petrolero, de la economía de puerto, de la instauración de las transnacionales agrícolas y la mega industria de los alimentos. Las consecuencias de este proceso son gigantes y sus repercusiones resultan palpables en la actual crisis que atraviesa el país. Venezuela fue una antes de la

explotación del petróleo, y luego otra a partir de este proceso vivido durante el siglo XX.

El carácter entreguista y poco nacionalista de los gobiernos de entonces, los cuales respondían a los intereses de la clase social dominante, facilitó las condiciones para la entrega de nuestros recursos al capital financiero internacional, privilegiando a Estados Unidos de Norte América como “tutor” y principal socio, casi dueño de nuestros recursos y de la vida nacional. Se trata de un proceso no modificado tanto hoy, sino “traspasado” por cambio de algunos actores. En ese sentido, algo de aquel fenómeno persiste o resurge con las “relaciones de nuevo tipo” tejidas ahora con países como China, Rusia, Turquía o Irán, más aún en el marco del *Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que Promueve y Regula las Nuevas Formas Asociativas Conjuntas entre el Estado, la Iniciativa Comunitaria y Privada para el Desarrollo de la Economía Nacional* (2012), de la *Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva* (2017) y de la *Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos Humanos* (2020), mencionadas atrás, más otras similares, de carácter especial, que la actual Asamblea Nacional (AN, 2021-2025) se ha propuesto impulsar. El reciente inicio de la apertura y expansión de abastos propiedad de capital extranjero es apenas un adelanto de esto.

De acuerdo con Morales (2010), el sistema agroalimentario en Venezuela durante el siglo XX:

Tuvo dos características principales, la primera, la consolidación de un sistema agroindustrial supeditado a una clase política que asume una estructura monopólica, subordinada a las dinámicas e intereses norteamericanos, la cual es controlada por agentes económicos vinculados a ella. La segunda, su configuración sustentada en la importación de alimentos, respaldada en la producción y variación de los precios del petróleo (pág. 19).

Con el surgimiento de este, Venezuela se posiciona entre los países de mayor interés para el capitalismo global. Las connotaciones que tuvo la

explotación petrolera implicaron todos los ámbitos de la sociedad. Para las clases dominantes, el desarrollo capitalista era la solución que llevaría hacia la modernidad al país, puesto que, según ellas, se trataba de aumentar la productividad sin violar sus posiciones de clase. Así, el latifundismo evolucionó hacia la explotación agrícola capitalista y la artesanía hacia una dimensión manufacturera.

Junto con lo anterior, apunta Segrelles (2001) que en nuestro país:

Las legiones de desposeídos han estado durante siglos demasiado ocupadas en sobrevivir, mientras que las oligarquías locales, en clara connivencia con los centros de poder internacionales, no han tenido jamás otro norte que la acumulación capitalista y su perpetuación como clase (pág. 38).

El paso de la Venezuela agrícola hacia la petrolera trajo consigo la llegada de las transnacionales y, de las transnacionales agrícolas, la implantación de su modelo de producción en todos los ámbitos de la economía, con el reacomodo de nuevas formas de producción y relaciones de producción hasta ese entonces desconocidas. Y es que, tal como lo señala Torres (2011: pág. 5), “La globalización está vinculada a la reciente expansión de las grandes compañías transnacionales y se apoya en los avances de las comunicaciones y los transportes”.

El impacto de las transnacionales agrícolas en Venezuela es notable en la actualidad. Las repercusiones socio-económicas son vastas. El daño ecológico causado por el uso indiscriminado y abusivo de los recursos de la naturaleza nos aleja mucho de la posibilidad de una mirada que integre tanto la producción como la vida a largo plazo. Lo cierto es que parece tomar sentido lo que dice Gligo (2006), cuando señala que surgen contradicciones insalvables entre desarrollo económico y protección del ambiente.

Pero el concepto de desarrollo es también hoy en día cuestionado. Venezuela tuvo, sin duda, un importante cambio con la aparición del petróleo.

Hubo un “desarrollo” en distintos aspectos, en especial en la creación de una infraestructura vial que permitiera el traslado de mercancías varias. De esa forma se construyeron caminos, autopistas, viaductos y vías de comunicación de todo tipo a lo largo y ancho del territorio nacional, lo que permitió el traslado de mercancías hacia los centros más poblados del país, todo pensado para lograr la mayor y más fácil penetración del capital internacional en sus diversas formas, incluida la agroindustria y las transnacionales agrícolas, pero no en términos de la vida real del venezolano. En especial, no fue una política dirigida a superar la pobreza, la cual, por el contrario, se acrecentó en los cordones de miseria donde los llamados “marginales” fueron hacinados.

Sobre la misma estrategia se instalaron los también novedosos hipermercados o supermercados y, luego, los grandes “centros comerciales”, cambiando para siempre la conformación geopolítica del país en función de los intereses de la mega-industria de los alimentos, para darles a las transnacionales agrícolas todas las condiciones que ayudaran a su despliegue. Ese mismo desarrollo arrasó con el campo y los campesinos venezolanos e impuso una manera de vivir cercana a los intereses del capital y apartada de las formas identitarias, comunitarias y colectivas de producción de alimentos para la vida humana.

Venezuela es hoy consecuencia de este transcurrir. Las limitaciones de orden tecnológico que padecemos en materia agrícola, igual son producto de un proceso sistemático en el cual se nos impuso un modelo que requería de nosotros ser compradores y no creadores. Las clases dominantes que controlaron tras bastidores el poder político durante el siglo XX, fueron cómplices de esta argucia a cambio de sustanciosas ganancias. Por otra parte, la promesa del desarrollo llegó a significar números macroeconómicos que se desplomaban frente a la realidad. Así, de acuerdo con Uharte (2008: pág. 3), el país con mayor reserva de petróleo en el mundo y “...modelo de democracia en América Latina, estalló en subversión espontánea en el denominado Caracazo de 1989 y llegó a tener, un índice de pobreza del 42.8% en el año 1998” [Sic].

El modelo se hizo insostenible en relación con las expectativas de la nueva sociedad, constituida en concordancia con el modelo impuesto en el país. En cuanto los precios internacionales del petróleo bajaron, se desplomó la ilusión. El paraíso del “ta’ barato, dame dos”, frase distintiva de los venezolanos en el mundo durante el auge petróleo, y que resume la forma de ser de esta sociedad construida desde el rentismo, la economía de puertos y la transculturización, ayudada, en buen porcentaje, por las transnacionales agrícolas que han operado en Venezuela, se había desplomado en menos tiempo de lo imaginado.

Antes, ya había llegado el conocido “Viernes Negro” el día 18 de febrero de 1983. Durante esa jornada, bajo la presidencia del Dr. Luis Herrera Campíns (1979-84), el bolívar (moneda nacional) sufre una fuerte devaluación frente al dólar estadounidense. De acuerdo con Boon y Subero (2013), El establecimiento de un control de cambio, imponiendo una restricción a la salida de divisas fue consecuencia de la pérdida de fortaleza del bolívar y del acrecentamiento de las dificultades por las que el país atravesaba en momentos cuando el precio del petróleo caía en el mercado internacional. La poca capacidad de manejo de la deuda social se hizo más profunda cuando los gobiernos posteriores a este acontecimiento (todo esto durante el período conocido como la IV República), asumieron políticas antipopulares que restringían aún más el poder adquisitivo y la calidad de vida de la gente, ello en función de “lograr la estabilidad económica”. Las grandes mayorías sufrieron las consecuencias de las malas administraciones y pagaron por las actuaciones de estas.

Por otro lado, se había gestado el parto de una sociedad de consumidores y despilfarradores para dar a las transnacionales un mercado fértil a sus ganancias, el cual no soportó la caída de los precios del crudo. La década de los años 80’ significó un choque para esta sociedad, acostumbrada con rapidez a los placeres de la vida capitalista. La insostenibilidad del modelo llevó hacia el endeudamiento del país y al desplome de la economía; los gobiernos apretaron al pueblo para que pagara los costos, dejando intactas las ganancias de las clases dominantes y de las transnacionales bajo el pretexto de que estas eran las que sostenían la

economía nacional. ¿Algo distinto a lo que sucede hoy?

Se vivieron en el país momentos muy difíciles para las grandes mayorías. La dieta del venezolano volvió a reducir sus proporciones y la pobreza y desnutrición alcanzaron altos niveles. Al respecto, Feres y León (2005: pág. 145) recuerda datos muy negativos: “El 22% de hogares bajo la LP (línea de pobreza) en 1981 y 27% en 1986; un 7% de hogares bajo la línea de indigencia en 1981 y 9% en 1986”. Este era el cuadro sobre el cual se sostenía la “democracia ejemplar” en el país, tal como la denominaban los grandes medios de comunicación internacional en ese momento. Una de las causas fundamentales del estallido social ocurrido en 1989, denominado “El Caracazo”, fue el hambre del pueblo. Lo que comenzó con una protesta por la subida del precio del pasaje, pronto se convirtió en una revuelta popular que tomaba de los comercios los productos de primera necesidad. Pero las cifras sociales de hoy no son menos alarmantes, y las consecuencias de ello no deben ser descartadas.

Como ya hemos visto, con el surgimiento del petróleo y la instalación de las transnacionales agrícolas se desplegaron diferentes dinámicas que cambiaron las formas como se producía en el país. Sin embargo, Venezuela, aun siendo un país monoprodutor, destinado a practicar una economía de puertos dependiente de la renta petrolera, continuó generando hasta hoy producción agrícola, debido al binomio entre esta y el capital financiero internacional, interesado en el vínculo entre ambos actores. Muchos de los productos son elaborados por empresas transnacionales instaladas durante el siglo XX en el proceso que ya hemos descrito. Entre ellas tenemos a las que, desde la perspectiva de este trabajo, han sido las que mayor influencia han generado en las dinámicas culturales de producción y consumo del venezolano. Tales son *Parmalat*, *Pepsico Alimentos*, *Heinz*, *General Mills*, *Cargil*, *Del Monte* y *Nestlé*.

La actividad de las transnacionales agrícolas, en particular de las que hemos señalado, ha influido sobre el quehacer económico y social del país, produciendo grandes desigualdades, no sólo en términos de la posición de

Venezuela como país de cara al desarrollo de sus operaciones, el uso de mano de obra barata y la explotación de recursos naturales a través de mecanismos perjudiciales al medio ambiente, sino en relación con el quehacer de la gente, la cotidianidad de las relaciones sociales y la concepción impuesta sobre el modo capitalista de vivir y concebir la producción y la propia alimentación.

A partir del análisis anterior, nos atrevemos a decir que hemos llegado al siglo XXI con la herencia de siete (7) factores que, desde la perspectiva del presente trabajo, son fundamentales en este proceso y que han determinado el ámbito socioeconómico de la dinámica de vida de los venezolanos, a saber:

1. Dependencia tecnológica a mediana y gran escala para la producción de alimentos agrícolas.
2. Propiedad privada sobre medianas y grandes extensiones de tierras fértiles por parte de inmensos capitales nacionales y extranjeros, afines a los intereses de empresas transnacionales agrícolas.
3. Empleo de una parte clave de la población trabajadora del país y, por lo tanto, dependencia laboral de esos trabajadores y sus familias de estas empresas transnacionales.
4. Monopolio casi absoluto en la producción de alimentos básicos pertenecientes a cesta del venezolano, lo que ocasiona que sigamos teniendo un alto porcentaje de dependencia alimentaria de estas empresas, a pesar de los esfuerzos que ha hecho el gobierno de Venezuela, durante las dos (2) últimas décadas, para aminorar tal situación.
5. Control sobre parte importante de la distribución de los productos por parte de las transnacionales.
6. Propiedad de grandes redes de hipermercados en manos de las

transnacionales.

7. Participación en la vida política del país de agentes vinculados con las empresas de la agroindustria y las transnacionales.

De acuerdo con la presente investigación, estos son los factores que se manifiestan con mayor fuerza en la actualidad y que marcan la pauta socioeconómica del venezolano. Son, como ya hemos dicho, el producto de un proceso que se consolidó con la instalación de las transnacionales a partir del surgimiento de la Venezuela petrolera y que han estimulado el modelo rentista, con una economía de puerto que ha afianzado la ubicación del país dentro de la división internacional del trabajo que le fue asignada por los poderes fácticos del capital financiero internacional.

Sin dudas, un país generador de tantos recursos y que tiene grandes potencialidades en distintas áreas de la economía, no sólo en la petrolera y agrícola, sino en la minera, acuífera, entre otras, debía ser convertido por el capitalismo en un país de consumidores que respondieran a las demandas de necesidades que les fueron creadas por estas mismas empresas transnacionales a través de sus aparatos ideologizantes y transculturizadores. Con esto, no sólo se trastocó la producción autóctona: se trastocó también el sentido social de la vida misma.

II.2. Efectos sociales sobre la familia venezolana

De acuerdo con Lara y Santiago (2017):

En la sociedad globalizada se evidencia la evolución en todas las áreas del sistema, nos referimos a la medicina, educación, tecnología y agricultura, los avances en las áreas mencionadas han creado nuevos arquetipos culturales a nivel mundial, donde la cotidianidad alimentaria se transforma constantemente debido a los hallazgos en el tratamiento biogenético de los alimentos, transgrediéndose en la mayoría de los países el plato nutricional, el cual hoy día lo sustituye transgénicos, montañas de enlatados, grasa saturadas y la

causalidad genésica radica en los modelos agrícolas sustentados en la inversión de menor tiempo con mayores ganancias, preservación del alimento en tiempos alargados fuera del proceso natural de conservación, quedando deslastrado del epicentro productivo el bienestar del ser humano [Sic] (pág. 25).

El cambio en la alimentación del venezolano, a partir de la instalación de las transnacionales agrícolas y el aparataje de la mega-industria de los alimentos en el país, iniciado con la explotación petrolera, ha sido significativo, tal y como hemos visto en líneas anteriores. Este cambio en los hábitos nutricionales ha ejercido, al mismo tiempo, un impacto sobre el quehacer de la familia, ante todo en sus costumbres autóctonas, las cuales fueron alteradas de tal forma que la familia venezolana del siglo XXI dista mucho de la que se constituía aquí durante el siglo XX. Los alimentos hechos mercancía por las transnacionales de la alimentación y la máquina de la agroindustria local e internacional han marcado el ritmo de la sociedad actual.

La alimentación, vista como necesidad para la existencia humana, ha tomado otros rumbos en este proceso de deformación, no para la vida, no para la alimentación ni mucho menos para la salud, sino en beneficio de la acumulación de capital, esto en consonancia con la consolidación de una sociedad de “consumidores consumidos”, tal y como los nombra González (2014). Los alimentos, además de ser ineludibles para la vida, han sido convertidos en símbolo de estatus social; Venezuela no escapa de esa alienación. Para importantes sectores de los venezolanos de hoy, no basta con llenar los requerimientos nutritivos pertinentes al ser humano: se trata también de degustar ciertos productos de marcas posicionadas en el mercado, sinónimo estas de “bienestar” social, aunque no lo sean en el ámbito nutricional.

Las empresas transnacionales agrícolas que han tenido mayor influencia sobre la vida de la familia venezolana son, de acuerdo con el enfoque de esta investigación, las siguientes:

- **Parmalat:** esta empresa se introduce en Venezuela a través de la compra de *Indulac* y de *Frica*. *Indulac*, empresa con de más de 55 años en el mercado venezolano como productora de leche en polvo con la marca *La Campiña*, así como también *Frica*, con 40 años en el mercado de jugos, concentrados de frutas y yogures. *Parmalat* pertenece en la actualidad al grupo *Lactalis* y opera desde hace 86 años a nivel mundial. Es una de las multinacionales agro-alimentarias más importantes del mundo, cuya presencia operativa se extiende hoy, además de Francia, a otros 70 países, tales como Estados Unidos, Rusia, Kazajstán, Reino Unido, Egipto, Arabia Saudita, España, Croacia, República Checa, Argelia, Australia, India, Venezuela, Colombia y Paraguay, en las categorías de leche, queso, productos frescos, bebidas y jugos. Sus productos son de consumo masivo en el país. A pesar de que no se consiguen datos sobre la cantidad de trabajadores directos que emplea *Parmalat* en Venezuela, sabemos que sus plantas cuentan con significativa mano de obra local (Wikipedia, 2021).
- **Pepsico Alimentos:** Se instala en Venezuela en 1939 con la bebida carbonatada *Pepsi-Cola*. Llega operando una “empresa conjunta” (o *joint venture*) con empresas *Polar*, denominada *Snacks América Latina*, la cual estuvo conformada por *Comercializadora Savoy*, *Distribuidora Marlon*, *Distribuidora Taobe* y *Comercializadora Jacks*. En 1997, *PepsiCo* forma otra empresa conjunta con *Empresas Polar* y crean *Pepsi-Cola Venezuela*, siendo hasta hoy una embotelladora y distribuidora de bebidas *PepsiCo*. En la actualidad, la empresa cuenta con productos y marcas registradas en Venezuela: *Pepsi*, *Pepsi Light*, *Pepsi Max*, *7up*, *Gatorade*, *Ad-Rush*, *Té Lipton* (alianza con *Unilever*), *H2Oh!*, *Evervess*, *Ruffles*, *Natuchips*, *Cheetos*, *Doritos*, *Pepito*, *Cheese Tris*, *Jack’s*, *Twistos*, *Rosquis*, *De Todito* y *Quaker*, muchos de los cuales son catalogados entre los llamados “alimentos chatarras” por sus bajos (casi nulos) aportes nutricionales y, en algunos casos, por los denunciados daños que ocasionan a la salud del ser humano (PepsiCo Venezuela 2018).

De acuerdo con datos aportados por la empresa *PepsiCo Venezuela* (2018), esta cuenta con 1.948 empleados directos en el país: 1.905 forman parte del sector alimentos y 43 son empleados directos de la unidad de bebidas. A estos se suman, de forma indirecta, 10.320 trabajadores de *Pepsi Cola Venezuela*, para un total de 12.268 asociados a *PepsiCo*.

- **Heinz H.J.** *Heinz Company* es una compañía estadounidense de alimentos fundada en 1869 por Henry John Heinz en Pittsburgh (Pensilvania). Genera 60 productos. Llega a Venezuela el 4 de diciembre de 1959, ubicando su sede principal en Caracas. En 1961 arranca la fabricación de alimentos. Para este año se produce la primera producción de *Ketchup* en una sola presentación. Luego adquiere las marcas *Ne-nerina* y *Mi Chicha Polly*. El uso de sus productos, en particular salsas de tomate y alimentos para niños, es cotidiano y está muy arraigado en la dieta del venezolano, a pesar de que en el mundo hay quienes señalan que la fabricación de alimentos para niños hechos por esta empresa es de bajo aporte nutricional y contiene tantos aditivos químicos que producen efectos nocivos en los infantes. No se consiguen datos sobre la cantidad de trabajadores directos que emplea la empresa en el país, pero sabemos que sus fábricas y distribuidores, a lo largo y ancho del territorio nacional, cuentan con una significativa mano de obra local (Gibson y Loreto 2011).

Hoy en día, la transnacional *Heinz* cuenta más de 60 años operando en el país, es líder en el mercado de las salsas de tomate y su producción sigue operativa.

- **General Mills**: industria de preparación, empacamiento, enlatado, conserva, refrigeración, congelamiento y manufactura de toda especie de alimentos, ya sea fresco o procesado de forma previa, y cualesquiera otras actividades afines o derivadas de dicho objeto. Entra al país en 1896, pronto compra *Diveca* en 1960, quien tenía uno de los productos más consumidos durante esa época, una extensión conocida como *Diablitos*

Venezolanos, que luego pasan a ser *Diablitos Underwood* (Lander, 2008). Este producto enlatado llegó a ser un complemento de la tradicional arepa y se convirtió en un ícono de la alimentación diaria del venezolano, al punto de que su uso político significó un emblema para la oposición al presidente Hugo Chávez (1999-2013).

Cabe señalar que en el año 2016 la transnacional vendió todas sus acciones en el país, incluyendo el producto emblemático *Underwood* y las marcas de alimentos *Rico Jam* y *Frescarini*. Lo hizo al inversionista privado *Lengfeld Inc. Sean Walker*. El entonces presidente de *General Mills Latinoamérica* indicó que la decisión se basó en priorizar otras oportunidades de crecimiento en Latinoamérica y admitió que registró el año pasado pérdidas cambiarias por 7 millones de dólares debido al estricto control cambiario (El Economista, 2016).

- **Cargill**: está presente en 70 países desde hace 54 años, incluyendo a Venezuela. Hasta 2016 tenía más de 160.000 empleados a nivel mundial y alrededor de 3.000 empleados directos en el país. Produce alimentos para humanos y animales y todo lo relacionado con la megaindustria de alimentos, desde tecnología, pesticidas, enlatados y los propios alimentos. Maneja sectores en alimentación, agricultura, finanzas e industrias en más de 125 países (Cargill Venezuela, 2017).

Durante el año 2020 *Cargill* vendió sus activos en Venezuela a un grupo de inversionistas representado por el fondo *Phoenix Global Investment* y el *Grupo Puig*. Tal venta abarcó todas las actividades de *Cargill* en el país, incluidas las plantas de pastas, harina de trigo, aceite y alimentos para animales. En la actualidad continúa su producción aquí de manos de la nueva dirección (Industria Avícola, 2020).

- **Del Monte**: empresa estadounidense con sede principal en California, tiene presencia en Venezuela desde hace más de 50 años. Posee una gran

variedad de productos y su nombre es una marca de las más usadas en el país. Sus pastas, salsas, aceites, enlatados y demás productos son usados con cotidianidad.

- **Nestlé**: fue fundada en 1866 por Henri Nestlé. Según la página oficial *Nestlé Venezuela* (s.f.), esta compañía inicia en el país en 1886 con la comercialización de la *Harina Láctea Nestlé* (hoy *Cerelac*). A lo largo de los años ha hecho alianzas con varias empresas e incrementado la cantidad de productos que genera. *Nestlé* elabora diferentes alimentos que son de uso común en la dieta del venezolano. Sus bebidas son prohibidas por cardiólogos del mundo entero, incluyendo a los de nuestro país, por las consecuencias nocivas que estas generan en pacientes con deficiencias cardíacas.

En Venezuela existen varias compañías internacionales que se han marchado motivado a una oposición clara contra las políticas cambiarias, la crisis económica que se atraviesa y las MCU impuestas por Estados Unidos: entre ellas podemos destacar los casos siguientes:

- *Kellogg's* en el 2018 cerró sus fábricas sin comunicación previa a los trabajadores argumentando el "actual deterioro económico y social en el país". Luego, por órdenes del Presidente Nicolás Maduro, reanudó su producción bajo control del Estado, argumentando este que la decisión de *Kellogg's* era un nuevo ejemplo de la "guerra económica" con la que el "gran capital internacional" pretendía someter a Venezuela. Mientras que la compañía, con sede central en Michigan (Estados Unidos), advirtió que el uso de sus marcas en Venezuela supondría un "ilícito", demandando en 2019 contra la apropiación de la fábrica y el uso indebido de su marca (Guillermo, 2019).
- Otro fue el caso de la multinacional *Mondelez*, icónica por la fabricación de las galletas "Oreo". En 2016, tras registrar una pérdida de 778 millones de

dólares, anunció el cierre de su negocio como consecuencia de la situación económica y los conflictos políticos nacionales (Diario Las Américas, 2016).

Fuera del sector agrícola y/o de alimentos, podemos encontrar empresas cerradas o retiradas, tales como la aerolínea *Delta*, misma que procedió en 2017 debido a la inestabilidad política. La empresa de alambres *Proalco* en el 2015 procedió luego de ser amonestada por Estados Unidos. La empresa de productos de higiene *Kimberly Clark* hizo lo propio en 2016 alegando el continuo deterioro de las condiciones económicas y empresariales en el país; también el fabricante de productos de limpieza *Clorox*, el cual suspendió sus operaciones en 2014 para que, más tardes, fueran reactivadas por el gobierno nacional, lo que condujo el caso hacia un arbitraje internacional donde Venezuela salió airoso sin dificultades (Ciarglobal, 2019). Otro fue el caso de *Goodyear* que, a pesar de tener intenciones de continuar su producción en el país, tuvo que abandonarlo en 2018 por las medidas impuestas por Estados Unidos (Expansión, 2019).

Estas empresas transnacionales agrícolas son, desde la apreciación de la investigación que hemos desarrollado, las de mayor influencia en la vida del venezolano por sus años en el país, por la cantidad de fuerza laboral que emplean y por los niveles de penetración, aceptación y consumo de sus productos en el mercado local, al igual que su capacidad de alienación sobre la cultura de nuestra sociedad vía publicidad en medios de comunicación.

Su influencia en la vida cotidiana de la familia venezolana se constata en la preferencia de la misma por los productos elaborados en esas empresas. Según Capozzolo (2018), los productos de las empresas antes mencionadas son los del mayor consumo en nuestro país. Por otra parte, la supremacía de abastecimiento de ellas es evidente en los anaqueles de los centros de distribución de alimentos a nivel nacional. De acuerdo con la red de comercios *Asociación Nacional de Supermercados y Autoservicios* (Ansa, 2018), los productos de las marcas de estas transnacionales tienen mayor disponibilidad en sus anaqueles que otros productos y marcas en los mismos rubros.

Por otra parte, las consecuencias que la actuación de esas transnacionales han ocasionado en la producción agrícola autóctona, en los ámbitos socio-económicos del país y, de forma directa, sobre las familias venezolanas, no solo en el consumo, tal y como vimos en líneas anteriores, sino, además, en la conformación que se dio de las ciudades a partir de la instalación de las transnacionales agrícolas a nivel nacional, están presentes en la actualidad y sus repercusiones afectan la vida cotidiana del pueblo venezolano.

Como ya hemos visto, el impacto causado por la implantación de las transnacionales, la concentración de la agroindustria, y de toda la industria en general en nuestro país, respondió al modelo centro-periferia que se impuso a nivel planetario, pero ahora en lo interno. En su mayoría, las infraestructuras industriales se construyeron en las grandes ciudades, lo cual, junto con la empresa petrolera, movilizó grandes masas de trabajadores que se desplazaron de las provincias hacia las ciudades en búsqueda de mejores condiciones salariales o de empleo.

La familia venezolana se vio afectada de manera considerable. La disgregación de la familia fue, y es hasta hoy, un factor que tiene entre sus causas la necesidad de conseguir empleo, o mejores empleos. Por lo general, y en primera instancia, con la migración de los hombres de la familia; aunque en los últimos tiempos este fenómeno parece haber variado, ya que hemos visto cómo muchas mujeres venezolanas han migrado hacia otros países en búsqueda de mejores condiciones laborales que les permitan sustentar a sus familias a través de las remesas enviadas desde fuera. Lo cierto es que, en este proceso, la familia queda segmentada.

De igual manera, la familia venezolana del siglo XXI se enfrenta a serias dificultades en torno a los problemas de desabastecimiento e inflación que se viven en la actualidad. Es innegable que durante mucho tiempo el control en la distribución de los alimentos estuvo casi en su totalidad en manos de las transnacionales agrícolas, y en especial de las empresas transnacionales que

hemos señalado en este trabajo. Con las políticas de boicot y MCU aplicadas por los Estados Unidos de Norte América, estas empresas se han convertido, en muchos casos, en agentes políticos desestabilizadores.

El control en la distribución ha servido para colocar o no productos que son de la dieta cotidiana de las familias y que tienen un arraigo en el imaginario colectivo; incluso, se han retirado productos del mercado, tales como *Diablitos Underwood* y *Corn Flakes*, entre otros. Las estrategias utilizadas por Estados Unidos no son un secreto y, por el contrario, han tenido en sus altos representantes voces que han corroborado que están detrás del desabastecimiento de alimentos. Cabe recordar que, en el caso de la empresa *Corn Flakes*, se sumó a otras que, sin previo anuncio, abandonó a sus trabajadores, al país e instalaciones propias (medios de producción, entre estos, equipos tan costosos como modernos, en buen estado y plena producción). Como casi siempre durante las dos (2) últimas décadas, el estado asumió la continuidad de operaciones, protegiendo a los trabajadores e iniciando medidas legales contra los antiguos dueños. No es el único caso de este tipo; ya antes había actuado en igual dirección la transnacional *Kimberly-Clark*. La lista de empresas que emularon esta actitud es más amplia.

El portal de noticias TeleSur (2013) reseña, en uno de sus artículos, el tema sobre las medidas coercitivas de Ee.uu contra Venezuela. Destaca que se han impuesto más de 150 MCU, entre ellas las de noviembre de 2017. Un total de 23 operaciones financieras de Venezuela, destinadas a la compra de alimentos, insumos básicos y medicamentos por 39 millones de dólares, fueron devueltas por bancos internacionales, impidiendo, de esta manera, tratar de solucionar la problemática de desabastecimiento. De igual forma, señala el mismo portal que, en diciembre del mismo año, también se devolvieron operaciones desde bancos en Europa por 29,7 millones de dólares destinadas a diferentes proveedores, cuyo destino era el pago de alimentos a través del programa social de Comités Locales de Abastecimiento y Producción (Clap).

El desabastecimiento es un tema de prioridad en el país; golpea a las familias venezolanas, a pesar del surgimiento de nuevos productos importados y nacionales y de los esfuerzos del gobierno por lograr el incremento en la producción nacional y un mayor control sobre la distribución a través de los Clap.

Del mismo modo, los mecanismos de segregación, propios del capitalismo, han dejado menguada con mayor fuerza a las familias pobres, en particular a la campesina, la cual ha sido la que más ha sufrido en este proceso de “modernización” de la agricultura. La llegada de las transnacionales agrícolas les quitó sus tierras, provocó un desplazamiento obligatorio del campo hacia la ciudad y los convirtió en población vulnerable.

De este proceso se desprende una serie de problemas sociales de diversa índole a los que estas familias se deben enfrentar cada día. A pesar de que su desplazamiento principal por numeroso se produjo hace ya más de cien (100) años y de que, a partir de la llegada al poder del presidente Hugo Chávez (1999), estos sectores han tenido una mayor atención por parte del estado, por medio de las denominadas “Misiones Sociales”, que los atienden en áreas como alimentación, salud, vivienda, educación, entre otras, en los sectores más vulnerables asentados, desde hace décadas, en los territorios populosos los problemas continúan latentes y la deuda social no ha sido saldada aún.

La familia venezolana es, por otro lado, víctima directa del bombardeo alienante de medios de comunicación y redes sociales de todo tipo que actúan al servicio de las transnacionales agrícolas para imponer no sólo sus productos, sino su forma de vida, la que privilegia el estatus por encima de la nutrición, que posiciona el inmediatismo sobre lo sustentable, que impone la moda como uniformidad del pensamiento y que pretende arrasar con la diversidad, y así con la identidad; “vida líquida”, como la califica Bauman (2018), una racionalidad antinatural que daña el suelo, envenena las aguas y contamina al propio ser humano.

A todo esto, se enfrentan las familias venezolanas del siglo XXI, no sin expresiones de resistencia y subversión para hacer frente al “Goliat” del capitalismo.

II.3. Mecanismos de alienación utilizados por las transnacionales agrícolas contra la cultura venezolana

Para comprender mejor este capítulo, debemos partir de la figura de la “alienación”, la cual plantea un “extrañamiento” de la persona, ahora devenida en un “alien” de sí misma, es decir, no capaz de controlar su propia libertad, aunque en apariencia sea libre. Desde el punto de vista social, que es el tema en cuestión, ocurre que los grupos humanos, las sociedades, también están sujetas a mecanismos capaces de cohibir su voluntad propia y condicionarlas por medio de esquemas muy bien elaborados para que actúen o tomen decisiones no conectadas de forma total con sus deseos y necesidades propias. Parafraseando a Noam Chomsky (1928, cit. por Escutia, 2008), mientras más información irracional, más decisiones irracionales en términos sociales. La alimentación, siendo uno de los aspectos fundamentales para la vida humana, ha sido tratada, entonces, como un campo muy fértil para la alienación en el ámbito capitalista y sus relaciones de producción.

Como nos dicen Baumant (2007):

La capacidad esencialmente individual de querer, desear y anhelar debe ser separada (“alienada”) de los individuos (...) debe ser reciclada como fuerza externa capaz de poner en movimiento a la “sociedad de consumidores” y mantener su rumbo en tanto forma específica de la comunidad humana (pág. 47).

Ese es uno de los fundamentos en los que se basa la propaganda que sustenta al neoliberalismo y todos los aparatos ideológicos de éste apuntan en esa misma dirección.

Hablar sobre los mecanismos de alienación utilizados por la industria agroalimentaria implica un paseo por un complejo aparato o, más bien, por un sistema interconectado de símbolos y concreciones muy precisas, en las cuales se encuentran “sub-sistemas”, tales como los medios audiovisuales de comunicación, las redes sociales, la publicidad, moda y/o la educación. Estos componentes del sistema han sido ordenados de manera que las sociedades tengan, en realidad, pocas opciones de escogencia en el contexto de una libertad simulada o virtual, detrás de la cual se mueven poderosos intereses económicos, financieros y, por lógica, políticos sobre una de las áreas vitales del ser humano: la alimentación. A decir del mismo Baumant (2007):

...consumir significa invertir en la propia pertenencia a la sociedad, lo que en una sociedad de consumidores se traduce como “ser vendible”, adquirir las cualidades que el mercado demanda o reconvertir las que ya se tienen en productos de demanda futura. (...) El material informativo de todos los productos promete –en letra grande, chica o entre líneas- aumentar el atractivo y valor de mercado de sus compradores (pág. 83).

A partir de mediados del siglo XX, y como resultado de los estudios que se hacían desde “tanques de pensamiento” (o *think tank*) como la Escuela de Chicago, con Milton Friedman (1912-2006) y George Stigler (1911-1991) a la cabeza, pensadores neoliberales, la práctica consumista de las sociedades occidentales pasó a una etapa que pudiéramos definir, con Chomsky, como “irracional”. La publicidad, asumida como elemento de vanguardia del liberalismo económico, pasó hacia una fase mucho más agresiva de penetración en los componentes psicológicos de la persona humana, vista esta como campo de estudio y objetivo estratégico de los pensadores neoliberales.

Durante la Segunda Guerra Mundial (1939-45), la economía del planeta giró alrededor de ella misma como acontecimiento de orden global que fue aquella. Tal situación generó una reorientación de las técnicas de mercadeo hacia los productos que la conflagración permitía entrar en los mercados, por lo que las necesidades reales de quienes consumían quedaban relegadas a un plano de

total desinterés para quienes definían tales estrategias.

Como narra Rivera (2015), con el término de la guerra y sus posteriores consecuencias políticas, económicas, sociales y culturales, la orientación de la publicidad y el mercadeo cambia hacia aquellos productos y servicios que habían desaparecido de la vista de los consumidores(as) por causa de aquella. Se enfoca, entonces, hacia un mercadeo que busca darle a quienes consumen la posibilidad de adquirir lo que por años no pudieron, o lo que, siendo nuevo como mercancía, también podían obtener. Una vez más, el derecho de quien consume, sus expectativas, quedan solapadas detrás de la economía de la post guerra.

En Venezuela, ya para el momento de culminación de la Segunda Guerra Mundial, se habían instalado algunas empresas transnacionales agrícolas, como es el caso de *Nestlé*, *Pepsi* y *General Mills*. Luego del conflicto mundial y del reacomodo económico que se genera desde entonces, estas empresas se incorporaron a los métodos definidos para la producción, distribución y comercialización de sus mercancías, dentro de la lógica expresada líneas arriba sobre el mercadeo (inundar los mercados de los bienes que habían sido negados por la guerra a quienes consumían), de modo tal que se generara una compra masiva de las mismas como mecanismo de “satisfacción” de las necesidades (no consideradas por la industria) de la sociedad venezolana de entonces.

Para la década de los años 60', se produjeron compras masivas en el mercado agroindustrial nacional por parte de diversas asociaciones y empresas transnacionales, las cuales buscaban abrirse camino en los mercados locales. Como señalamos en párrafos anteriores, algunas de las transnacionales de mayor impacto en nuestro país, se reconfiguraron en alianzas y fusiones durante este período. Según Prato (1993), con esta estrategia la agroindustria logra penetrar aún más en la cotidianidad de la vida de los venezolanos ejecutando la compra de empresas emblemáticas en el país, tal como el grupo *Mavesa*, uno de los líderes agroindustriales de Venezuela que realizó alianza con *Cargill*, una de las grandes corporaciones transnacionales, colocando bonos en el mercado local y en la bolsa

de Nueva York. Por su parte, la empresa *Telares Palo Grande*, sobresaliente entre las líderes del mercado textil, se asoció con la *Gerber* para la producción de pañales *Curity*, de los cuales es licenciataria, dirigidos a la exportación.

Luego, las estrategias de *marketing* de las transnacionales agrícolas y del conglomerado industrial en general, fueron orientadas a nivel mundial hacia lo que fue denominado “*marketing masivo*”. En esta fase, el *marketing* empieza a usarse para vender todos esos productos en serie (estandarizados), escenario donde apunta Rivera (2015: pág. 15) que “los productores consideraban a los consumidores como una masa sin criterio”.

Para entonces en Venezuela, al igual que en todo occidente, la publicidad buscaba una sola cosa: que la gente compre. Las inquietudes del público, sus expectativas, fueron canceladas por la necesidad de vender durante una etapa muy agresiva del neoliberalismo económico, en su afán por posicionarse como alternativa en plena Guerra Fría contra las propuestas que desde la Unión Soviética planteaba el Socialismo, más enfocado en resolver las necesidades sociales y con una alta participación del Estado en la Economía. De forma paradójica, ambos modelos, contradictorios en su seno, no consideraban para nada las demandas del consumidor.

Al respecto, Morales (2010) señala que durante esa época el Estado estimuló y amplió los mercados de alimentos procesados con fuerte componente importado, en contra de los mercados de alimentos nacionales y a través del mejoramiento de los precios de los primeros, con lo que se consiguieron dos (2) efectos importantes: “el afianzamiento del poder económico de las empresas transnacionales vinculadas a los grandes monopolios internacionales, y la modificación del patrón de consumo de la población venezolana” (pág. 23).

La sociedad venezolana fue lanzada hacia el juego del petróleo, producto del posicionamiento del mismo como recurso estratégico. La creación de la Opep como fuerza de carácter político mundial, espacio donde Venezuela ha ejercido un

resaltante papel, provocó la elevación del ingreso nacional y, al mismo tiempo, el consumo exacerbado de mercancías cuya significación real, para satisfacer las necesidades básicas en alimentación, era muy poca.

Comenzaron a entrar al país, en forma masiva, productos como el *whisky*, bebidas antes desconocidas por la mayoría, quesos, enlatados, embutidos, todo tipo de alimentos de larga duración; vehículos, ropas de marcas connotadas, colonias y otros. Esta intensa penetración de mercancías de carácter suntuario, sobre todo en relación con la alimentación, tuvo un efecto importante en la sociedad venezolana de entonces, el cual aún hoy persiste en buena parte de nuestra cultura, a pesar de las grandes dificultades económicas y sociales que atraviesa el país.

Las transnacionales agrícolas presentes en Venezuela, todas alineadas con la estrategia de Estados Unidos, contraparte de la Unión Soviética en la Guerra Fría, hicieron lo propio con sus productos; es decir, los masificaron, inundando así al mercado y definiendo la “personalidad” de quien consumía sus mercancías, ahora asociadas con un estatus social determinado, caracterizado por el afán de obtener cosas, muy al margen de las necesidades propias y reales. Se incorporó a la vida y a la forma de ser de nuestra gente el proceso de lo que Lukács denomina “la cosificación” del ser humano. Es decir, se empezó a “valorar” a las personas de acuerdo con lo que podían comprar y mostrar. Este fenómeno consumista, aunque tuvo en las capas más favorecidas de la sociedad venezolana su mejor expresión, también comenzó a permear hacia otros segmentos poblacionales, en primera instancia de manera tímida, pero luego la arremetida fue de gran magnitud.

Otro de los mecanismos usados a favor de la alienación cultural por las transnacionales, sus aparatos mediáticos y de control del pensamiento es la estrategia que llamaron Trout y Alries la “desmasificación” (1972, cit. por Rivera, 2015: pág. 23), agregando que “En esta fase empiezan a surgir teorías como la de Jack sobre el posicionamiento, desvirtuando otras teorías de *marketing* que concebían a los productos aislados de los consumidores”.

La desmasificación plantea la ubicación consolidada de un determinado producto en segmentos específicos de la población. Sucede a la estandarización, vista luego de la Segunda Guerra Mundial, y atiende a criterios mucho más particularizados de los productos, mas no de quien consume. Buscaba ubicar un producto “X” para un público “X”. Comienza así una penetración de mercado mucho más diversa, en la cual la industria transnacional agrícola presente en Venezuela no sólo amplió su producción, sino que se encaminó hacia el posicionamiento de ciertos y determinados productos “líderes” de aquel.

Esta desmasificación tuvo como resultado la alteración de los hábitos de consumo alimentario en Venezuela, al comenzar una sustitución progresiva, sistemática y planificada de ciertos productos por otros (ejemplo: cereales nacionales desplazados por cereales importados), además del reemplazo de expresiones alimenticias nacionales por nuevas formas (ejemplo: el desplazamiento del fororo o del maíz tostado por el maíz inflado o *Corn Flakes*). Tales modificaciones, o más bien esas sustituciones, tuvieron impactos importantes en la cultura alimentaria del venezolano.

En la evolución de las técnicas de mercadeo a nivel mundial y posterior a la denominada “desmasificación”, durante la década de los años 90’ surge entonces un cambio de orientación hacia los consumidores, quienes comienzan a ser vistos como una parte importante del proceso de mercadeo, aunque esto sólo fuera un tratamiento de carácter cosmético ante la masificación de la información que surgió con la aparición del internet, nueva herramienta del proceso de *marketing*.

Posterior a esto surge, como una etapa distinta a la desmasificación, la segmentación: proceso de particularización del mercado en el cual se asienta, con mayor fuerza aún, su división social y con ella un voraz bombardeo publicitario dirigido a que todos compren los productos que la industria diseñaba para cada quien, según su segmento. En este momento son clasificados los conglomerados humanos, es segmentada la producción y se “etiqueta” a grupos humanos según la visión que les designa la propia industria. Son creados productos para

segmentos determinados de la población y segmentan a esos mismos conglomerados humanos, obligándolos a usar y consumir lo que la industria ha establecido para ellos. El aparato ideologizante de la mega industria de los alimentos hace su papel para lograr la segmentación.

Los mecanismos de alienación que las transnacionales agrícolas utilizaron en Venezuela tuvieron su máxima expresión durante las décadas de los años 80' y 90', luego de la convergencia de tres (3) factores bien definidos: la televisión a color, la cual contribuyó mucho con las estrategias de posicionamiento y segmentación, logrando una mayor diversificación de los productos, del mercado y, sobre todo, de la sociedad venezolana, la que quedaría como un “conjunto de subconjuntos” para los que se diseñan campañas muy particulares bajo el engañoso argumento de una consideración de las expectativas del consumidor.

En segundo lugar, internet, la cual vino a incrementar los niveles de acercamiento de las empresas a los consumidores, permitiendo un mayor conocimiento de sus gustos, aficiones, valores y orientaciones (de género, políticas, socioeconómicas, culturales, entre otras). Esta intimidad permitió un mejor conocimiento, por parte de las empresas, de sus clientes potenciales y cautivos, haciéndolos, de manera progresiva, más fáciles de segmentar y, en consecuencia, más inclinados hacia un consumo cuya planificación escapaba al interés real del consumidor. Y, en tercer lugar, la ofensiva neoliberal, misma que en los años 80' impuso medidas económicas, de marcado carácter pro-corporativo, en detrimento de los estados-naciones, de las sociedades que reclamaban autonomía y participación en la economía.

El peligro subyacente de movimientos sociales que aspiraban reivindicaciones nacionalistas, generó que estas empresas multinacionales presionaran a los gobiernos, quienes, en la mayoría de los casos en Latinoamérica, les entregaron una especie de “carta blanca” a las transnacionales agrícolas para apoderarse de vastos sectores del mercado, en la práctica sin regulaciones y con muchas de las denominadas “ventajas competitivas” que

contribuyeron a consolidar su dominio comercial en Venezuela. Es en esa época cuando ocurre el “Caracazo” o “Sacudón”, evento de carácter socio-político que relentizó el avance neoliberal en Venezuela y aceleró cambios sustantivos en el orden político.

La llegada al Gobierno de Hugo Chávez Frías en 1999 introduce algunos elementos de carácter político que frenaron, en buena medida, el avance neoliberal en Venezuela. El perfil que el presidente Chávez le dio a su gobierno, de marcado carácter reivindicativo de las mayorías en lo social, rechazo al neoliberalismo y defensa de la soberanía, así como el empleo recurrente de un discurso en favor del imaginario colectivo nacional patriótico, logró detener lo que ya se presentaba como un signo imborrable del sistema económico venezolano, establecido gracias a la influencia de economistas que, aun siendo venezolanos, fueron formados en el ámbito académico en Estados Unidos a la sombra del neoliberalismo como teoría.

Aun así, el impacto tan profundo que las transnacionales agrícolas dejaron en las diferentes etapas vividas por la economía de post-guerra, a través de las estrategias que definieron, primero el liberalismo y, más tarde, el neoliberalismo en las últimas décadas del siglo XX venezolano, sobre todo durante los años 80’ y 90’, todavía tiene un asiento en la cultura alimentaria de nuestro país.

Las prácticas alimenticias de la sociedad venezolana sufrieron importantes transformaciones en la segunda mitad del siglo pasado, y hoy, dos (2) décadas después de iniciado el nuevo siglo y en medio de una larga lista de MCU aplicadas por el gobierno estadounidense, las cuales limitan, de forma considerable, el consumo del pueblo, tienen como prácticas un efecto alienante tan importante que parte significativa de ellas ha generado lo que podemos denominar como una “cultura de intransigencia”, cuyo centro radica en la dificultad para rediseñar nuestros hábitos de alimentación.

Prácticas como el uso de la harina de maíz industrial para elaborar la arepa,

una de las bases de la alimentación en Venezuela; el consumo de cereales también industrializados; el de gaseosas en sustitución casi absoluta de jugos naturales, los cuales se convirtieron en algo de cierto carácter suntuario; la alimentación láctea industrializada en un país que hasta mediados del siglo pasado no conocía, de forma práctica, la leche en polvo y otros casos, reflejan, de manera clara, cómo fueron modificados los hábitos alimentarios de la sociedad venezolana por la agroindustria, y cómo, hasta hoy, buena parte de nuestra población se niega a retomar hábitos alimenticios de mayor contenido, a reinventar nuevas y más saludables formas de alimentación. Incluso, ella ve en la necesidad de volver al consumo de alimentos autóctonos, como los tubérculos, los cuales el bloqueo nos ha obligado a retomar en reemplazo de las harinas procesadas y de carbohidratos con altos contenidos de aditivos químicos, no la posibilidad de mejorar su salud, sino un retroceso hacia lo que muchos consideran una “era premoderna”, como lo fue Venezuela antes del petróleo.

Los efectos alienantes de la existencia cultural de la “economía de puertos” y los causados por los aparatos mediáticos de la mega industria de los alimentos y las estrategias del *marketing*, tienen su punto más elevado en dificultades que hoy, en medio de una situación económica muy crítica, producto de la aplicación de MCU contra el gobierno del presidente Nicolás Maduro y el pueblo venezolano, están presentes en nuestra sociedad.

En una coyuntura tan difícil, ha resultado cuesta arriba revertir las consecuencias de este proceso sembradas en la cultura alimentaria del consumidor venezolano, en gran medida inconsciente de los mecanismos tan sofisticados que condujeron a una gran parte de la población hacia la compulsividad irracional, vendida a través del espejismo de la “libertad” consumista del capitalismo.

Sin embargo, la crisis económica actual también ha servido para instalar o reinstalar en nuestra alimentación, de forma gradual, alternativas de gran validez que, antes de la aparición de las principales transnacionales agrícolas en el país,

tuvieron notable importancia en el consumo de la mayoría del pueblo venezolano.

Pudiéramos decir que la coyuntura económica actual ha propiciado el surgimiento de formas muy particulares de consumo, ya no sólo vinculadas con las estrategias que el mercadeo y la publicidad establecen, sino que responden a la reinvencción de hábitos, prácticas y recetas en función de la satisfacción inmediata y concreta de necesidades reales de alimentación, lo que, sin duda, define un escenario muy particular en la sociedad venezolana de hoy, de cara a la influencia que las empresas transnacionales agrícolas dejaron en el país. Según señala D'Avanzo (2020), la dieta del venezolano ha incrementado el uso de los granos como parte de la proteína necesaria para el sustento de la vida; de la misma forma, los tubérculos se han hecho presentes como durante varias décadas no lo hacían para reemplazar, en parte importante, a las harinas procesadas y demás carbohidratos; la sardina, pescado de alto poder nutricional, ha elevado su participación en la mesa nacional y las frutas y legumbres, que varían según las temporadas, son incorporadas a la dieta en la medida en que bajan sus precios producto del aumento de la cosecha, y así, entre otras alternativas de corte tradicional o autóctono.

CAPÍTULO III

EFFECTOS SOCIO-AMBIENTALES GENERADOS POR LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE HAN USADO EMPRESAS TRANSNACIONALES EN VENEZUELA DURANTE EL SIGLO XXI

III.1. Sustitución de métodos autóctonos de agricultura por productos químicos

La llamada “revolución verde”, que difundió la idea de la necesaria expansión de los métodos de la agroindustria para una agricultura expansiva, salvadora de la humanidad ante una hipotética hambruna, trajo con ella la sustitución de técnicas y tecnologías autóctonas para la producción agrícola del mundo y del país. Los métodos originarios de los campesinos venezolanos fueron suplantados por productos químicos que fabricaron las transnacionales para poder llevar a cabo su proyecto de producción a través del monocultivo extensivo.

Se cambió no sólo la forma de producir, las relaciones de producción y la dinámica de la sociedad, sino que, además, se instaló un modelo que resultó nocivo en sí mismo, pero cuya razón apunta, como eje estratégico, hacia la acumulación de capital por sobre todo. Así fue como la imposición del monocultivo produjo una alta proliferación de plagas a la que la industria no tardó en “dar respuestas” creando el mercado de plaguicidas y pesticidas. Esto fue necesario debido a las plagas y parásitos que proliferaron a partir del monocultivo. De acuerdo con Castiglioni y Prieto (2020), el monocultivo extensivo, con su práctica de sembrar plantas de forma básica en soluciones de nutrientes, engendró brotes de plagas que serían contrarrestadas con insecticidas sintéticos, también economizadores de mano de obra. Esto le generaba grandes ganancias a la agroindustria internacional.

De acuerdo con Perdomo y Barrientos (2013: pág. 80), refiriéndose a la importación de agrotóxicos, “En Venezuela, por ejemplo, la importación anual de

ingredientes activos pasó de poco más de 4.657 toneladas en 1967 a 15.710 toneladas en 1976, y alcanzó las 26.600 toneladas en 1982”. Podemos apreciar en estas cifras el incremento veloz del uso de agrotóxicos en el país. La importación de esos productos y la fabricación de los mismos en el propio suelo patrio, por parte de las transnacionales agrícolas, promovieron su uso en desmedro de los métodos autóctonos.

En nuestro país, aseguran Perdomo y Barrientos (2013), de forma regular se usa:

El endrín, carbamatos: ridomil gold, dithane, lannate, manzate y mancoze; organofosforado: Parathión, candela super y agri-fos 400. El plaguicida lannate, que está ubicado en la categoría II y se le adscriben riesgos a la salud y el ambiente. El insecticida endrín catalogado junto al DDT, matacide y methion; y el herbicida gramoxone en la “Docena Sucia” como potencialmente peligrosos [Sic] (pág. 5).

Muchos de estos agrotóxicos han sido prohibidos en otros países debido a los niveles de toxicidad que representan y los graves daños causados a los humanos y la biodiversidad de muchos hábitats.

Los problemas que se han generado, producto de las prácticas de las transnacionales agrícolas, responden al contexto en el que se originó la mayor parte de la agroindustria moderna. La ciencia agrícola estadounidense estuvo orientada a aumentar al máximo la productividad de aquel factor que más limitaciones ponía al desarrollo de su economía: la mano de obra. De acuerdo con Perdomo y Barrientos (2013: pág. 74), “La mecanización temprana de las prácticas agrícolas condujo inexorablemente al monocultivo, pese a la disminución en productividad por unidad de área que ocasionó la mecanización”. La ciencia agronómica se concentró, entonces, en las variedades y la densidad de la siembra que debían aplicarse al monocultivo, y luego en los fertilizantes químicos que permitirían reemplazar las prácticas de fertilización más laboriosas. La aplicación de estiércol y la rotación de cultivos fueron sustituidas por un simple compuesto

químico.

Por otra parte, en la agricultura tradicional existía una serie de factores que restringían su desarrollo: el capital agrícola era escaso y operaba con intereses muy altos; las casas comerciales tenían una posición monopólica de cara a los productores en libre concurrencia a quienes les fijaban los precios de los insumos y para la compra de sus productos. “Su abusivo poder de mercado [el de las casas comerciales] asfixiaba económicamente a los agricultores”, tal como nos lo recuerda Sullivan (1974: pág. 656).

Estos elementos estrangulaban a los pequeños y medianos productores del campo a finales del siglo XIX, ignorados adrede por las políticas gubernamentales de entonces con el fin de “servir la cama” y partir hacia un nuevo modelo de explotación agrícola, con el cual imperó la siembra extensiva del monocultivo que requirió, de forma inmediata, la intervención de “maquinaria apropiada” (la que poseía la agroindustria y las transnacionales agrícolas), para la aceleración de los procesos de tratado de la tierra. Las jornadas a mano del campesinado, así como el uso de animales para el arado, fueron aplastadas por maquinarias agrarias como los tractores, entre otros. Los países tuvieron que endeudarse para lograr adquirir maquinarias demandadas por la modernidad agrícola.

Según Rosset (2001) en el mundo:

Los agricultores han tenido que endeudarse para pagar tractores de US\$ 40,000 y cosechadoras de \$ 100,000, y en general sus pequeños márgenes de ganancia no han sido suficientes para cubrir los intereses de su deuda, lo cual ha provocado oleadas de bancarrotas y cierres de negocios (pág. 65).

Por otra parte, al igual que en la mayoría de los países neocolonizados, todo este proceso sirvió para que en Venezuela la agroindustria se apoderará de la hegemonía en los procesos de intercambio del mercado interno, marcando sus pautas de producción, organizándose en una dinámica de agroindustria capitalista, siendo tan acelerados estos cambios que han traído consecuencias significativas

contra la biodiversidad del país. Así, el abuso con los agroquímicos trajo graves problemas de envenenamiento por plaguicidas utilizados en la agricultura, los cuales, según Shaxson y Barber (2005), no sólo matan la vida macrobiana y microbiana del suelo, sino que repercuten por vía del regadío y de las aguas de lluvia que percolan y saturan el nivel freático, obligando a que se produzca la escorrentía que va a los riachuelos, quebradas y tomas de agua, causando la muerte a la fauna fluvial y graves problemas de salud a los seres humanos y animales que, en general, consumen el vital líquido y también los alimentos, objetos de este proceso antinatural e insano.

La gran mayoría de los agrotóxicos utilizados por la agricultura presentan alta peligrosidad para los ecosistemas y sus ciclos ecológicos, en especial aquellos como el *Dieldrín*, *Endrín*, *Aldrín*, *Mirex*, *Hecptacoloro*, *Clordano*, entre otros que, de acuerdo con Maldonado (1997), contienen un alto grado de toxicidad y que, por su carácter de «fijadores», permanecen en el ambiente largo tiempo, pasando de la tierra a las plantas y luego al ganado, localizándose en las verduras, frutos, cereales, carne y leche. En consecuencia, al ser consumidos por los humanos, causan graves deterioros contra su salud.

En la transmisión del programa del Ministro del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras (2019), Wilmar Castro Soteldo, señaló que Venezuela prevé sustituir antes del año 2021 el uso de agroquímicos que envenenan el suelo, como es el caso de los 50 millones de kilolitros de glifosato que se utilizan en la agricultura hoy día, siendo necesario remplazarlos para que el planeta se pueda preservar.

El glifosato es un herbicida que ha sido clasificado por la Organización Mundial de la Salud como una probable sustancia cancerígena para los seres humanos, basándose en la fuerte evidencia de que es cancerígeno para los animales. También se sospecha que actúa como un disruptor endocrino y que es tóxico para la reproducción. (Organización Mundial de la Salud 2015)

Según *Greenpeace* (2019), el glifosato:

No sólo afecta la salud de los seres humanos sino que, también el uso de glifosato tiene graves impactos en el medio ambiente, puesto que contamina los suelos y el agua y afecta a otros seres vivos desde organismos acuáticos como algas microscópicas hasta peces y moluscos, pasando también por las ranas y sus renacuajos, y organismos del suelo, fundamentales para mantener e incrementar la fertilidad del suelo, lo cual reduce la diversidad y cantidad de especies vegetales y por ello puede afectar a seres vivos cruciales para la agricultura, como son los polinizadores [Sic] (pág. 2).

Este es un pequeño ejemplo sobre cómo, a pesar de los esfuerzos del gobierno venezolano y del pueblo, en particular durante las últimas dos (2) décadas, por combatir la dependencia alimentaria, incluyendo los procesos de producción de alimentos, en nuestro país se continúan usando este tipo de elementos para la producción, privilegiando los intereses de las transnacionales agrícolas en relación con los métodos de la agricultura autóctona.

En su momento, la necesidad comercial de incrementar los mercados de ventas, de acuerdo con las exigencias de los convenios internacionales que manejaban las multinacionales de la agricultura, hizo que Venezuela se encontrara, en pocas décadas, inundada por agroquímicos. Aún está por verse la complejidad de las consecuencias que estos pueden acarrear en el ambiente y los seres vivos. De tal forma, no sólo no hemos podido medir ni determinar con exactitud la magnitud de este impacto sobre nuestros suelos, aguas y en la vida (incluyéndonos a nosotros mismos), sino que el uso de agroquímicos se consolidó como técnica hegemónica para la producción de una manera que hasta hoy no hemos podido superarla, a pesar de todos los informes que a nivel mundial señalan la peligrosidad que representa para el planeta, en su conjunto, la prolongación de estos métodos, asunto que es un reto imperativo por superar.

III.2. Efectos sobre el sistema agrícola venezolano de la sustitución de semillas propias por transgénicas

El Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (2017), el mayor organismo de Naciones Unidas (ONU) relacionado con el derecho a la alimentación, afirmó que:

Hemos llegado a un punto de inflexión en la agricultura. El modelo agrícola dominante resulta sumamente problemático, no solo por el daño que causan los plaguicidas, sino también por los efectos de estos en el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la incapacidad para asegurar una soberanía alimentaria (pág. 6).

Tal y como se señala en las líneas anteriores, los impactos negativos que causan en el ambiente los métodos que imponen las transnacionales agrícolas son hoy reconocidos por distintos organismos internacionales. En Venezuela el panorama no es distinto y los casos de contaminación ambiental y perjuicios a humanos son parte de la historia que llegó con la agroindustria y el modelo rentista petrolero.

En este país existe la prohibición expresa, en obediencia su la Constitución Nacional y al 5º objetivo del “Plan de la Patria para el período 2019- 2025”, de no producir, importar, comercializar, distribuir, liberar ni usar semillas modificadas, esto desde el año 2015 cuando fue decretada la Ley de Semillas con el fin de proteger la biodiversidad y regular la obtención, investigación, producción y posterior comercialización de semillas en el país.

Sin embargo, dicho decreto contrasta con la realidad señalada por algunos estudios científicos que afirman que en el país hay un avance cuantitativo y silencioso en el uso de los transgénicos, tal como se observa en la investigación de Díaz y Galindo (2014), titulada *Detección e identificación de eventos asociados a organismos vivos modificados en semillas de maíz en Venezuela empleando métodos de inmunoensayo y análisis por PCR*. En dicho estudio se realizó un

muestreo con el 70% de cultivos de maíz existentes en 2011, indicados en la lista de cultivos legibles del Servicio Nacional de Semillas, constituido aquellos por doce (12) cultivos comerciales y dos (2) empleados por pequeños agricultores del país, buscando evaluar el alcance de los Organismos Vivos Modificados (OVM) en las semillas comerciales de maíz en Venezuela. Más del 85% de la muestra ha incrementado el uso de químicos, semillas transgénicas y agrotóxicos durante los años posteriores a la aprobación de la Ley “Semillas” (¡!).

En el trabajo citado, Díaz y Galindo (2014) señalan que, de forma paralela a la Ley:

Se establece por primera vez el uso de OVM en semillas comerciales de maíz en Venezuela, por lo que se sugiere a las autoridades respectivas sincerar la situación nacional, mediante la aplicación de las leyes en la materia o actualizando la posición nacional en cuanto al uso de las nuevas tecnologías en la agricultura (pág. 442).

Por su parte, Morán (2016), en su artículo titulado *Venezuela sin cultivos transgénicos* contrasta, en relación con el estudio de Díaz y Galindo (2014), las opiniones del Director de Oleaginosas de la *Confederación Nacional de Asociaciones de Productores Agropecuarios de Venezuela* (Fedeagro), Ramón Bolotín, quien en declaraciones emitidas el día 5/10/2012 en el *Foro Subregional sobre Alimentos* realizado entonces en Quito (Ecuador), asegura que una de las “claves para mejorar la productividad en la región es la transferencia de tecnología, como por ejemplo, el buen uso de semillas transgénicas”. Contrario a este planteamiento, uno de los impulsores de la Ley de Semillas, el Prof. Ureña (2018), señala que:

No es útil para el pueblo venezolano el consumo de alimentos transgénicos. La crisis alimentaria mundial se debe al sistema económico capitalista neoliberal salvaje que predomina en los países del mundo; donde la distribución es muy desigual entre los que poseen recursos económicos financieros y los que les faltan dichos recursos (pág. 10).

Más adelante, agrega que:

Al final el problema no es de una escasa producción de alimentos, sino de una aberrante y desigual distribución de los mismos. Los insumos semillas y agrotóxicos, encarecen los costos de producción de los productores del campo, porque están sometidos y obligados a comprar todos los años semillas para poder producir alimentos y mantener su actividad económica (pág. 13).

Los daños contra el ambiente, la salud de los seres vivos, la economía y vida de las grandes mayorías de los seres humanos del globo terráqueo están determinados, en buena medida, por estas dinámicas con las cuales se desarrollan las producciones de alimentos. Las desigualdades que estas generan son parte de un sistema que privilegia y estimula los intereses de la acumulación de capital de unos pocos por encima de la inmensa población del mundo, aun en desmedro de la propia vida humana y la sostenibilidad del planeta.

La agroindustria ha generado significativos daños al ambiente que han dado como resultado la baja calidad de las tierras explotadas, la inhabilitación de estas para el cultivo de otros rubros, así como la toxicidad de las aguas, del aire y de los propios alimentos que se producen para el consumo humano. Existen estudios científicos que aseveran que los tóxicos que se desprenden de los plaguicidas y agrotóxicos, necesarios para la siembra de semillas transgénicas, entran a las aguas fluviales de fuentes agrícolas y pueden permanecer suspendidos en el agua. Según Perdomo y Barrientos (2013) algunos de estos contaminantes químicos son muy persistentes, mientras que otros son más susceptibles a las transformaciones físicas, químicas o biológicas. Al respecto, señala Rosset (2001) que:

Los cambios en la calidad del agua, resultantes de las cargas y descargas de agroquímicos, residuos sólidos, líquidos de las viviendas, criaderos de animales, podrían representar riesgos residuales extensivos para las comunidades rurales y urbanas que ingieren los productos provenientes de cultivos contaminados (pág. 17).

En nuestro país se han visto afectadas algunas comunidades agrícolas de forma directa. En ellas, el agua ha sido perjudicada producto de la contaminación por el uso de agrotóxicos, tal y como lo describen Perdomo y Barrientos (2013):

En el caso del asentamiento agrícola Hoyo de la Cumbre, ubicado en la cuenca alta de la quebrada Piedra Azul, vertiente norte del ABRAE Waraira Repano, en el estado La Guaira en Venezuela, la demanda de agua para el riego es alta, debido al modelo agrícola desarrollado, dependiente de la explotación de los manantiales artesianos o de quebradas intermitentes, con sistemas de riego por gravedad y aspersión; así como el uso indiscriminado de agroquímicos, tanto los destinados al control de plagas, eliminación de cobertura vegetal, así como al incremento de la producción de cultivos [Sic] (pág. 3).

En otras palabras, nos encontramos aplicando un modelo de agricultura producto de la transculturización que se ha dado en las últimas generaciones, lo que no sólo produce dependencia, sino que también resulta inviable para la conservación del medio ambiente. Sin embargo, aquel se continúa aplicando en la mayoría de los países del mundo y en el nuestro. Los intereses de los poderes del capital financiero internacional y de las transnacionales de la agricultura prevalecen con su dura fuerza sobre los mecanismos autóctonos y más sanos de producción de alimentos y distribución de los mismos.

El hecho de que el monopolio de las empresas productoras de semillas transgénicas esté en manos de un reducido grupo proveniente de Estados Unidos y Europa, el que controla casi todo el mercado mundial, es parte de lo que hemos venido recogiendo en las líneas trazadas en el presente trabajo de investigación. De esta forma, según Enea (s.f):

Monsanto, Syngenta, Dupont, Pionner, Bayer y Dow, controlan el mercado mundial de semillas y solo tres: Monsanto, Dupont, Syngenta, el 60% del mercado. Estas empresas presionan a nuestros gobiernos para que adopten leyes de patentes y de bioseguridad que permitan introducir estas semillas y alimentos transgénicos beneficiando sólo a estas empresas (pág. 61).

Debemos aclarar que la compañía multinacional estadounidense *Monsanto*,

quien en el pasado fue líder mundial en ingeniería genética de semillas y en la producción de herbicidas, fue vendida en 2018 a la empresa químico-farmacéutica alemana *Bayer*. Luego, decimos que lo expuesto en la cita anterior hace notar que existe un fuerte riesgo de polarización del mercado y sus competencias. Pocas multinacionales pueden eliminar cualquier resquicio de autonomía y posibilidad de contratación por parte de los productores y otros actores del sistema agroalimentario. El peligro de esta situación ha sido estudiado antes por expertos del sector agroalimentario. Por ejemplo, Lang y Heasman (2004) han señalado que la concentración de la gestión en manos de pocas empresas privadas crea nuevas relaciones de poder a lo largo de toda la cadena de abastecimiento, en especial a través de la posibilidad de controlar los precios, lo que tiene un gran impacto en el sustento de los productores y en la fuerza de trabajo, tanto dentro como fuera de estas cadenas. Señalan que “existe un alto riesgo de comportamiento anticompetitivo y negativo para la innovación” (Lang y Heasman, 2004: 90). En el sector del comercio de semillas, agroquímicos, maquinaria e instrumentos agrícolas, la concentración corporativa excede, y en mucho, el 40%.

Así, la agricultura se ha ido convirtiendo en un negocio donde privan los intereses transnacionales que lo controlan. El tema de las semillas transgénicas ha generado todo un debate, ya que todavía está por verse la magnitud de los efectos que estas generan en los seres humanos. Según nos alerta Yela (1981), cuando se experimenta con materiales genéticos no hay certezas totales, sobre todo en la reacción y adaptación que pueda tener el medio ambiente ante los agentes extraños. Lo que sí es cierto es el poder que tienen unas pocas empresas transnacionales agrícolas sobre el mercado, la dependencia que generan y cómo esto trastoca la soberanía de los pueblos a la hora de producir algo tan básico como los alimentos.

La sustitución en nuestro país de semillas autóctonas por semillas transgénicas fue parte de un plan orquestado dentro de todo un sistema para el beneficio de las grandes transnacionales agrícolas, bajo la falsa promesa de una producción a gran escala que impidiera cualquier posibilidad de escasez de

alimentos. La dependencia que se generó, a partir del uso de estas semillas en el campo venezolano, llevó a que nuestros productores agrícolas, en especial los medianos y pequeños productores, tuvieran que comprar esas semillas cada año a los precios que impusiera el mercado mundial. Este proceso ocurrió durante el auge petrolero y se incrementó en la época conocida como la IV República. Fue una política de Estado que provocó la quiebra de muchos de nuestros productores, al crear las condiciones para la compra, por parte de las transnacionales, de las mejores tierras y el uso abusivo de las mismas.

Hoy en día siguen presentes muchos de estos elementos, aunque la ley los prohíba. Pero, al menos, contamos con una ley como punto de partida para generar las posibilidades del combate contra la utilización de semillas transgénicas en el país y que promueve el uso de semillas autóctonas como método más adecuado para la sostenibilidad y el autoabastecimiento, lo que, a su vez, permite un mayor margen de independencia alimentaria, económica y le da mayor fortaleza a nuestra soberanía como Estado-Nación. Pero no es menos cierto que ahora es cuando está por hacerse en materia de avance del desarrollo de una producción sustentable y autónoma que logre la independencia alimentaria en nuestro país.

CONCLUSIONES

El gran capital financiero jugó un papel fundamental en el proceso de sustitución de los medianos y pequeños productores agrícolas, campesinos y población indígena agricultora, sus técnicas ancestrales y colectivistas que utilizaban la agricultura orgánica como forma de producción de alimentos, por otra basada en la agroindustria a gran escala por medio de la implantación del monocultivo y los productos transgénicos que exige este tipo de industria. Para ello, implementaron una política vinculada con la adquisición de préstamos bancarios, condicionados a la utilización de insumos y maquinarias adaptadas a las nuevas corrientes de la agricultura comercial, escenario donde predominaban el monocultivo y las semillas modificadas en el ámbito genético, mecanismos que generan dependencia y consolidan el poderío de las grandes transnacionales de este sector.

Durante el siglo XX, la producción de alimentos se convirtió con rapidez el soporte clave del capital financiero internacional y, a su vez, en una mega industria en la que los cabos están ligados con solidez. Las transnacionales de la agricultura surgen, entonces, como engranajes de un sistema mundial que hizo de la alimentación una mercancía. Allí lo importante no es la capacidad de sostener a millones de seres humanos y a una parte inmensa de animales, sino que se trata de generar la mayor cantidad de demandas que, siendo producidas al menor costo posible, es decir, al menor costo en fuerza de trabajo, explotación de los recursos naturales, sin consideración de los daños posteriores, uso indiscriminado de los suelos, e incluso sin importar el propio resultado final, consigue, en muchos casos, un producto de baja calidad alimentaria y, en algunos otros, alimentos perjudiciales para la salud de quienes los consumen.

Por otra parte, el uso de transgénicos y agrotóxicos ha resultado una trampa para la soberanía alimentaria de los pueblos de la periferia o del sur. La promesa de que, con estos elementos, se obtendrían mejores resultados en la

producción de alimentos, resultó una falacia que, además, ha tenido consecuencias nefastas para poblaciones y países enteros. El daño a la tierra y la dependencia que aquellos provocan ha sido muy perjudicial, además de los cuestionamientos referidos a temas de salud que ponen en tela de juicio cualquier resultado obtenido en términos de “eficiencia” cuantitativa de este proceso.

La explotación de millones de hectáreas de tierras fértiles, que ahora han dejado de serlo; la dependencia de los productos impuestos para la producción, al igual que la imposición de técnicas de la agroindustria transnacional en menoscabo de la cultura propia de pueblos y saberes ancestrales, cónsonas con la sostenibilidad y el cuidado de las tierras y del planeta; el uso de los aparatos de transculturización, como lo son los grandes medios de comunicación masivos y el *marketing*, para posicionar productos como símbolos de posición social y no por sus cualidades alimentarias, son algunos de los elementos perversos que la mega industria de los alimentos ha generado y para los cuales las transnacionales agrícolas juegan un papel preponderante.

Dado todo esto, para el siglo XX el Estado venezolano surte de condiciones idóneas a las empresas transnacionales agrícolas para su asentamiento en el país, teniendo como ejemplo claro la venta de grandes cantidades de tierras fértiles a precios mínimos, la mejora de las condiciones de los precios de los productos importados en relación con los nacionales y las cuantiosas sumas de dinero que la Corporación Venezolana de Fomento (CVF), durante los años 60', otorgó a través del crédito a las agroindustrias, ignorando a la población campesina empobrecida. Hoy día, algunas de estas leoninas ventajas a favor del capital extranjero (y otras mencionadas más adelante) vuelven a otorgarse.

Las transnacionales agrícolas en Venezuela instauraron un modelo depredador contra el ecosistema del país, utilizando agrotóxicos, herbicidas, semillas transgénicas, desplazando al policultivo casi de manera total e implantando el monocultivo, sin respetar los ciclos naturales y dando paso a una importante contaminación en el agua a raíz de los residuos generados. Además,

se aprovechó, de forma significativa, de la “mano de obra” venezolana a cambio de salarios irrisorios, multiplicando así la miseria en el país.

Se generaron nuevos excedentes por la venta de los productos agrícolas, ya que con la industrialización surge la figura de unos terceros que lo comercian y distribuyen; ya no es el campesino el que lleva sus cosechas a las ciudades cercanas, sino que surge la figura de los intermediarios, añadiéndoles nuevos márgenes de costos a los alimentos. Más tarde, se consolidó este proceso con la creación de grandes supermercados, los cuales desplazaron a las antiguas “bodeguitas”, adicionando así más costos al consumidor final.

A consecuencia de la globalización, se observa cómo el concepto de los alimentos cambia. Pasan de ser una necesidad para el sustento de los seres vivos a una mercancía del capital, razón que permite a este jugar con los frutos agrícolas a su conveniencia, ya que se deshumaniza el sentido de la producción de alimentos, lo que cambia las relaciones de producción en el campo y en la sociedad entera.

A raíz del *boom* petrolero venezolano, llegaron al país numerosas empresas estadounidenses que influyeron de manera muy marcada en la cultura nacional, reflejándose esto en una transformación de los patrones alimenticios con la llegada de nuevas mercancías importadas, marcando cambios en la forma de consumir del venezolano al insertarse una dieta más similar a la de Ee.uu, creando, de esta forma, nuevas necesidades para nuestra población.

Los cultivos transgénicos no han contribuido a aliviar el hambre ni la pobreza. Por el contrario, han profundizado la concentración agroindustrial de alimentos y materias primas, siendo utilizada la gran mayoría de estos cultivos para la alimentación industrial de animales, ante todo en las naciones más ricas.

La dependencia tecnológica para la producción de alimentos agrícolas a mediana y gran escala, el empleo de buena parte de la población trabajadora del

país y, por lo tanto, la dependencia laboral de esos trabajadores y sus familias de estas empresas; el monopolio casi absoluto en la producción de alimentos básicos de la cesta del venezolano, control en parte importante de la distribución de los productos y la propiedad de grandes redes de hipermercados, instalados a lo largo de todo el territorio nacional, son algunas de las repercusiones con las que nos enfrentamos en la actualidad producto del proceso sufrido durante el siglo XX.

Sin embargo, el siglo XXI venezolano, coincidió en su inicio con la llegada del Presidente Hugo Chávez al poder (1999) y su inmediato llamado a la redacción de una nueva Constitución Nacional (1999). Mucho más que una promesa electoral, anunciada ya como hecho concreto de su gobierno, una nueva Constitución venía a ser, para el Presidente Chávez, la base política sobre la cual refundará al país y se revertirán procesos sociales, políticos, culturales y económicos de profunda huella. Uno de esos, por supuesto, tocaba el tema del campo y la producción agrícola.

Con su llegada al Gobierno, más la aprobación y promulgación de esta nueva Constitución en diciembre del año 1999, el Presidente Chávez inició una serie de políticas, planes, programas y proyectos que pretendieron dar los primeros pasos hacia la transformación de las estructuras que, a lo largo de 500 años, se habían consolidado en materia agrícola, de producción, distribución y comercialización de alimentos. Sin embargo, la fuerza que la agroindustria había acumulado a lo largo del siglo XX en esa materia, de forma ostensible limitó el alcance de sus políticas, aunque se dieron logros, tales como una mayor democratización del campo, un control más estricto del Estado y la inclusión de vastos sectores populares, en el pasado marginados de las políticas del gobierno, lo cual trajo como consecuencia una redistribución mucho más justa de la tierra, los insumos y el financiamiento que el campo producía.

La confrontación que sobrevino a la puesta en vigencia de la Constitución y de leyes como la Ley de Tierras (2001), produjo entonces la unidad y el atrincheramiento de poderosos sectores de la agroindustria y el campo, los cuales

decidieron incorporarse de forma activa a la política y, junto con otros sectores, confabularse para frenar el alcance de aquellas medidas. Esta disputa, abierta e histórica, tuvo su momento más álgido en diciembre de 2001, abril de 2002, diciembre de ese mismo año y enero de 2003, cuando se dieron en Venezuela, en ese orden, un primer paro empresarial, un golpe de Estado y otro paro empresarial que, juntos, representaron un enorme retroceso en materia de políticas agroalimentarias.

Las políticas del Presidente Chávez, si bien no lograron desmontar todo el andamiaje económico, político y legal que la burguesía agroindustrial de Venezuela y las transnacionales del negocio de los alimentos, sí alcanzaron, como se expone líneas arriba, a establecer bases distintas sobre las cuales se dio inicio a un nuevo modelo, al cual se incorporaron formas distintas de gestión del campo, tales como los Fundos Zamoranos, por ejemplo, que eran experiencias colectivas agropecuarias, de propiedad social, con un objetivo agroalimentario clave: producir alimentos en cantidades importantes, a costos y precios más bajos que los del circuito privado. No obstante, hoy se mencionan muy poco y el nombre “Fundos Zamoranos” ha desaparecido de la narrativa oficial.

Las políticas alimentarias del gobierno del Presidente Chávez obtuvieron el reconocimiento de las FAO en el año 2009, al superar las metas establecidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en kilocalorías diarias consumidas en promedio por habitante. Por otro lado, la cantidad de tierra sembrada se elevó de un millón 600 mil hectáreas en 1998, a dos millones 300 mil hectáreas, cifra con la que inició el año 2009, lo que representa un crecimiento de 45 por ciento. Esos logros marcaron un avance significativo en la primera década del actual siglo.

Ahora bien, pasado el fallecimiento del Presidente Chávez (2013), el reacomodo de sectores políticos opuestos a sus medidas y la elección de Nicolás Maduro como Presidente ese mismo año, hubo un replanteamiento de las estrategias políticas de sus adversarios y de otros gobiernos, encabezados por el

de Estados Unidos, lo que, de forma obvia, no dejó por fuera el trabajo de las transnacionales agroalimentarias y de los grupos dedicados al agronegocio dentro del país.

El 9 de marzo de 2015, casi dos (2) años después de la primera elección como presidente de Nicolás Maduro, el entonces presidente de Estados Unidos, Barak Obama, firmó la Orden Ejecutiva N.º 13692 en la que considera a Venezuela y su gobierno como “una amenaza inusual y extraordinaria” a la seguridad nacional estadounidense, con lo cual abrió el camino para que gobiernos sucesivos, como fue el caso de Donald Trump y hoy Joe Biden, diseñaran y ejecutaran una serie de medidas unilaterales de orden político, jurídico y financiero que han afectado, de forma sensible, el funcionamiento de las instituciones venezolanas, dañando, de manera severa, casi todas las políticas sociales y, con estas, las alimentarias del presidente venezolano y su gobierno.

Estas medidas se fueron intensificando en forma gradual al llegar el presidente Donald Trump a la Casa Blanca (2017). Por supuesto, el alcance de la orden ejecutiva establece MCU para empresas estadounidenses y de otras naciones que, al negociar con el gobierno venezolano, estaban amenazadas de penalizaciones severas. Esa condición determinó un recorte en el funcionamiento de algunas empresas transnacionales de alimentos que operaban de forma abierta en Venezuela desde hacía décadas y que, si bien no se retiraron de manera absoluta del mercado, tuvieron que recurrir a mecanismos como la triangulación para poder ubicar sus productos.

Tal novedad dejó un vacío en el mercado nacional de alimentos y, dado que el gobierno del presidente Maduro tenía tan serias limitaciones para comerciar con alimentos, tuvo que recurrir a socios comerciales más afines para ayudar a paliar los faltantes de alimentos que generaba la ausencia de las transnacionales estadounidenses y de países con mandatarios opuestos al gobierno venezolano. Es así como aparece en Venezuela una importante cantidad de marcas y productos de países como Turquía, Irán y otros con los que Venezuela había

construido fuertes alianzas comerciales bajo el impulso del presidente Hugo Chávez en su conducción. Estos lazos permitieron a las cadenas comerciales de alimentos sostener la variedad de sus inventarios.

Pero las medidas unilaterales del gobierno estadounidense tuvieron un efecto muy drástico sobre la producción de alimentos en Venezuela, producción que también se vio afectada por los efectos de aquellas; aunque, por otro lado, así como la ausencia de algunas marcas históricas vinculadas con el negocio agroalimentario se hizo notoria, la misma también significó la entrada en el circuito comercial de productos y marcas nacionales que surgieron al calor de las carencias producidas por las medidas unilaterales. Ejemplo a destacar en este sentido es la aparición de gran diversidad de marcas de harina de maíz precocida para la elaboración de la arepa, alimento cotidiano del venezolano, en un mercado que estuvo durante décadas en manos de uno o dos productores oligopólicos.

Como hemos visto, la influencia de las transnacionales agrícolas en Venezuela durante el siglo XXI, ya no tiene el mismo peso que tuvo en el siglo pasado por tres (3) razones fundamentales, las cuales están definidas de forma perfecta en tiempo y espacio:

- 1) La llegada al poder del presidente Hugo Chávez en 1999. Este, con una visión transformadora, estableció las bases políticas para una reestructuración de las relaciones de producción en Venezuela, las cuales tuvieron en las transnacionales agrícolas un fuerte componente y determinante histórico que el primer mandatario estuvo dispuesto a modificar por un equilibrio más democrático en la distribución de la tierra, el financiamiento, acceso a insumos y la posibilidad de comercialización.
- 2) La aprobación, vía referéndum, de una nueva Constitución con la que se presentó un marco jurídico sobre el cual echar el andamiaje de políticas agrícolas y alimentarias, con alcance reivindicatorio de las terribles condiciones sufridas por los pequeños habitantes y productores del campo

durante siglos.

3) La aparición, en marzo de 2015, del decreto de Barack Obama, entonces presidente de los Estados Unidos. Tal recurso jurídico, violatorio del derecho internacional, abrió el cauce para la salida progresiva de Venezuela de importantes conglomerados industriales agrícolas con antigüedad y control, durante décadas, sobre los circuitos de producción, distribución y comercialización de alimentos en Venezuela.

Ahora bien, el desplazamiento que ha habido en ese sentido no ha logrado cambiar del todo las relaciones de producción y el efecto socio-económico que las mismas dejaron en nuestro país, luego de casi un siglo de control absoluto del campo y de los mercados con la anuencia de los gobiernos que acá operaron. Las relaciones de producción capitalistas, siempre establecidas sobre la base de la explotación y el aprovechamiento, en este caso del trabajo campesino, tienen aún en el campo venezolano un fuerte arraigo, con la diferencia sustantiva de que ahora se dan en el contexto de una confrontación político-ideológica en la cual, desde el gobierno nacional, aflora la idea de cierto tipo de socialismo como modo de producción.

Sectores poderosos del campo, ansiosos de sostener, ahora en nuevas manos, la posibilidad muy enriquecedora (en términos de dinero) del control de la producción, distribución y comercialización agrícola en un país con vasto nivel de consumo, a pesar de la caída del ingreso sufrida por la población como consecuencia de las MCU aplicadas por el gobierno estadounidense, por demás ilegales a la luz del derecho internacional, luchan todavía por no ceder esas extraordinarias cuotas de poder a los campesinos y campesinas que miran, ahora como protagonistas, una oportunidad inédita de justa democratización en favor de sus propias condiciones de vida, de la construcción de un nuevo concepto en materia agroalimentaria para la Venezuela del presente y del futuro.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- AGUIAR, A.** (2014). El primer Plan de la Nación y sus orígenes (periodo 1958-1964). Ediciones del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo. Caracas.
- BAUMAN, Z.** (2007). Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Ediciones Espo-Ebook. Madrid
- BAUMAN, Z.** (2018). Retrotopía. Ediciones Espo-Ebook. Madrid.
- CARTAY, R.** (2009). La agricultura. Componente básico del sistema alimentario venezolano. Saber ULA. Mérida (mimeo).
- CAZARES, H. et. al.** (2000). Técnicas Actuales de Investigación Documental. Editorial Trillas-UAM. México.
- DUCH, G.** (2010). Lo que hay que tragar. Minienciclopedia de política y alimentación. Los Libros del Lince. España.
- DURÁN, J.** (2001). Estrategia y economía de las empresas multinacionales. Pirámide, Madrid.
- DUSSEL, E.** (2015). Filosofías del sur. Descolonización y Transmodernidad. México: Ediciones AKAL. México.
- DUSSEL, E.** (2016). Crítica de la razón corporal: Dussel y las meditaciones anti-cartesianas. Trotta, Madrid
- ENEA, C.** (s.f). La privatización de las semillas: ¿hacia un monopolio de la biodiversidad? Asociación para la Promoción de la Biodiversidad Cultivada. Madrid.
- GLIGO, N.** (2006). Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después. Cepal. Santiago de Chile.
- GONZÁLEZ, J.** (2014). Consumidores consumidos. Juventud y cultura consumista. Grupo Editorial Luis Vives. Madrid
- GORENSTEIN, S.** (2016). Empresas transnacionales en la agricultura y la producción de alimentos en América Latina y el Caribe. Nueva Sociedad. Argentina.
- HERNÁNDEZ, J. y PRATO, N.** (1990). Las transformaciones de la agricultura venezolana. De la agroexportación a la agroindustria. Tropykos/Cendes, Venezuela.
- HERNÁNDEZ, S.** (2003). Metodología de la Investigación. Editorial Mc-Graw Hill. México.
- HERRERA, M., LANDAETA, M., RAMÍREZ, G. y VÁSQUEZ, M.** (2016). La alimentación de los venezolanos, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2015. Ediciones Anales Venezolanos de Nutrición. Caracas.

- JIMÉNEZ, P.** (1997). Un enfoque alternativo para el estudio de la agricultura: su reproducción desde una concepción sistémica. Fondo Editorial UCLA, Barquisimeto.
- KERLINGER, F.** (1982). Fundamentos de la Investigación del Comportamiento. Nueva Editorial Interamericana. México.
- LANG, T. y HEASMAN, M.** (2004). Food wars: the global battle for mouths, minds and markets. Earthscan. Londres.
- LARREA C., ESPINOSA, M. y CHAVERT, P.** (1987). El banano en el Ecuador: transnacionales, modernización y desarrollo. Corporación Editorial Nacional. Ecuador.
- MANZUR, M. y CÁRCAMO, M.** (2014). América Latina: La transgénesis de un continente. Visión crítica de una expansión descontrolada. Ediciones Boll. Brasil.
- MIRANDA, M.** (1978). La educación como proceso conectivo de la sociedad, la ciencia, la tecnología y la política. Editorial Trillas, México.
- MORALES, A.** (1995). Una interpretación del problema agrícola venezolano a partir del estudio de la integración de su industria alimentaria al sistema agroalimentario internacional. Universidad Central de Venezuela. Maracay.
- MORALES, A.** (2009). La cuestión agroalimentaria en Venezuela. Ediciones UCV Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía. Caracas.
- MORALES, A.** (2010). El sector agroalimentario venezolano entre la IV y V República. ILSA. Bogotá.
- MORÁN, T.** (2016) Venezuela sin cultivos transgénicos. Tiempo Universitario. Carabobo.
- ORTEGA, E.** (2007). La industria de agroalimentos venezolana: hacia una nueva configuración socio-productiva. Centro de Estudios del Desarrollo Universidad Central de Venezuela. Venezuela.
- PRANDI, M. y LOZANO, J.** (2009). ¿Pueden las empresas contribuir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio? Escuela de Cultura de Paz y Esade. Barcelona.
- PRATO, N.** (1993). Proyectos Globalización y Agricultura en Venezuela. Cendes, Venezuela.
- ROSSET, S.** (2001). La crisis de la agricultura convencional, la sustitución de insumos y el enfoque agroecológico. *Institute for Food and Development Policy (Food First)*. California.
- RUBIO, B.** (2015). Crisis de hegemonía y transición capitalista en el ámbito agroalimentario mundial. Espacio Abierto. México.
- SABINO, C.** (1992). El proceso de investigación. Humanitas. Buenos Aires.
- SÁEZ, A.** (2009). La agricultura y su evolución a la agroecología. Obra Propia Editorial. Valencia.
- SANTOS DE SOUSA, B.** (2018). Construyendo las Epistemologías del Sur: para un pensamiento alternativo de alternativas. Clacso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- SOTO, C.** (1990). Impacto de las empresas transnacionales agroindustriales en América Latina. (s.e). México.

- SULLIVAN, W.** (1974). El despotismo de Cipriano Castro. Editorial Trilobita. Caracas.
- TAMAYO, M.** (2003). El proceso de la investigación científica. Editorial Limusa. México.
- UREÑA, J.** (2018). Agrotóxicos como mecanismos de dominación. (s.e). Caracas (mimeo).
- VERNON, R.** (1971). Soberanía en la bahía, la multinacional generada por los EE.UU. Enterprises. Nueva York.
- VIDAL, M.** (2015). La dimensión internacional de la responsabilidad social empresarial. Actores y disputas en el contexto de la economía neoliberal globalizada. Bomarzo. Madrid.

Artículos de revista

- ARRÁEZ, M., CALLES, J. y TOVAR, L.** (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. Revista Sapiens. Caracas. Vol. 7, pp. 171-181.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS (ANSA,** 2018). Rubros de mayor disponibilidad en Venezuela durante el período 2014-2017. Revista Ansa. N.º 86. (mimeo).
- DÍAZ, L. y GALINDO, I.** (2014). Detección e identificación de eventos asociados a organismos vivos modificados en semillas de maíz (zea mays l.) en Venezuela empleando métodos de inmunoensayo y análisis por pcr. Revista de la facultada de agronomía. Caracas. Vol 40, No 1 (mimeo).
- FERES, J. y LEÓN, A.** (2005). La Magnitud de la Situación de la Pobreza en América Latina". Revista CEPAL. Santiago de Chile. Vol 41, pp. 139-158.
- GONZÁLEZ, A.** (2016). Industrialización y transnacionalización de la agricultura mexicana. Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas. México. Vol. 7, N°. 3, pp. 693-707.
- GUTIÉRREZ, A.** (2014). El sistema alimentario venezolano: tendencias recientes y perspectivas. Revista Anales Venezolanos de Nutrición. Caracas, Vol. 27, N.º 1, pp. 153-166.
- LAZZARATO, M.** (2006). Biopolítica/biopoder: Personalidad flexible y producción alternativa de subjetividad. Arte, máquinas, trabajo inmaterial. Revista Brumaria. N.º. 7, pp. 35 -96.
- LARA, P. y Santiago, J.** (2017). Análisis Crítico de la Agricultura Tradicional y la Moderna desde la Perspectiva Pedagógica. Revista Fermentum. Mérida Vol 27 N.º 79.
- MALDONADO, H.** (1997). El Uso De Plaguicidas, La Salud Y La Educación Agrícola. Revista Geoenseñanza. Táchira. Vol 2 pp. 62 – 75.
- PERDOMO, Y. y BARRIENTOS, Y.** (2013). Fuentes de enriquecimiento químico vinculado a los desarrollos agrícolas en Hoyo de la Cumbre Parque Nacional Waraira Repano Venezuela. Caracas. Revista Scielo. Vol. 37, N°. 80, pp. 69-90.
- RAMA, R.** (1984). El papel de las empresas transnacionales en la agricultura mexica. México. Revista Comercio Exterior. Vol. 34, N.º 11.

- SALAS, M.** (2015). Sociedad, estado y renta petrolera en Venezuela: una relación unidireccional. *Revista Geografía Venezolana*. Mérida. N.º 57, pp. 162-187.
- SEGRELLES, J.** (2001). Problemas ambientales, agricultura y globalización en América Latina. *Revista Scripta Nova*. Barcelona Vol. 5, N.º 79-104.
- SHAXSON, F. y BARBER, R.** (2005). Optimización de la humedad del suelo para la producción vegetal. El significado de la porosidad del suelo. *Revista FAO*. Vol. N.º 79. Roma. (mimeo).
- TEUBAL, M.** (1979). La crisis alimenticia y el Tercer Mundo: una perspectiva latinoamericana. *Revista CIDIE Economía de América Latina*. México. Vol 8. N.º 2.
- TORRES, D.** (2011). Globalización, empresas multinacionales e historia. *Revista científica Pensamiento y Gestión*. Barranquilla. N.º 30, pp. 165-185.
- UHARTE, L.** (2008). Venezuela: del ajuste neoliberal a la promesa de “socialismo de siglo XXI”. Caracas. *Revista Haol*. N.º 16, pp 127-147.
- VELASCO, F.** (2009). Crisis alimentaria, agroindustria y agroecología. *Revista A plena voz*. Venezuela. N.º 43, pp. 34-66.
- YELA, M.** (1981). En Psicología y Medio Ambiente. Monografías del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. *Revista del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo*. España, Vol. 8, pp. 69-104.

Trabajos de Ascenso y Tesis de Grado

- CASTIGLIONI, F. y PRIETO, A.** (2000). Estrategias de producción orgánica en establecimientos familiares de Montevideo y Canelones. Tesis de grado en Ingeniero Agrónomo. Universidad de la República. Montevideo.
- ESCUTIA, M.** (2008). Chomsky, la naturaleza humana, el lenguaje y las limitaciones de la ciencia y una propuesta complementaria inspirada en C. S. Lewis. Documento de Trabajo de la Facultad de Filología. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- FLORES, R.** (2007). El rol del liderazgo agrícola frente a los procesos agro-reformistas y agro-bolivarianos. Tesis de magíster en Ciencia Política. Universidad Simón Bolívar. Venezuela.
- GAIBOR, J.** (2018). Desarrollo de la agroindustria en la transformación de los sistemas productivos, modos de vida y la salud en la región agraria sur occidental del Ecuador. Tesis doctoral en Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador.
- GIBSON, E. y LORETO, I.** (2011). Análisis de la evolución de mensaje publicitario de colados Heinz en la televisión venezolana. Tesis de Grado en Comunicaciones Publicitarias. Universidad Católica Andrés Bello. Venezuela.
- RIVERA, M.** (2015). La evolución de las estrategias de marketing en el entorno digital: implicaciones jurídicas. Tesis Doctoral en Departamento de Derecho Privado. Universidad Carlos III de Madrid. Madrid.
- TORANZOS, G.** (2011). El sistema agroindustrial como mecanismo de crecimiento y desarrollo: La importancia de la apertura externa. Tesis Doctoral en el

área de Ciencias Agropecuarias. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

TRAJTENBERG, R. (1999). El concepto de empresa transnacional. Documento de Trabajo en la facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Uruguay.

Informes técnicos

CODEX ALIMENTARIUS (1999). Comisión de Codex Alimentarius. FAO/OMS Roma.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO, 1974). Conferencia Mundial sobre la Alimentación. Roma.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO, 1995). El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Roma.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO, 2013). Reconocimiento de la FAO a Venezuela. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (mimeo).

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2015). La OMS clasificó al glifosato como "probablemente cancerígeno" para los seres humanos. Roma.

Fuentes electrónicas

AYESTARAN, K. (2011). Técnicas de Recolección y Registro de Datos. Consultado el 30 de noviembre de 2019 en: <https://www.monografias.com/trabajos87/tecnicas-recoleccion-y-registro-datos/tecnicas-recoleccion-y-registro-datos.shtml>

BOON, L. y SUBERO, C. (2013). Un día como hoy el bolívar perdió su fortaleza. Consultado el 19 de mayo de 2020 en: <https://web.archive.org/web/20140903062958/http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/politicas-publicas/un-dia-como-hoy-el-bolivar-perdio-su-fortaleza.aspx>

BRICEÑO, G. (2018). La situación agrícola de Venezuela, una aproximación al problema y líneas de acción para resolverlo en el corto plazo. Consultado el 20 de mayo de 2020 en: <http://redagroalimentaria.org/archivos/documentos/Situaci%C3%B3n%20del%20agricultura%20en%20Venezuela%20GB.pdf>

CAPOZZOLO, F. (2018). El comercio en Venezuela. Consultado el 18 de enero de 2020 en: www.elinformadorvenezuels.com.

CARGILL VENEZUELA. (2017). Historia de Cargill. Consultado el 7 de enero de 2020 en: www.cargill.com.ve/es/sobre/historia/index.jsp.

CENTRO DE INFORMACIÓN SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS (2017). Informe de las Naciones Unidas subraya el impacto de los

agrotóxicos en la salud y el ambiente y denuncia cabildeo empresarial. Consultado el 20 de junio de 2020 en: <https://www.business-humanrights.org/es/%C3%Baltimas-noticias/informe-de-las-naciones-unidas-subraya-el-impacto-de-los-agrotoxicos-en-la-salud-y-el-ambiente-y-denuncia-cabildeo-empresarial/>

CIARGLOBAL. (2019). Venezuela Sale Airosa En Arbitraje De Clorox Spain. Consultado el 11 de mayo de 2021 en: <https://ciarglobal.com/venezuela-sale-airosa-en-arbitraje-de-clorox-spain/>

D' AVANZO, S. (2020). Aquí, cocinando con Simón. Consultado el 06 de noviembre de 2020 en: www.globovision.com/progr/amas/aqui-cocina-simon.

DÁVILA, L. (2005). Petróleo, Cultura y Sociedad en Venezuela. Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela. Consultado el 28 de mayo del 2021 en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/15716/petroleo-cultura.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (mimeo).

DEFINICIÓN ABC (2015). Definición de producción agrícola. Consultado el 7 de enero de 2019 en: www.deficionabc.com/economia/produccion-agricola.php.

DIARIO LAS AMÉRICAS. (2016). Oreó dio por perdido sus negocios en Venezuela. Consultado el 10 de mayo de 2021 en: <https://www.diariolasamericas.com/oreo-dio-perdido-sus-negocios-venezuela-n3603899>.

EL ECONOMISTA (2016), General Mills vende todos sus negocios en Venezuela. Consultado el 07 de mayo de 2021 en: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/General-Mills-vende-todos-sus-negocios-en-Venezuela-20160329-0159.html>.

EL PLANETA. (2016). 10 empresas controlan la comida del mundo. Consultado 15 de febrero de 2019 en: www.elplaneta.org/10-empresas-controlan-la-comida-del-mundo.

EXPANSIÓN (2019). 10 empresas que se han visto en aprietos en Venezuela. Consultado el 15 de mayo del 2021 en: <https://expansion.mx/empresas/2019/01/24/10-empresas-que-se-han-visto-en-aprietos-en-venezuela>.

FEBRES, T. (1991). Cosas criollas en torno a la arepa. Consultado el 3 de junio de 2020 en: https://www.elnacional.com/papel-literario/cosas-criollas-torno-arepa_233458/

GEOGRAFÍA AGRARIA. (2008). Historia y evolución del espacio agrario en Venezuela. Consultado 08 de febrero de 2019 en: www.geografiaagricolaucv.wordpress.com/tag/produccion-agricola-en-venezuela.

GONZALES, E. y RAMIRO, P. (2013). Empresas transnacionales: impactos y resistencias. Consultado 15 de enero de 2017 en: www.ecologistasenaccion.org/article26540.html.

GREENPEACE. (2019). Glisofato. Consultado el 30 de julio de 2020 en: <https://es.greenpeace.org/es/trabajamos-en/agricultura/glifosato/>

Guillermo, D. (2019). Kellogg's en Venezuela: cómo los cereales más famosos del mundo se volvieron chavistas. Consultado el 11 de mayo de 2021 en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50147163>.

- INDUSTRIA AVÍCOLA (2020).** Cargill vende sus activos en Venezuela, se va del país. Consultado el 03 de mayo del 2021 en: <https://www.industriaavicola.net/nutricion-y-fabricacion-de-alimentos-balanceados/cargill-vende-sus-activos-en-venezuela-se-va-del-pais/#:~:text=Tras%204%20a%C3%B1os%20en%20Venezuela,de%20inversionistas%20internacionales%20y%20nacionales.>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE, 2013).** Boletín Demográfico. Consultado el 9 de diciembre de 2020 en: www.ine.gov.ve/documentos/SEN/menuSEN/pdf/subcomitedemografica/Vitales/LaMigracionInternae nVenezuela.pdf.
- LANDER, N. (2008).** Gerencia de Producto, Marca y Negocios. Consultado el 9 de mayo del 2021 en: <http://gerenciadeproductoymarca.blogspot.com/2008/02/diablitos-underwood-110-aos-de-historia.html>
- NESTLÉ VENEZUELA.** (s.f). La historia de Nestlé. Consultado el 07 de junio de 2019 en: <https://www.nestle.com.ve/aboutus/nestle-historia>
- OLEO REVISTA.** (2019). El dimetoato prohibido por la UE. Consultado el 04 de junio de 2020 en: <https://www.oleorevista.com/?p=380077>.
- PEPSICO VENEZUELA.** (2008). Pepsi Venezuela. Consultado el 10 de mayo de 2021 en: <http://www.pepsico.co.ve/nuestra-compania>.
- PET CARE IN VENEZUELA.** (2005). Pet care en Venezuela. Consultado el 20 de enero de 2017 en: www.euromonitor.com/pet-care-in-venezuela/report.
- QUINTERO, V. (2018).** Comida venezolana, el fenómeno transculturizador más rico de América Latina. Consultado el 22 de enero en: <https://culturacolectiva.com/comida/historia-de-la-comida-venezolana>
- QUINTERO, V. (2019)** La transculturización de la gastronomía venezolana. Consultado el 22 de febrero de 2020 en: <https://vicentequintero.medium.com/la-transculturizaci%C3%B3n-de-lagastronom%C3%ADa-venezolana-vicente-quintero-pr%C3%ADncipe-8653793f0e4b>.
- RODRÍGUEZ, L. (2014).** La crisis agrícola. Consultado el 28 de noviembre de 2019 en: www.aporrea.org/desalambrar/a197782.html.
- STEDILE, J. (2010).** La ofensiva de las empresas transnacionales sobre la agricultura. Consultado el 9 de febrero de 2019 en: www.base.d-p-h.info/fiches/dph/fiche-dph-8245.html.
- TELESUR.** (2013). Medidas coercitivas de EE. UU. contra Venezuela. Consultado el 03 de diciembre de 2020 en: <https://www.telesurtv.net/news/venezuela-cronologia-medidas-sanciones-eeuu-20200213-0004.html>
- VERA, E. (2015).** Alimentos, las multinacionales giran en corporaciones. Consultado el 28 de noviembre de 2016 en: www.aporrea.org/contraloria/a209707.html.
- WIKIPEDIA (2021).** Parmalat. Consultado el 10 de mayo de 2021 en: <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Parmalat&oldid=135935075>.

Programas transmitidos por medios audiovisuales

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS (2019). Cultivando Patria. Venezolana de Televisión. Caracas.

Documentos legales

CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999). Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas.

LEY DE SEMILLAS. (2015). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.207 (Extraordinario). Caracas.

LEY DE TIERRAS Y DESARROLLO AGRARIO. (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.991 (Extraordinario). Caracas.

HOJAS DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	INFLUENCIA SOCIO-ECONÓMICA DE EMPRESAS TRANSNACIONALES AGRÍCOLAS EN VENEZUELA DURANTE EL SIGLO XXI
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
BRETT VARGAS VERÓNICA ELENA	CVLAC	24753273
	e-mail	VERO.B.V@HOTMAIL.COM
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Palabras o frases claves:

AGRICULTURA, EMPRESAS TANSNACIONALES, CULTURA DE PRODUCCIÓN, CONSUMO, PRODUCTOS TRANSGÉNICOS.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Sub área
CIENCIAS SOCIALES	SOCIOLOGÍA

Resumen (abstract):

Esta investigación tiene como objetivo analizar la influencia socioeconómica de las empresas transnacionales agrícolas en Venezuela durante el siglo XXI, su influencia en la cultura de producción y hábitos alimenticios del venezolano, identificando las repercusiones sociales que pudieran tener y los efectos socioambientales generados por los productos agrícolas usados por dichas empresas. La posible pertinencia de la investigación se basa en la necesidad de estudiar un fenómeno que cada día refuerza su hegemonía sobre la sociedad, estableciendo una serie de relaciones particulares en la producción, distribución y consumo de las mercancías que estas empresas generan y cómo ellas han venido impactando la vida cotidiana de las personas. De igual modo, analizamos el nivel de influencia política de aquellas. La presente es una investigación descriptiva de tipo documental, se toma como orientaciones teóricas autores más relevantes como: Stedile, Gonzáles, Gorenstein, Rodríguez, entre otros que fundamentan los datos recabados. Del análisis de la información se concluyó que el capital transnacional jugó un papel fundamental en el proceso de sustitución de los medianos y pequeños productores agrícolas y de sus técnicas agrícolas autóctonas por la implantación del monocultivo, los productos transgénicos y agrotóxicos que generan dependencia agrícola y tecnológica, poniendo en debate la soberanía de los países. Se indaga sobre la coyuntura actual vivida en Venezuela, explorando las dimensiones del mercado agroalimentario local, sabiendo que el caso de Venezuela es inusual, dadas las leyes que prohíben las semillas transgénicas y sus patentes, así como por la salida de numerosas empresas transnacionales a raíz de la situación internacional del país desde 2015, lo que ha generado un repunte en la producción nacional, pero sin cambiar las relaciones ni los medios de producción heredados por la industrialización.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
GONZÁLEZ JOSÉ GREGORIO	ROL	C ☐ A ☐ T ☒ JU ☐
	CVLAC	9897847
	e-mail	JGG1269@HOTMAIL.COM
	e-mail	
FAGIOLO MARIO	ROL	C ☐ A ☐ T ☐ JU ☒
	CVLAC	18027373
	e-mail	MARIOFAGIOLO@GMAIL.COM
	e-mail	
ALARCÓN LUIS	ROL	C ☐ A ☐ T ☐ JU ☒
	CVLAC	10980471
	e-mail	SOCIOLOGIAUDO@GMAIL.COM
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2022	08	03

Lenguaje: SPA _____

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
TESIS.doc	Aplication/word

Alcance:

Espacial: _____ (Opcional)

Temporal: _____ (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo:

Licenciado(a) en SOCIOLOGÍA

Nivel Asociado con el Trabajo: **Licenciado(a)**

Área de Estudio: CIENCIAS SOCIALES

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado: Universidad de Oriente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CUN°0975

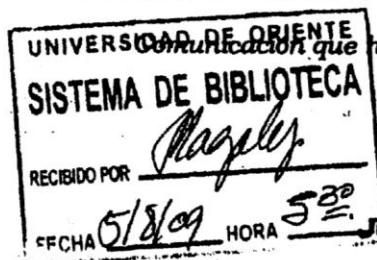
Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,


JUAN A. BOLAÑOS CURIEL
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

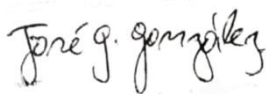
JABC/YGC/marija

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) : “los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización”.



VERÓNICA BRETT VARGAS
AUTOR



PROF: JOSÉ GREGORIO GONZÁLEZ
ASESOR